



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel", del Poder Legislativo, a 24 de junio de 2026, se escucha el timbre de la Presidencia a las 08 y 02, y a las 08 y 13, convocando a los señores legisladores. Finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre, a las 08 y 33, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores legisladores García, Gyoker, Flores e Insaurrealde a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Analía Inés Flores, Elda Insaurrealde, Iván Joaquín García e Iván Nicolás Gyoker proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Quisiera solicitar que se obvie la lectura y se someta a votación el acta de la sesión extraordinaria número 3, del 12/06/26 y el acta de la sesión ordinaria número 7, del 10/06/26.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del diputado Gyoker. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA Y PEDIDOS FUERA DE HORA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a aprobar el Acta de Labor.

Está a consideración el Acta de Labor Parlamentaria.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTITRÉS DE JUNIO DE 2026, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS IVÁN NICOLÁS GYOKER, IVÁN JOAQUÍN GARCÍA, MAIDA GABRIELA WITH Y NICOLÁS SLIMEL; EN FORMA REMOTA, DE LA SEÑORA LEGISLADORA TERESA MÓNICA CUBELLS; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, GUSTAVO SILVIO CORRADI; DE LA SEÑORA SECRETARIA LEGISLATIVA, SHIRLI ANABELA GALIBERT; DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 13 Y 03, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

1.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS - OFICIO REFERENTE AL EXPEDIENTE CARATULADO: "CORPORACIÓN FORESTAL DEL CHACO S.A.- S/RENDICIONES DE CUENTAS-EJERCICIO 2024", REMITE INFORME.

EXPEDIENTE 101/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

2.- NOTA DE EMBAJADOR DE ISRAEL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA - POR LA QUE EXPRESA AGRADECIMIENTO POR LA RESOLUCIÓN N° 343/26, DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA CONMEMORACIÓN Y EL RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO A LA EMBAJADA DE ISRAEL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA", EL 17 DE MARZO DE CADA AÑO.

EXPEDIENTE 102/2026 - ARCHIVO

3.- NOTA DE MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN - POR LA QUE COMUNICA QUE TOMÓ CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 323/26, QUE ADHIERE INSTITUCIONALMENTE A LAS ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL COMO "MES INTERNACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD DE FABRY".

EXPEDIENTE 103/2026 - ARCHIVO

4.- NOTA DE MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN - POR LA QUE INFORMA QUE TOMÓ CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 329/26, QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ESTUDIO REALIZADO POR INVESTIGADORES DEL CENTRO MÉDICO DE LA UNIVERSIDAD DE AMSTERDAM, QUE LOGRÓ CONSTRUIR UN MAPA 3-D COMPLETO "RED NERVIOSA DEL CLÍTORIS", QUE PERMITIÓ OBSERVAR CON PRECISIÓN SU ESTRUCTURA, SUS NERVIOS Y SU RELACIÓN CON OTROS ÓRGANOS.

EXPEDIENTE 104/2026 - ARCHIVO

5.- NOTA DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA; DIPUTADO BLASCO, ERNESTO MIGUEL; DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA; PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ; DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN; DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO; DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS; DIPUTADO JARENKO, ALEXIS MAYRA YAEL, VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA; DIPUTADO RE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

GUERA, EDGARDO GABRIEL; DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA; DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR; DIPUTADO VARGAS, SAMUEL; DIPUTADO WANNESON, ZULEMA ALICIA; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA; DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - POR LA QUE SOLICITA SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL 12 DE JUNIO DE 2026.

EXPEDIENTE 105/2026 - ARCHIVO

6.- NOTA DE SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN - POR LA QUE REMITE COPIA DE DECRETO N° 978/26, QUE DESIGNA COMO VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS AL CR. JUAN IGNACIO CÁCERES.

EXPEDIENTE 106/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 105 ANIVERSARIO DE LAS BREÑAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 2449/2025 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 34/2026 Y 650/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 589

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL ANIVERSARIO 105 DE CORZUELA, QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 2447/2025 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 49/2026 Y 443/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 590

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL ANIVERSARIO 82 DE LA LEONESA, QUE SE CELEBRARÁ EL 4 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 2451/2025 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2752/2025 Y 39/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 591

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 105 ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA, QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 2454/2025 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 93/2026, 431/2026 Y 813/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 592

5.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA; Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY - DECLARA EMERGENCIA CULTURAL Y COMUNICACIONAL EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, POR EL TÉRMINO DE 1 AÑO DESDE LA PROMULGACIÓN DE LA PRESENTE LEY.

PROYECTO 192/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

6.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS; DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA; Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO LA PROTECCIÓN, REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE LAS TIERRAS OCUPADAS POR COMUNIDADES, FAMILIAS Y/O INDIVIDUOS ORIGINARIOS Q'OM, MOQOIT Y WICHÍ, EN CARÁCTER DE REPARACIÓN HISTÓRICA.

PROYECTO 2534/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

7.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS; Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY - QUE ESTABLECE UN PLAN DE RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA MATERNA, LA IDENTIDAD Y CULTURA DESPOJADA, CON LA MASACRE DE LA REDUCCIÓN NAPALPÍ, INICIALMENTE EN LA ZONA QUE ABARCA LAS LOCALIDADES DE COLONIA ABORIGEN, MACHAGAI Y QUITILIPI -REGIONAL EDUCATIVA IV-, DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 764/2023 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

8.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS; DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA; Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - CREA EL "PROGRAMA ESPECIAL DE ACREDITACIÓN DOMINIAL DE PROPIEDADES INDÍGENAS CON TITULARES FALLECIDOS", CON EL OBJETO DE MITIGAR EL CONJUNTO DE DIFICULTADES OPERATIVAS DERIVADAS DE LA FALTA DE PROCEDIMIENTOS SUCESORIOS COHERENTES CON LOS ESTÁNDARES PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DEL DERECHO INDÍGENA, DISTINTO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA, POR LEY 2559-M.

PROYECTO 765/2023 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY - IMPONE COMO NOMBRE "LUIS LANDRISCINA" AL CORREDOR VIAL DE LA RUTA PROVINCIAL N° 13, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS RUTAS NACIONALES N° 11 Y N° 95.

PROYECTO 773/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ESTABLECE QUE EL REINTEGRO POR GASTOS DE REFRIGERIO SERÁ DE PESOS DOSCIENTOS MIL EN LAS TARJETAS RECARGABLES, A PARTIR DEL 1° DE MAYO DEL 2025 PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE Y TEMPORARIO QUE PRESTE SERVICIO ACTIVO EN EL PODER LEGISLATIVO.

PROYECTO 1047/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

11.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL; Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO POR EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN N° 03/2026 DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL CUAL DEJA SIN EFECTO A PARTIR DEL 6 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, EL "PROGRAMA PROVINCIAL DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL SEGUROS Y PRÉSTAMOS -IN.S.S.SE.P.-".

PROYECTO 5/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

12.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD; Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN, REPUDIO Y RECHAZO INSTITUCIONAL ANTE LA PRESUNTA FILTRACIÓN, CIRCULACIÓN Y UTILIZACIÓN ILEGÍTIMA DE DATOS PERSONALES Y MÉDICOS SENSIBLES PERTENECIENTES A UNA MUJER QUE SOLICITÓ UNA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO -I.L.E.-.

PROYECTO 1106/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

13.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA; Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE SUSPENDER LA EJECUCIÓN DE LA LEY N° 27.795, DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO Y LEY N° 27.796, DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA.

PROYECTO 2323/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

14.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS; DE HACIENDA Y PRESUPUESTO; Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO EVALÚE LA SITUACIÓN EDILICIA Y SE PROCEDA A REALIZAR LAS OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE LA MEMORIA, DE RESISTENCIA Y DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 459/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA "LUZ RURAL", PROGRAMA INTEGRAL DE ELECTRIFICACIÓN DESTINADO A AMPLIAR EL ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN SECTORES RURALES DE NUESTRA PROVINCIA.

PROYECTO 863/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - QUE





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DEL TRABAJADOR LEGISLATIVO", QUE SE CELEBRA EL 6 DE JULIO.

**PROYECTO 123/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 593**

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PRE-VISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DESTACA LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL.

**PROYECTO 990/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 594**

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PRE-VISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - QUE ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA", EL PRÓXIMO 13 DE JULIO, EN OPORTUNIDAD DE CONMEMORARSE EL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

**PROYECTO 65/2026 Y SU AGREGADO, PROYECTO 547/2026 - RESERVA Y
TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 595**

19.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES; DE PUEBLOS INDÍGENAS; Y DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA PARA EL PROYECTO DE LEY - MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY PROVINCIAL 2135-W, DE PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y TUTELA DE LOS RESTOS MORTALES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL CHACO.

PROYECTO 763/2023 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS", QUE SE CONMEMORA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 2374/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA RECONOCIMIENTO LEGISLATIVO Y PROVINCIAL POR LA INSTALACIÓN DE UN MONOLITO QUE RECUERDA A LA LOGIA MASÓNICA "CRUZ DEL SUR". DICHO EMPLAZAMIENTO SE REALIZARÁ EL 9 DE AGOSTO DE 2025, EN LA ISLA DEL CERRITO.

PROYECTO 1589/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL PROYECTO DE LEY - ESTABLECE EL 14 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO "CONMEMORACIÓN DE LOS LIDERAZGOS INDÍGENAS CHAQUEÑOS".

PROYECTO 1109/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE LEY - QUE INSTITUYE LA "FIESTA PROVINCIAL DEL PACÚ ARROCERO", A REALIZARSE ANUALMENTE EN NOVIEMBRE, TENIENDO COMO SEDE A LA LEONESA, CABECERA DEL DEPARTAMENTO BERMEJO.

PROYECTO 531/2021 - ORDEN DEL DÍA

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - QUE RECONOCE Y RINDE HOMENAJE AL PADRE CARLOS MUGICA, AL CUMPLIRSE EL 52 ANIVERSARIO DE SU ASESINATO OCURRIDO EL 11 DE MAYO DE 1974, POR SU COMPROMISO PASTORAL Y SOCIAL CON LOS SECTORES POPULARES Y SU LUCHA POR LA JUSTICIA SOCIAL.

PROYECTO 1007/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 596

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY - MODIFICA LEY 850-J, CÓDIGO DE FALTAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO; Y MODIFICA LEY 949-T, RÉGIMEN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1511/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY - RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2001/2024, QUE DISPONE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ANTIDROGAS Y UNA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL, AMBAS EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA; Y UNA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL EN VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 2643/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO NACIONAL QUE DISPONGA LA AFECTACIÓN DE FONDOS RECUPERADOS EN LA CAUSA JUDICIAL CONOCIDA COMO "VIALIDAD" -EXPEDIENTE N° 5048/2016- A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS NACIONALES DENTRO DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1358/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY - MODIFICA LA LEY 965-N - EX 4538-, CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2634/2024 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2959/2024, 3138/2024, 445/2025, 484/2025, 1805/2025 Y 2619/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PROYECTO DE LEY NACIONAL 1899-D-2026, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN PARA LA NAVEGACIÓN Y COMERCIO DE CABOTAJE NACIONAL.

PROYECTO 1233/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - MANIFIESTA PREOCUPACIÓN ANTE LA INTENCIÓN DE





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

DEROGACIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 27.642, DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y LA ELIMINACIÓN DEL SISTEMA DE ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS.

PROYECTO 1162/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

31.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL ARTESANO", EL 19 DE MARZO DE 2026.

PROYECTO 256/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO (CON MODIFICACIÓN: SE ELIMINA EL PUNTO 5°) - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 597

32.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA FESTIVIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, PATRONA DE LA LEONESA, A CONMEMORARSE EL 30 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 301/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 598

33.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA DECLARACIÓN DE RECHAZO PUBLICADA POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INVESTIGADORES EN HISTORIA, ANTE LA DECISIÓN DE TRASLADAR EL SABLE CORVO DEL LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN.

PROYECTO 336/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

34.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - INSTA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A DAR CUMPLIMIENTO EFECTIVO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 3943-W, FUNCIONAMIENTO DE LA MESA ESTADO Y COMUNIDADES INDÍGENAS - MIRAFLORES.

PROYECTO 720/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

35.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO EL LIBRO "MUJERES INDÍGENAS Y FORMAS DE HACER POLÍTICA: UN INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SITUADAS EN BRASIL Y ARGENTINA", COMPILADO POR SILVANA SCIOR-TINO.

PROYECTO 173/2026 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

36.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL RECONOCIMIENTO OTORGADO A LA PERIODISTA ARGENTINA JULIA MENGOLINI POR PARTE DE REPORTEROS SIN FRONTERAS -R.S.F.-, MEDIANTE LA CONCESIÓN DEL "PREMIO A LA INDEPENDENCIA 2026", EN RECONOCIMIENTO A SU COMPROMISO CON EL EJERCICIO DEL PERIODISMO INDEPENDIENTE Y LA DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

PROYECTO 1214/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

37.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN AL CUMPLIRSE UN AÑO DE LA DETENCIÓN DE LA EXPRESIDENTA DE LA NACIÓN, CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, POR CONSIDERAR QUE SU SITUACIÓN CONFIGURA UN GRAVE HECHO POLÍTICO E INSTITUCIONAL QUE GENERA ALARMA EN AMPLIOS SECTORES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA.

PROYECTO 1316/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

38.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA; Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - RÉGIMEN EXCEPCIONAL DE REVERSIÓN AL DOMINIO ESTATAL POR INTERÉS SOCIAL.

PROYECTO 351/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

39.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD; Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE ACCIONAR IMPULSADO POR SECTORES DE LA OPOSICIÓN.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

PROYECTO 1124/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

40.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO COMUNICACIÓN OFICIAL - POR LA QUE REMITE DECRETO N° 458/26, DE DESIGNACIÓN DE SUB-ADMINISTRADOR DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL.

EXPEDIENTE 74/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DÍA

41.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA; Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO LIBERTAD DE LA PROVINCIA DEL CHACO, INSCRIPCIÓN: FOLIO REAL MATRÍCULA N° 4824 Y N° 4825.

PROYECTO 2331/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

42.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES; Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - RATIFICA TRATADO DE INTEGRACIÓN REGIONAL SUSCRITO EL 16 DE OCTUBRE DE 2024, ENTRE LAS PROVINCIAS DE CHACO, CORRIENTES, ENTRE RÍOS, FORMOSA, MISIONES Y SANTA FE.

PROYECTO 2330/2025 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 159/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

43.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL; Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE LEY - QUE CREA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO EL PROGRAMA PROVINCIAL DE ESTACIONES DE DESCANSO PARA TRABAJADORES DEL TRANSPORTE Y REPARTO DESTINADO A TRABAJADORES DE CADETERÍA, MENSAJERÍA, MOTOMANDADOS, *DELIVERIES*, TAXISTAS, CHOFERES DE APLICACIONES DE TRANSPORTE Y CHOFERES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.

PROYECTO 1056/2026 - ARCHIVO

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

1.- NOTA DE RESPONSABLES DE SALAS DE TEATRO INDEPENDIENTE Y CENTROS CULTURALES DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO - POR EL QUE SOLICITA AUDIENCIA PARA AVANZAR SOBRE PROYECTO DE LEY N° 854/2026, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3442-A.

EXPEDIENTE 107/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "3ª JORNADA DERECHO MUNICIPAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS", LOS DÍAS 12 Y 13 DE JUNIO DE 2026, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 1270/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 472/26 - ARCHIVO**

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JARENKO, ALEXIS MAYRA Yael; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA; DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA FESTIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, A REALIZARSE EL 23 DE JUNIO DE 2026, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 1271/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 581/2026**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y SOCIAL LA AGENDA DE ACTIVIDADES CULTURALES IMPULSADA POR EL MUNICIPIO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

PROYECTO 1272/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 599

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA; DIPUTADO BLASCO, ERNESTO MIGUEL; DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA; PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ; DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN; DIPUTADO GÓMEZ, JORGE





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

FERNANDO; DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS; DIPUTADO JARENKO, ALEXIS MAYRA Yael, VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA; DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL; DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA; DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR; DIPUTADO VARGAS, SAMUEL; DIPUTADO WANNESON, ZULEMA ALICIA; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA; DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "QUINCUAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO NORTE GRANDE", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 25 Y 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO.

**PROYECTO 1273/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 582/2026**

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DE LOS 143 AÑOS DE EXISTENCIA DE LA "CRUZ ROJA ARGENTINA", EL 10 DE JUNIO DE 2026.

**PROYECTO 1274/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 371/26**

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 471 "AMANDA ARGENTINA LEIVA", A LLEVARSE A CABO EL 12 DE JUNIO.

PROYECTO 1275/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 600

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 875 "MAESTRO JOSÉ URLICH", A LLEVARSE A CABO EL 9 DE JUNIO.

PROYECTO 1276/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 601





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD VIAL", EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1277/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 602

9.- DE LEY DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - MODIFICA LA LEY 3325-B -JUICIOS CIVILES Y COMERCIALES POR JURADOS-.

**PROYECTO 1278/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "EL TERRITORIO COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA: ARCHIVOS, MEMORIA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO EN EL NORDESTE ARGENTINO (SIGLOS XVI A XIX)", QUE SE LLEVA A CABO DEL 26 DE JUNIO AL 4 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

**PROYECTO 1279/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 585/2026**

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "ARCHIVOS, COLECCIONES Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN", QUE SE LLEVA A CABO DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

**PROYECTO 1280/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 586/2026**

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TALLER "FILOSOFAR EN LA INFANCIA", QUE SE DESARROLLA A PARTIR DEL 1° DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

**PROYECTO 1281/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 587/2026**

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "EL CASO EICHMANN, LA BANALIDAD DEL MAL Y LA FILOSOFÍA MORAL DE HANNAH ARENDT", QUE SE LLEVA A CABO DEL 11 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

**PROYECTO 1282/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 494/2026**

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL COLECTIVO "INFANCIA EN DEUDA Y ORGANIZACIONES VINCULADAS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN REALIZADA EN CARÁCTER DE *AMICUS CURIAE* EN LOS AUTOS "BENSUSAN, DANIEL PABLO Y OTRO C/EN-HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN-DPP 32/26 S/AMPARO LEY 16.986", EXPEDIENTE C.A.F. N° 23.171/2026, JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 1283/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- GIRADO A GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA**

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA PRESENTACIÓN REALIZADA ANTE LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN, POR PARTE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TODO EL PAÍS, VINCULADAS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS, EN LA CUAL EXPRESARON SU PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA FORMA EN QUE SE CONSTITUYÓ LA CITADA COMISIÓN Y SOLICITARON QUE SE DISPONGA TODAS LAS MEDIDAS A SU ALCANCE QUE PERMITAN REGULARIZAR ESTA SITUACIÓN Y ASÍ DAR CONTINUIDAD AL CONCURSO PÚBLICO QUE CULMINÓ CON LA DESIGNACIÓN DE MARÍA PAZ BERTERO COMO DEFENSORA DE LA NIÑEZ.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

PROYECTO 1284/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- GIRADO A GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE INAUGURACIÓN, PUESTA EN VALOR E IMPOSICIÓN DEL NOMBRE "SECTOR CHACO ESTEBAN GONZÁLEZ" DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR "SARMIENTO" -B.P. N° 15-, DE RESISTENCIA, A REALIZARSE EL 16 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 1285/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 495/2026

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA MOVILIZACIÓN REALIZADA EL 3 DE JUNIO DE 2026, EN RESISTENCIA, BAJO LA CONSIGNA "CONTRA UN ESTADO HAMBREADOR Y FEMICIDA", EN EL MARCO DE UNA NUEVA CONMEMORACIÓN DEL MOVIMIENTO "NI UNA MENOS", INICIATIVA SOCIAL QUE DESDE EL 2015 VISIBILIZA Y DENUNCIA LAS VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO Y PROMUEVE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN.

PROYECTO 1286/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- GIRADO A GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME ANUAL DEL ÍNDICE GLOBAL DE DERECHOS PRESENTADO POR LA CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL -C.S.I.- QUE UBICÓ A LA ARGENTINA EN LA CATEGORÍA "CINCO", LA MÁS CRÍTICA DE SU ÍNDICE, DEJÁNDOLA COMO UNO DE LOS 10 PEORES PAÍSES DEL MUNDO EN ESTE ASPECTO.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

**PROYECTO 1287/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SO-
CIAL**

19.- DE LEY DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - DEROGA LA LEY 4061-S, QUE DECLARA DE INTERÉS A ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO Y, EN CONSECUENCIA, OTORGA EXCEPCIONES A MECANISMOS DE CONTRATACIÓN LEGALES Y OBLIGATORIOS.

**PROYECTO 1288/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUS-
TICIA Y SEGURIDAD**

20.- DE LEY DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - DEROGA LA LEY 4060-S, QUE RATIFICA EL DECRETO 1265/2024, DECLARANDO DE INTERÉS ACTIVIDADES REFERIDAS AL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE DEL INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO Y, EN CONSECUENCIA, OTORGA EXCEPCIONES A MECANISMOS DE CONTRATACIÓN LEGALES Y OBLIGATORIOS.

**PROYECTO 1289/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUS-
TICIA Y SEGURIDAD**

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 41 ANIVERSARIO DEL SURGIMIENTO DEL TEATRO INDEPENDIENTE EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, PROCESO CULTURAL INICIADO ENTRE LOS AÑOS 1984 Y 1985, EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA DE NUESTRO PAÍS Y EL DESARROLLO CULTURAL LOCAL.

**PROYECTO 1290/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 603**

22.- DE LEY DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - MODIFICA LA LEY 2088-C, DE ASOCIACIONES CIVILES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS -DEROGA LA LEY 5110-.

**PROYECTO 1291/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

23.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO - RESTABLECE LOS COMEDORES ESCOLARES Y LOS MENDREROS COMUNITARIOS DEL IMPENETRABLE.

PROYECTO 1292/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO - PUEBLOS INDÍGENAS

24.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO - CREA PROGRAMA "EQUIPO MÓVIL DE EMERGENCIA SANITARIA INTERCULTURAL PARA EL IMPENETRABLE".

PROYECTO 1293/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PUEBLOS INDÍGENAS

25.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - ESTABLECE LA CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN DERECHOS Y BUEN TRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES.

PROYECTO 1294/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD

26.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - CREA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA A CENTROS DE JUBILADOS Y ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES.

PROYECTO 1295/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD - HACIENDA Y PRESUPUESTO





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO EN
CONMEMORACIÓN DEL `DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO
Y MALTRATO EN LA VEJEZ´", A REALIZARSE EL 15 DE JUNIO DEL
CORRIENTE AÑO, EN LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD
ARGENTINA -FILIAL CHACO.

**PROYECTO 1296/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 490/2026**

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DENOMI-
NADA "CELEBREMOS EL `MES DEL AMBIENTE´", ORGANIZADA POR EL CLUB
"NÁUTICO BARRANQUERAS", A REALIZARSE EL 13 DE JUNIO DEL CO-
RRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1297/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 491/2026**

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO
DEL JARDÍN DE INFANTES N° 126 "JAVIER VILLAFañE", DE BARRAN-
QUERAS, A CELEBRARSE EL 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1298/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 604**

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO
DEL JARDÍN DE INFANTES N° 107 "JUANA AZURDUY", DE BARRANQUERAS,
A CELEBRARSE EL 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1299/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 605**

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, HISTÓRICO, CULTURAL Y COMUNI-
TARIO EL 93 ANIVERSARIO DE SAN BERNARDO, CABECERA DEL DEPARTA-
MENTO O'HIGGINS, A CONMEMORARSE EL 28 DE JUNIO DE 2026.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

PROYECTO 1300/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 499/26

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 114 ANIVERSARIO DE LAPACHITO, DEPARTAMENTO GENERAL DÓNOVAN, A CELEBRARSE EL 24 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 1301/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 498/26

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN N° 2623/2026, DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS -IN.S.S.SE.P.-, MEDIANTE LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES N° 2341/1998 Y N° 2283/2004, QUE REGULABAN EL FONDO DE ALTA COMPLEJIDAD -F.A.C.-.

PROYECTO 1302/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO - CONVOCA A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD DEL PODER LEGISLATIVO, A REALIZARSE EN MISIÓN NUEVA POMPEYA, BAJO LA MODALIDAD DE AUDIENCIA PÚBLICA, PARA ESCUCHAR SUS DEMANDAS.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

PROYECTO 1303/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PERTINENTES -ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA (A.P.A.), MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y LA DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL-, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ADOPTADAS Y A ADOPTAR PARA MITIGAR LOS POSIBLES DAÑOS DERIVADOS DEL FENÓMENO CLIMÁTICO "EL NIÑO" DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 Y EL INICIO DE 2027.

PROYECTO 1304/2026 - ORDEN DEL DÍA

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CIENTÍFICO Y SOCIAL Y DE PUESTA EN VALOR LA CREACIÓN DEL "OBSERVATORIO DEL FENÓMENO CLIMÁTICO 'EL NIÑO' 2026", CONFORMADO POR INVESTIGADORES DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.- Y ESPECIALISTAS DE LA UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA MARIA -U.F.S.M.-, DE RIO GRANDE DO SUL, BRASIL.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

**PROYECTO 1305/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 492/2026**

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL *BULLYING* Y EL *CYBERBULLYING*, A REALIZARSE EL 11 DE JUNIO DE 2026, A LAS 19 HORAS, EN EL COLEGIO "SAN JOSÉ OBRERO", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1306/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 493/2026**

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR FALLO DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA, QUE DECLARÓ QUE EL MODELO DE MONOCULTIVOS FORESTALES DE PINO Y EUCALIPTO EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES, ARGENTINA, CONSTITUYE UN "ECOCIDIO".

**PROYECTO 1307/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- GIRADO A RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESAR REPUDIO A LA DIFUSIÓN DEL DOCUMENTAL TITULADO "LOS HÉROES DEL GARRAHAN", PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL, QUE ABORDA EL CONFLICTO OCURRIDO EN EL HOSPITAL DE PEDIATRÍA "PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN".

**PROYECTO 1308/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

40.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - ESTABLECE ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIDAD, CUIDADOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE ESPACIOS CONVIVENCIALES ALTERNATIVOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN RESGUARDO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 1309/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - GÉNEROS,
DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA - DERECHOS HUMANOS**

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATTIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - SOLICITA AL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE DENUNCIAS INGRESADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO, CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO -5- AÑOS.

**PROYECTO 1310/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- PUNTO 88 DEL ORDEN DEL DÍA**

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL A LA "SEGUNDA OLIMPIADA DE HISTORIA DE MALVINAS", A REALIZARSE DESDE EL 1° DE ABRIL A OCTUBRE DE 2026.

**PROYECTO 1311/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 497/2026**

43.- DE LEY DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - INSTITUYE EL 20 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DEL EMPLEADO DE LAS DIRECCIONES DE JUZGAMIENTO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO".





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

PROYECTO 1312/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - ESTABLECE EL REINTEGRO MENSUAL POR GASTOS DE REFRIGERIO, PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE Y TEMPORARIO QUE PRESTE SERVICIO ACTIVO EN EL PODER LEGISLATIVO.

PROYECTO 1313/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS JORNADAS DE CONMEMORACIÓN DEL 80 ANIVERSARIO DE LA ALIANZA FRANCESA DE RESISTENCIA, QUE SE REALIZAN A LO LARGO DE 2026.

PROYECTO 1314/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 606

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SLIMEL, NICOLÁS - SOLICITA AL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIO-
NAL INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DEL CABO LUCIANO ETU-
DIÉ EN LA FUERZA POLICIAL, ANTERIORMENTE A SU DETENCIÓN POR EL
FEMICIDIO DE GRACIELA LÓPEZ.

PROYECTO 1315/2026 - ORDEN DEL DÍA

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE
- EXPRESA PREOCUPACIÓN AL CUMPLIRSE UN AÑO DE LA DETENCIÓN DE
LA EXPRESIDENTA DE LA NACIÓN, CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER,
POR CONSIDERAR QUE SU SITUACIÓN CONFIGURA UN GRAVE HECHO POLÍ-
TICO E INSTITUCIONAL QUE GENERA ALARMA EN AMPLIOS SECTORES DE
LA SOCIEDAD ARGENTINA.

**PROYECTO 1316/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10/06/26
- GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL "DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES", A CONMEMORARSE EL 17 DE
JUNIO.

PROYECTO 1317/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 607

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN
DEL "DÍA DEL LIBRO", A CELEBRARSE EL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE
AÑO.

**PROYECTO 1318/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 588/26**

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DE
UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 949 "OSCAR NORBERTO
AFFUR", A LLEVARSE A CABO EL 15 DE JUNIO.

PROYECTO 1319/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 608





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL BELGRANO", EL 20 DE JUNIO.

PROYECTO 1320/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 609

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 45 "DR. PEDRO JOSÉ FRESCI", A LLEVARSE A CABO EL 14 DE JUNIO.

PROYECTO 1321/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 610

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA 4ª EDICIÓN DE LA "MARATHON FEST 2026 SINERGIA ROLLERS", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 13 Y 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1322/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 611

54.- DE LEY DE DIPUTADO BLANC, KATIA - RÉGIMEN PROVINCIAL DE COMPENSACIÓN TARIFARIA PARA MI.P.YM.E. COMERCIALES.

PROYECTO 1323/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HACIENDA Y PRESUPUESTO

55.- DE LEY DE DIPUTADO BLANC, KATIA - LEY DE FORTALECIMIENTO DE EVENTOS DEPORTIVOS VINCULADOS AL FÚTBOL CHAQUEÑO.

PROYECTO 1324/2026 - TURISMO Y DEPORTES - HACIENDA Y PRESUPUESTO

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL ACTO DE HERMANAMIENTO ENTRE LAS CIUDADES DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA EN LA PROVINCIA DEL CHACO Y NOVÁ BAÑA, EN ESLOVAQUIA, EL 13 DE JUNIO DE 2026.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

**PROYECTO 1325/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
885/26 - ARCHIVO**

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 54 ANIVERSARIO DE LA E.E.S. N° 84 "PROF. PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1326/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 612**

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 66 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 274 "GENERAL SAN MARTÍN", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 5 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1327/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 613**

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 89 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 423 "YEBRAIL MATTA", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1328/2026 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1063/26 - FECHA UNIFICADA - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 614**

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y COMUNITARIAS DESARROLLADAS POR EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "RODOLFO WALSH", DE RESISTENCIA, CON MOTIVO DE SU 14 ANIVERSARIO INSTITUCIONAL, LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 17 Y 18 DE JUNIO DE 2026.

**PROYECTO 1329/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 615**

61.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL DICTADO DEL DECRETO N° 423/2026, DEL





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

PODER EJECUTIVO NACIONAL, QUE OFICIALIZA LA REDUCCIÓN DE DERECHOS DE EXPORTACIÓN -RETENCIONES- PARA LOS CULTIVOS DEL PAÍS - TRIGO, CEBADA, SOJA, MAÍZ, GIRASOL Y SORGO- Y SUBPRODUCTOS AGROINDUSTRIALES.

PROYECTO 1330/2026 - AGRICULTURA Y GANADERÍA

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DENOMINADA "CLAVES ECONÓMICAS: EL FUTURO PRODUCTIVO DEL CHACO", ORGANIZADA POR LA FEDERACIÓN ECONÓMICA DEL CHACO -F.E.CHACO- EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE SU 75 ANIVERSARIO INSTITUCIONAL, A REALIZARSE EL 12 DE JUNIO DE 2026, DE 16 A 20 HORAS, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1331/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 890/26 - ARCHIVO

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA 23 EDICIÓN DE "AGRO.N.E.A.", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 3 AL 5 DE JULIO DEL CORRIENTES AÑO, EN CHARATA.

PROYECTO 1332/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 67, PROYECTO 1336/26 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 238/26

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME KBG", CELEBRADO EL 11 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1333/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 616

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA "33 FIESTA PROVINCIAL DEL TERNERO", A CELEBRARSE EL 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN MAKALLÉ.

PROYECTO 1334/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 617





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "CONVERSATORIO SOBRE DISCA-
PACIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN CHACO", A REALIZARSE EL 17 DE
JUNIO DE 2026, EN EL SALÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE
LA SANIDAD ARGENTINA -A.T.S.A.- FILIAL CHACO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1335/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 618

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA
- DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA REALIZACIÓN DE LA 23 EDI-
CIÓN DE "AGRO.N.E.A. 2026 - ECOSISTEMA DE OPORTUNIDADES", LOS
DÍAS 3, 4 Y 5 DE JULIO DE 2026, EN CHARATA.

PROYECTO 1336/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 63 DE PROYECTOS

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA
PREOCUPACIÓN ANTE LOS HECHOS DE VIOLENCIA SEXUAL, ABUSO DE
AUTORIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO, RELEVADOS EN ÁMBITOS DE LAS
FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROYECTO 1337/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA
PREOCUPACIÓN POR LA DEMORA EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA
DEL CHACO, EN DICTAR SENTENCIAS POR FEMICIDIOS DESDE EL CASO
"CECILIA" EN ADELANTE, Y POR LA NEGATIVA DE LAS FISCALÍAS
ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO N° 4, DE JORGE CÁCERES
OLIVERA Y N° 9, DE FERNANDA ABRAHAM.

PROYECTO 1338/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA
BENEPLÁCITO POR EL COMIENZO DEL JUICIO POR LA VERDAD QUE BUS-
CARÁ ESCLARECER LOS ASESINATOS DE MARIO BRIÓN, FRANCISCO GARI-
BOTTI, VICENTE RODRÍGUEZ, CARLOS LIZASO Y NICOLÁS CARRANZA,
OCURRIDOS ENTRE LA NOCHE DEL 9 Y LA MADRUGADA DEL 10 DE JUNIO
DE 1956, PERPETRADOS POR LA DICTADURA DEL GENERAL PEDRO EUGENIO
ARAMBURU.

PROYECTO 1339/2026 - DERECHOS HUMANOS





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BLANC, KATIA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EL TRABAJO DEL EQUIPO DE INVESTIGADORES DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA DE LA U.T.N., DENOMINADO "SISTEMA INTELIGENTE DE DETECCIÓN DE ANOMALÍAS PARA INTERNET DE LAS COSAS", QUE FUERA APROBADO POR LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, CONSTITUYENDO UN APOORTE AL DESARROLLO DE SOLUCIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS DIGITALES.

**PROYECTO 1340/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 619**

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 30 DE JUNIO, "DÍA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA".

**PROYECTO 1341/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 620**

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR CONMEMORARSE EL 83 ANIVERSARIO DEL ESCUADRÓN "14" DE GENDARMERÍA NACIONAL, CON ASIENTO EN LA LEONESA, A DESARROLLARSE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2026.

**PROYECTO 1342/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 621**

74.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO INCLUSIVO, LÚDICO, DEPORTIVO Y RECREATIVO" Y LA 2ª FECHA DE LA "LIGA PROVINCIAL ADAPTADA", A REALIZARSE EL 18 DE JUNIO DE 2026, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 1343/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
914/26 - ARCHIVO**

75.- DE LEY DE DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - REGULA LA DISPENSA DE MEDICAMENTOS POR PARTE





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

DE FARMACIAS HABILITADAS EN LA PROVINCIA, INCORPORANDO LA POSIBILIDAD DE UTILIZACIÓN DE CANALES ELECTRÓNICOS PARA LA SOLICITUD DE PRODUCTOS, VENTA, DISPENSA Y LA ENTREGA A DOMICILIO.

**PROYECTO 1344/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL - EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR LA INAUGURACIÓN DE LA REMODELACIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO DE RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA PRESENTACIÓN DEL VITREAU DENOMINADO "EL SOL QUE TRANSFORMA", REALIZADAS EL 10 DE JUNIO DE 2026.

**PROYECTO 1345/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 622**

77.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY 2024-K -ANTES 7030-, DE EMERGENCIA HABITACIONAL, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 3679-A.

PROYECTO 1346/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

78.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - EXPROPIA INMUEBLE UBICADO EN CORONEL DU GRATY. INSCRIPCIÓN: FOLIO REAL MATRÍCULA N° 12.537.

**PROYECTO 1347/2026 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA ADHESIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL 71 ANIVERSARIO DEL BOMBARDEO A "PLAZA DE MAYO", OCURRIDO EL 16 DE JUNIO DE 1955.

PROYECTO 1348/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 623





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE
- EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN CIENTÍFICA "TALUD CONTINENTAL V", IMPULSADA POR INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS -CO.N.I.CE.T.-, PREVISTA PARA ABRIL DE 2027, EN AGUAS PROFUNDAS DEL MAR ARGENTINO, FRENTE A LA COSTA DE CHUBUT.

PROYECTO 1349/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 624

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE
- EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA GRAVE SITUACIÓN HUMANITARIA, SANITARIA Y ALIMENTARIA DENUNCIADA POR INTEGRANTES DE COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA REGIÓN DE EL IMPENETRABLE CHAQUEÑO.

PROYECTO 1350/2026 - PUEBLOS INDÍGENAS - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE
- EXPRESA BENEPLÁCITO POR LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR SU SANTIDAD, EL PAPA "LEÓN XIV", DURANTE SU DISCURSO PRONUNCIADO EL 8 DE JUNIO DE 2026, ANTE LAS CORTES GENERALES DEL REINO DE ESPAÑA.

PROYECTO 1351/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 625

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE
- EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE DATOS REVELADOS POR RECIENTES INFORMES ECONÓMICOS QUE INDICAN QUE MÁS DE 5,3 MILLONES DE ARGENTINOS REGISTRAN ATRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CREDITICIAS.

PROYECTO 1352/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE
- EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DE RECURSOS COPARTICIPA-
BLES QUE PERCIBEN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 1353/2026 - ASUNTOS MUNICIPALES - HACIENDA Y PRESU-
PUESTO**

85.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO
BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - CREA PROGRAMA PROVINCIAL DE
CAPACITACIÓN EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR -R.CP.- Y RESPUESTA
INMEDIATA EN EVENTOS DEPORTIVOS, CON EL OBJETO DE PREVENIR LA
MUERTE SÚBITA Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMER-
GENCIAS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.

**PROYECTO 1354/2026 - TURISMO Y DEPORTES - DESARROLLO HUMANO Y
SALUD**

86.- DE LEY DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPU-
TADO FLORES, ANALÍA INÉS - MODIFICA LEY 3851-G, EXHIBICIÓN DE
CARTELERÍA SOBRE LA MANIOBRA DE HEIMLICH.

PROYECTO 1355/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA MUJER POLICÍA
CHAQUEÑA", QUE SE CONMEMORA EL 16 DE JUNIO DE CADA AÑO, INSTI-
TUIDO POR LEY 3273-A.

**PROYECTO 1356/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 415/26**

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL
"DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO", QUE SE RECUERDA EL 20 DE JUNIO DE
2026.

PROYECTO 1357/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 626

89.- DE LEY DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - CREA PROGRAMA
PROVINCIAL DE CONCIENTIZACIÓN Y CUIDADO DE LA INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

**PROYECTO 1358/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y RELIGIOSO LA REUNIÓN ACCIÓN DE GRACIAS POR EL 3^{ER} ANIVERSARIO DE LA SECCIÓN "CAPELLANÍA EVANGÉLICA POLICIAL 'DZIVA'", A REALIZARSE EL 18 DE JUNIO DE 2026, EN LA "IGLESIA EVANGÉLICA CONGREGACIONAL", DE VILLA ÁNGELA.

**PROYECTO 1359/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 627**

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y SOCIAL EL 75 ANIVERSARIO DE LA E.P.J.A. N° 3 "GILFREDO N. ALFONSO REARTE", DE VILLA ÁNGELA, CUYA CELEBRACIÓN INSTITUCIONAL SE REALIZARÁ EL 3 DE JULIO DE 2026, EN EL S.U.M. DE LA E.E.P. N° 140.

**PROYECTO 1360/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 628**

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "9° CONCURSO DE MICROCUENTOS EN 100 PALABRAS: CIEN PALABRAS PARA MARÍA ELENA", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "LA FÁBRICA CULTURAL", DE PUERTO TIROL, JUNTO A LA ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR "OLGA CRISTINA FERNÁNDEZ".

**PROYECTO 1361/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - CONMEMORA EL 32 ANIVERSARIO DE LA CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, CONOCIDA COMO CONVENCION DE BELÉM DO PARÁ, ADOPTADA EL 9 DE JUNIO DE 1994, EN EL ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS -O.E.A.-.

PROYECTO 1362/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NYNA





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "POLÍTICA DE LA SOSPECHA: FALSAS DENUNCIAS, JUSTICIA Y DERECHOS", A LLEVARSE A CABO EL 30 DE JUNIO DE MANERA VIRTUAL.

PROYECTO 1363/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE TATY ALMEIDA, PRESIDENTA DE "MADRES DE PLAZA DE MAYO" -LÍNEA FUNDADORA- Y REFERENTE HISTÓRICA DE LA LUCHA POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROYECTO 1364/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO (CON MODIFICACIÓN: SE ELIMINAN LOS FUNDAMENTOS)

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 629

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA PREOCUPACIÓN Y CONSTERNACIÓN AL CUMPLIRSE UN MES DE LA DESAPARICIÓN DE AXEL GONZÁLEZ, EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1365/2026 - DERECHOS HUMANOS - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA MUESTRA COLECTIVA DE ADULTOS "ARTE ENTRE AMIGOS", A LLEVARSE A CABO EL 19 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 1366/2026- APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 916/26 - ARCHIVO

98.- DE LEY DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - RECONOCE E IMPLEMENTA EL USO VOLUNTARIO DEL CORDÓN DE GIRASOLES EN LA





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

PROVINCIA DEL CHACO, COMO SÍMBOLO DE IDENTIFICACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES, TRASTORNOS, CONDICIONES O ENFERMEDADES NO VISIBLES.

PROYECTO 1367/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

99.- DE LEY DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - CREA EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EL PROGRAMA "AZUL".

PROYECTO 1368/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

100.- DE LEY DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - DECLARA TURISMO ACTIVO AL SUBSECTOR ESTRATÉGICO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA PROVINCIAL DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES, EN EL MARCO DEL TURISMO RECEPTIVO, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1369/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - TURISMO Y DEPORTES - HACIENDA Y PRESUPUESTO

101.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ; DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 2° CONGRESO DE LACTANCIA MATERNA "DR. CARLOS POSSE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 11 DE AGOSTO DE 2026, EN EL COMPLEJO CULTURAL "DOMO DEL CENTENARIO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1370/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 630

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA "BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURA DEL CHACO 2026", A REALIZARSE DEL 17 AL 26 DE JULIO DE 2026, EN RESISTENCIA.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

**PROYECTO 1371/2026 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLU-
CIÓN 365/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 631

103.- DE LEY DE DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA -
DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPRO-
PIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN BARRANQUERAS, PROVINCIA DEL
CHACO.

**PROYECTO 1372/2026 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DE-
CLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA INTERNA-
CIONAL SOBRE AUTISMO", ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN "LAZOS", A
DESARROLLARSE EL 28 DE AGOSTO DE 2026, EN PRESIDENCIA ROQUE
SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 1373/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 632

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA - DECLARA DE INTERÉS
LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL SEGUNDO CONGRESO DE DE-
RECHOS HUMANOS DEL NORTE GRANDE ARGENTINO, A REALIZARSE EL 19
Y 20 DE JUNIO DE 2026, EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

PROYECTO 1374/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 633

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DE-
CLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 39 ANIVERSARIO
DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LA TIGRA,
EL 11 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO 1375/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 634





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

107.- DE LEY DE DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - LEY DE COBERTURA FARMACÉUTICA MÍNIMA EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1376/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

108.- DE LEY DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA; DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA; PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ; DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO; DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS, VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA; DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA; DIPUTADO VARGAS, SAMUEL; DIPUTADO WANNESON, ZULEMA ALICIA - MODIFICA LEY 1940-A, DE FISCALÍA DE ESTADO.

PROYECTO 1377/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

109.- DE LEY DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - CREA LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE DE BÚSQUEDA, SEGUIMIENTO Y CONTROL INSTITUCIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

PROYECTO 1378/2026 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA CERTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS LABORALES SOSTENIBLES, IMPULSADA POR EL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES RURALES Y EMPLEADORES.

PROYECTO 1379/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 635

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LA 6ª FERIA DEL LIBRO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1380/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 636





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

112.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA; DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA; DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SANITARIO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS", QUE SE CELEBRA CADA 8 DE JULIO.

**PROYECTO 1381/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 671**

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 53 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 831 "FUERZA AÉREA ARGENTINA", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 6 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1382/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 637**

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 41 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 963 "CACIQUE MORENO", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 13 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1383/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 638**

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 70 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 577 "DEL SESQUICENTENARIO", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 6 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1384/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PRONUNCIAMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL RESPECTO DEL PROYECTO DE LEY NACIONAL DE





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE INTERESES, SEÑALANDO QUE EL TEXTO INCORPORA MECANISMOS QUE RESTRINGEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEBILITA LA CAPACIDAD DE INCIDENCIA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y AMPLÍA EL CONTROL ESTATAL SOBRE ACTORES QUE CUMPLEN UNA FUNCIÓN IMPORTANTE EN LA SOCIEDAD.

PROYECTO 1385/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA I DE LA CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, QUE CONDENÓ AL ESTADO PROVINCIAL Y A LAS EMPRESAS AGROPECUARIAS "MARFRA S.A." Y "UNITEC BIO S.A.", POR EL IMPACTO DE LAS FUMIGACIONES SISTEMÁTICAS EN LOS CAMPOS DEL ESTABLECIMIENTO "DON PANOS", UBICADOS ENTRE LAS LOCALIDADES DE PAMPA DEL INDIO Y PRESIDENCIA ROCA.

PROYECTO 1386/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CREACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO ASESOR DEL PROGRAMA DE CANNABIS TERAPÉUTICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1387/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 35 ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL ESTADO DE ESLOVENIA", QUE SE CELEBRA EL 25 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1388/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 639

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA "VELADA INTERCULTURAL DEL 210 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA", QUE SE REALIZARÁ EL 8 DE JULIO DE 2026, EN EL CENTRO CULTURAL "LEOPOLDO MARECHAL", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1389/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 640





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

121.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA JÓVENES Y ADULTOS N° 22, DE RESISTENCIA, A LLEVARSE A CABO EL 3 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1390/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 641

122.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 70 ANIVERSARIO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO "DR. AVELINO L. CASTELÁN", A LLEVARSE A CABO EL 26 DE JUNIO DE 2026, EN EL PLAYÓN DE INGRESO DE LA INSTITUCIÓN.

PROYECTO 1391/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 130, PROYECTO 1399/26
- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 642

123.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL HISTÓRICO DESCENSO DE LA TASA DE MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL, REGISTRADO EN LOS INDICADORES SANITARIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DURANTE EL PERÍODO 2025.

PROYECTO 1392/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 643

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 47 ANIVERSARIO DEL AUTÓDROMO "SANTIAGO YACO GUARNIERI", A CELEBRARSE EL 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1393/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 644

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL "DÍA DEL CANTOR NACIONAL", A CELEBRARSE EL 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1394/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 645

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA GIRA "ARGENTINA BAILA Y CANTA", QUE SE DESARROLLARÁ EN ESPAÑA, DEL 1° AL 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, Y CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE UNA DELEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHACO.

PROYECTO 1395/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 646

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO LA TRAYECTORIA Y LABOR INSTITUCIONAL DE LA U.E.G.P. N° 16 -COLEGIO "JOSÉ MANUEL ESTRADA"- , DE RESISTENCIA, EN RECONOCIMIENTO A SUS MÁS DE TRES DÉCADAS DEDICADAS A LA INNOVACIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EXCELENCIA EDUCATIVA.

PROYECTO 1396/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 647

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, QUE PROPICIA LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y DIVERSIDADES.

PROYECTO 1397/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 86 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 422 "CONSTANCIO C. VIGIL", DE BARRANQUERAS, A CONMEMORARSE EL 28 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 1398/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 133, PROYECTO 1402/26

- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 648





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL 70 ANIVERSARIO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO "DR. AVELINO L.
CASTELÁN", DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 26 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 1399/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 122 DE PROYECTOS

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE CA-
PACITACIÓN DE LA ESCUELA DE DIRIGENTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL
NOTARIADO ARGENTINO: "FIRMA DIGITAL, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y
ENTORNOS VIRTUALES. HERRAMIENTAS Y DESAFÍOS PARA LA SEGURIDAD
JURÍDICA", A REALIZARSE EL 3 DE JULIO DE 2026, EN LA SEDE DEL
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1400/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 649

132.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - PROTEC-
CIÓN DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA POLICÍA DE LA PROVIN-
CIA DEL CHACO.

PROYECTO 1401/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 422
"CONSTANCIO C. VIGIL", DE BARRANQUERAS, QUE SE CELEBRA EL 28
DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1402/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 129 DE PROYECTOS

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN
OMAR; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA
CRISIS QUE ATRAVIESA EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AUTOMOTOR
DE PASAJEROS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 1403/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL ENCUENTRO INTERCULTURAL 2026 - ETAPA RESISTENCIA, QUE SE DESARROLLARÁ DEL 22 AL 26 DE JUNIO DE 2026, EN LAS CIUDADES DE RESISTENCIA Y CORRIENTES, CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA U.E.G.P. N° 52 "CACIQUE FRANCISCO SUPAZ", DE MISIÓN NUEVA POMPEYA, Y DEL COLEGIO "MARÍA AUXILIADORA".

**PROYECTO 1404/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 650**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1410/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE RECTOR ELECTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, PROF. DR. GERARDO OMAR LARROZA, A REALIZARSE EL 1° DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DE RESISTENCIA- **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 651

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1405/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y SOCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 100 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 137 "CARLOS V. LOTERO", DE CAMPO LARGO, A CELEBRARSE EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026 - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 652

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1409/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LA EXPOSICIÓN "LEGADO ESCULTÓRICO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 26 DE JUNIO DE 2026, EN EL MUSEO DE LAS ESCULTURAS, DE RESISTENCIA - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 653





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

**-PUNTO 78 DE PROYECTOS: DE LEY 1347/26, QUE EXPROPIA INMUEBLE
UBICADO EN CORONEL DU GRATY. INSCRIPCIÓN: FOLIO REAL MATRÍCULA
N° 12.537 - PREFERENCIA CINCO SESIONES**

**-PUNTO 77 DE PROYECTOS: DE LEY 1346/26, QUE REINSTAURA POR EL
TÉRMINO DE DOS AÑOS, LA VIGENCIA DE LA LEY 2024-K -ANTES 7030-
, DE EMERGENCIA HABITACIONAL, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LO
DISPUESTO POR LA LEY 3679-A - PREFERENCIA CINCO SESIONES**

**-PUNTO 108 DE PROYECTOS: DE LEY 1377/26, POR EL QUE SE MODIFICA
LEY 1940-A, DE FISCALÍA DE ESTADO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PUNTO 98 DE PROYECTOS: DE LEY 1367/26, POR EL QUE SE RECONOCE
E IMPLEMENTA EL USO VOLUNTARIO DEL CORDÓN DE GIRASOLES EN LA
PROVINCIA DEL CHACO, COMO SÍMBOLO DE IDENTIFICACIÓN PARA PER-
SONAS CON DISCAPACIDADES, TRASTORNOS, CONDICIONES O ENFERMEDA-
DES NO VISIBLES - PREFERENCIA TRES SESIONES**

**-PUNTO 99 DE PROYECTOS: DE LEY 1368/26, POR EL QUE SE CREA, EN
EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TEC-
NOLOGÍA, EL PROGRAMA "AZUL" - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**-PUNTO 100 DE PROYECTOS: DE LEY 1369/26, POR EL QUE SE DECLARA
TURISMO ACTIVO AL SUBSECTOR ESTRATÉGICO DE LA ACTIVIDAD TURÍS-
TICA PROVINCIAL, DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES, EN EL MARCO DEL
TURISMO RECEPTIVO, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO TURÍSTICO SOS-
TENIBLE DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PREFERENCIA CUATRO SESIONES**

**-PUNTO 103 DE PROYECTOS: DE LEY 1372/26, POR EL QUE SE DECLARA
DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN
UN INMUEBLE UBICADO EN BARRANQUERAS, PROVINCIA DEL CHACO -
PREFERENCIA DOS SESIONES**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1408/26, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL 31 ANIVERSARIO DEL
CLUB "ALEMÁN AUSTRIACO" DEL CHACO, CON SEDE EN RESISTENCIA,**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

CUYA CELEBRACIÓN TENDRÁ LUGAR EL 9 DE JULIO DE 2026 - **INGRESO**
- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 654

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1406/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y SOCIAL LA DIPLOMATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS GERONTOLÓGICAS Y DE CUIDADOS DE PERSONAS MAYORES CON
PERSPECTIVA INTERSECCIONAL Y DE GÉNEROS, ORGANIZADA POR LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL - **INGRESO - RESERVA Y
TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 655

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1416/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y SOCIAL PROVINCIAL EL "IX EN-
CUENTRO REGIONAL DE LA COORDINADORA DEL NORDESTE ARGENTINO DE
SOLIDARIDAD CON CUBA" EN EL "M.A.S. CUBA", QUE SE REALIZARÁ
LOS DÍAS 27 Y 28 DE JUNIO DE 2026, EN LA PROVINCIA DE FORMOSA
- **INGRESO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HA-
CIENDA Y PRESUPUESTO**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1418/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "JORNADAS DE ACCESO A LA
JUSTICIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS
O TESTIGOS DE DELITOS", QUE SE REALIZARÁN LOS DÍAS 6 Y 7 DE
AGOSTO DE 2026, EN RESISTENCIA Y FUERTE ESPERANZA, RESPECTIVA-
MENTE - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 656

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1064/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 112 ANIVERSARIO
DE LA E.E.P. N° 41 "MAESTRO RICARDO A. IVANCOVICH", DE RESIS-
TENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 17 DE AGOSTO DE 2026 - **TRAER DE
COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 657





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2448/25 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 64/26 Y 445/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL ANIVERSARIO 105 DE AVIA TERAI, QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE JULIO DE 2026 - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 658

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2450/25, Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 21/26, 434/26 Y 546/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 105 ANIVERSARIO DE MACHAGAI, QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE JULIO DE 2026 - INGRESO - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 659

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2446/25 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 62/26 Y 447/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 105 ANIVERSARIO DE CAMPO LARGO, QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE JULIO DE 2026 - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 660

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2453/25 Y SU AGREGADO, PROYECTO 24/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 138 ANIVERSARIO DE MAKALLÉ, QUE SE CELEBRARÁ EL 13 DE JULIO DE 2026 - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 661

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2452/25 Y SU AGREGADO, PROYECTO 30/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 138 ANIVERSARIO DE LAGUNA BLANCA, QUE SE CELEBRARÁ EL 14 DE JULIO DE 2026 - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 662





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 651/26, POR EL QUE SE
DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL
ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LAS PIEDRITAS, EL CUAL SE CELEBRA
EL 22 DE JULIO DE 2026 - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 663

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2506/25, POR EL QUE
SE DECLARA DE INTERÉS LA CONMEMORACIÓN DEL 67 ANIVERSARIO DE
LA CREACIÓN Y AUTONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO VILELAS,
FONTANA Y BARRANQUERAS, A CELEBRARSE EL 29 DE JULIO DE 2026 -
INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 664

**-PUNTO 23 DE PROYECTOS: PROYECTO DE LEY 1292/26, POR EL QUE SE
RESTABLECEN LOS COMEDORES ESCOLARES Y LOS MERENDEROS COMUNITA-
RIOS DEL IMPENETRABLE - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PUNTO 24 DE PROYECTOS: PROYECTO DE LEY 1293/26, POR EL QUE SE
CREA PROGRAMA "EQUIPO MÓVIL DE EMERGENCIA SANITARIA INTERCUL-
TURAL PARA EL IMPENETRABLE" - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PUNTO 1° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PRO-
YECTO DE LEY 386/26, DE TRANSPARENCIA TARIFARIA DE SERVICIO
ENERGÉTICO Y AGUA PARA HOGARES Y P.YME. - PREFERENCIA TRES
SESIONES**

**-PUNTO 2° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PRO-
YECTO DE LEY 388/26, POR EL QUE SE DE ABORDAJE INTEGRAL DEL
TRABAJO MEDIANTE PLATAFORMAS DIGITALES - PREFERENCIA TRES SE-
SIONES**

**-PROYECTO DE LEY 2135/25, POR EL QUE SE REGULAN LAS PLATAFORMAS
DIGITALES PARA EL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, EN LA
PROVINCIA DEL CHACO - PREFERENCIA TRES SESIONES**





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

-PUNTO 25 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL **PRO-
YECTO DE LEY 1122/24**, POR EL QUE SE CREA EL BOLETO ESTUDIANTEL
INTERPROVINCIAL GRATUITO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CHACO SUB-
SIDIA", PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE INTERURBANO, DESTINADO
A ESTUDIANTES CHAQUEÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
CUYAS FACULTADES TENGAN SEDE EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES -
PREFERENCIA TRES SESIONES

-PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL **PRO-
YECTO DE LEY 510/24**, POR EL QUE SE CREA EL BOLETO SOCIAL AL
TRABAJADOR - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL **PRO-
YECTO DE LEY 1482/24**, POR EL QUE SE CREA BONIFICACIÓN MENSUAL
POR INCOMPATIBILIDAD PARCIAL DEL TÍTULO PARA AGENTES DEL PODER
LEGISLATIVO PROVINCIAL - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL **PRO-
YECTO DE LEY 47/26**, POR EL QUE SE OTORGA UN AUMENTO -
REMUNERATIVO Y BONIFICABLE- DEL 21,2 POR CIENTO, AL PERSONAL
DEL ESCALAFÓN DOCENTE -ACTIVOS Y PASIVOS-, COMO RECOMPOSICIÓN
DE LA PÉRDIDA DE TRES -3- TRIMESTRES DE 2025, DE LA CLÁUSULA
DE ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE HABERES CONOCIDA COMO "CLÁUSULA
GATILLO" - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL **PRO-
YECTO DE LEY 954/26**, POR EL QUE SE GARANTIZA LA ESTABILIDAD,
PREVISIBILIDAD Y PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS BONIFICACIONES,
FONDOS ESTÍMULO Y REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Y SUPLEMENTA-
RIAS OTORGADAS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRO-
VINCIAL - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PUNTO 54 DE PROYECTOS: DE **LEY 1323/26**, RÉGIMEN PROVINCIAL DE
COMPENSACIÓN TARIFARIA PARA MI.P.YM.E. COMERCIALES - **PREFEREN-
CIA CUATRO SESIONES**





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

---A LAS 13 Y 57 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR
PARLAMENTARIA - - - - -

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ingresos.

Diputado Gyoker.

SR. GYOKER.- Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento al expediente 110, por el cual cambiamos miembros de comisión de nuestro interbloque.

-Fuera de micrófono, el diputado Sli-
mel pregunta si puede informar el
cambio.

SR. GYOKER.- Sí; en Derechos Humanos, el diputado Gómez deja su lugar y asume el legislador Zukiewicz; y en la Comisión de Genero, también sale el diputado Gómez y asume el legislador Vargas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada With, tiene la palabra.

SRA. WITH.- Buen día: Para pedir el ingreso del proyecto 1431 y carpeta protocolar, para declarar de interés provincial, legislativo, turístico y religioso la edición número 29 de la "Cabalgata de la Fe".

Como también del proyecto de resolución 1427, que declara de intereses legislativo y provincial la Primera Cruzada de Educación Financiera, organizada por el Instituto "Toda la Economía", que se realiza el 25 de junio, en la Casa de las Culturas. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sli-
mel.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta, buenos días.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buenos días.

SR. SLIMEL.- Primero, presidenta, pido que se acumule el expediente 90/26 al proyecto 303, que se encuentra a la Comisión de Legislación del Trabajo; sé que es el mecanismo habitual y debería ocurrir, pero aclaro, por las dudas, porque probablemente no pasa.

También, en el mismo sentido, presidenta, que el expediente 107 se acumule al proyecto legislativo 854/26, que se encuentra en la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Traer de comisión, presidenta, para su reserva y tratamiento -más protocolar- un proyecto que ayer lo habíamos mencionado en labor, pero como queríamos asegurarnos con el tema de fecha, dejo aclarado que no es una fecha específica, pero... declara de interés legislativo y provincial las actividades desarrolladas por la Organización Narcóticos Anónimos de la provincia del Chaco; destacando su labor comunitaria y social en favor de las personas de consumo; proyecto 1130.

Y también, presidenta, este apartado -que resolvimos ayer, en Labor Parlamentaria-, vinculado con el 105 aniversario de la localidad de Machagai; quiero transmitirle que, desde este interbloque político, presidenta, vamos a acordar el texto, por lo cual solicito que se someta a consideración el texto acordado y que se elimine el artículo que estaba en discusión para que podamos avanzar en la aprobación.

Si están de acuerdo, no lo tratemos como apartado, sino que ya ingrese, por Secretaría, y que se apruebe en el Acta de Labor.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Están de acuerdo, diputados, de ver el texto..?





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Estamos bien, diputado Slimel?

SR. SLIMEL.- Sí, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Solicito la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 2662/25, que propone instituir el "Día del gestor y de la gestora cultural".

También, solicito la preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 2230/24, que tiene por objeto garantizar el desarrollo de políticas orientadas a la atención integral de la salud de las personas T.L.G.B.I.Q.+, en el marco de la ley 26.733.

Además, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1429/26, por el cual se propone declarar de interés provincial, legislativo y cultural la Octava Marcha contra el Travesticidio, Transfemicidio y Lesbicidio, con la consigna "La deuda sigue mientras haya travesticidios, transfemicidios, lesbicidios sin Justicia legal y social", a realizarse el 27 de junio del corriente año, en la ciudad de Resistencia, en el marco de las actividades conmemorativas del "Mes del Orgullo", organizada por la Mesa Multi-sectorial Disidente del Chaco.

La iniciativa, además, destaca las actividades culturales, recreativas, artísticas que se desarrollarán en el marco de la agenda del "Mes del Orgullo", orientadas a promover el respeto por la diversidad, la igualdad de derechos, la inclusión social y la erradicación de toda forma de discriminación y de violencia por motivo de orientación sexual, identidad y expresión de género.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

También pido el ingreso, la reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 1430/26, por el que se propone declarar de interés provincial, legislativo y educativo la charla "Buenas prácticas en el acceso a la salud para personas T.L.G.B.I.Q.N.B.+", en el marco de la "Semana del Orgullo", organizada por el Instituto del Género del Consejo de Abogacía, a realizarse el miércoles 24 de junio del corriente año, a partir de las 20 horas, en el Consejo de Abogados, sito en Arbo y Blanco 28, ciudad de Resistencia. Se destaca, además, que entre sus disertantes se encuentran el doctor Juan Carlos Quintana, coordinador médico del consultorio de Salud Integral para personas T.L.G.B.I.Q.N.B.+ del Hospital "Julio C. Perrando" y de la doctora Karina Lana, médica, y Dalex Ariadna Gallozo, técnica instrumentadora y coordinadora técnica.

Solicito la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1363/26, que propone declarar de interés legislativo provincial el conversatorio "Políticas de la sospecha, falsas denuncias, Justicia y derechos", organizado por el Foro argentino de Género y Derechos, el día 30/07/26, de manera virtual, junto con la Escuela de Políticas y Género de la Universidad Nacional de San Martín -U.N.Sa.M.-.

También solicito la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1362/26, que propone conmemorar el 32 aniversario de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como "Convención de Belém Do Pará", adoptada el 9 de julio de 1994, en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos - O.E.A.-, que es un instrumento internacional jurídicamente vinculante, que reconoce que la mujer tiene derecho a una vida libre de violencia y establece la obligación, para los estados, que de todas formas deben adoptar medidas y políticas para prevenir, investigar y sancionarla.

Y con respecto a esto, también quiero decir -por estas propuestas de proyectos de resolución que acabo de mencionar, y por muchas otras que ya fueron mencionadas por





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

mí, que tienen que ver con lo que presentamos como bloque Frente Grande- que, siempre siento que en forma circular -y lo digo y lo manifiesto- noto que se discuten algunos proyectos de nuestro bloque que suelen molestar, sobre todo los fundamentos es lo que molesta, y esgrimen y utilizan esos fundamentos como una razón o más bien como una excusa para no acompañar.

Nuestro bloque, siempre -no comienza conmigo-, siempre tuvo la tradición -y sigue teniendo-, de fundamentar sus iniciativas: Escribimos y decimos lo que pensamos, y lo decimos nuevamente porque es nuestra ubicación ideológica: Escribimos y decimos todo con honestidad -y quizás con honestidad brutal, con pura y dura honestidad-, por supuesto, sin autocensurarnos.

Pero el pronunciamiento del Cuerpo Legislativo no son los fundamentos; a eso también quiero decirlo, porque lo dije más de una vez: Los fundamentos no son el sustrato del proyecto, son fundamentos, que pueden ser distintos, pero eso no quiere decir que no se pueda apoyar, porque quizás con la iniciativa si están de acuerdo, pero los fundamentos no les gustan porque dicen -para nuestro pensamiento, para nuestra lógica- determinadas cosas que no comparten; entonces, nos rechazan inmediatamente - por lo general, los que rechazan inmediatamente son de mi bloque, el bloque Frente Grande-.

Entonces, la verdad es que me parece que este procedimiento es más bien un castigo ideológico, un acto que podría llamarse de censura, que no tiene que ver con un disenso. Eso es lo que quiero decir, porque la verdad es que lo siento y lo vivo desde siempre, pero lo quiero decir acá -siempre lo digo en otros ámbitos-. Así que, por ahora, nada más.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Blasco, tiene la palabra.

SR. BLASCO.- Buen día, señora presidente.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. BLASCO.- Quiero pedir preferencia para el proyecto 1240/26, que regula el ejercicio profesional de las farmacias y del farmacéutico.

Para clarificar un poquito, hoy tenemos la ley 6670, que adhiere a la ley nacional 17.565. Esta ley nacional es intocable y el corazón de la norma provincial también, pero hay muchas atribuciones delegadas a la provincia y esto se hace con la ley 6670, que lamentablemente regula todo con un decreto ministerial, y la idea de esta iniciativa -que es una larga, que me ha llevado mucho tiempo hacerla-, es transformar todo en ley, de manera que si hay algún cambio que se deba realizar, sea sobre una ley, no sobre un decreto, tomando en cuenta que la farmacia es una oficina de salud, con su farmacéutico, y está involucrada en la atención primaria de la salud -sacando un poquito el tema del sistema comercial que hoy estamos viendo en las farmacias- y, obviamente, el medicamento como un bien social.

Así que lo trabajaremos mucho en la Comisión de Legislación, supongo, y en su momento pediremos una comisión especial.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Muchas gracias, presidenta.

Necesito su consentimiento, presidenta, porque hoy está cumpliendo 39 años el capitán de la Selección Argentina, Lionel Messi. (Aplausos en las bancas).

Creo correcto que desde esta Legislatura pueda, por qué no, hacerse viral y llegar este saludo de todos, seguramente de todos, porque el aplauso fue unánime: Uno de los





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

mejores representantes del fútbol argentino, quien -junto con Diego Maradona- nos ha dado tantas alegrías a nuestro país, presidenta.

Así que Lionel Messi: ¡Fuerza, y feliz cumpleaños desde la Legislatura de la provincia del Chaco! (Aplausos, risas y comentarios).

Ya me contestó Messi, ya le llegó el saludo, presidenta. (Risas).

Volvemos...

Preferencia para una sesión, presidenta, del proyecto de ley...

-Comentarios desordenados fuera de micrófono, por lo que dice el

SR. GUILLÓN.- Vamos a recomponer, colegas, por favor. (Risas).

Preferencia para una sesión para el proyecto de ley 47/26; nuevamente insistimos, presidenta, para que se trate en la comisión respectiva el proyecto de cláusula docente, habida cuenta de que sesión tras sesión, reunión tras reunión, venimos insistiendo en la problemática.

Necesitamos abordar el tema, tratar el tema, analizar también otros proyectos que se puedan presentar, pero es necesario debatirlo. Sabemos que, a partir del debate, de la mesa del diálogo, seguramente se podrá arribar a algún tipo también de respuesta a esta situación que no admite dilación.

Y de igual manera, el proyecto 2705/25, en el que también pretendemos la aplicación de esta misma modalidad de cláusula gatillo para todos los trabajadores de la administración pública provincial.

De igual manera, preferencia para una sesión para el proyecto de ley 414/26, que pretende impulsar la suspensión por 180 días de la aplicación de las tarifas de S.E.Ch.E.E.P. y S.A.M.E.E.P.

Sabemos que S.E.Ch.E.E.P. sigue aplicando nuevos aumentos. El presidente de la empresa nos anoticiaba que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

será incorporado otro nuevo aumento, del 17 por ciento, en el próximo mes, y así se irá acumulando sucesivamente.

Estamos hablando de tarifas; de una tarifa, de otra tarifa, que, la verdad, hacen totalmente inviable y están estrangulando a la economía familiar de tantas familias chaqueñas.

Solicito la preferencia para una sesión para el proyecto de ley 1774/25, que expropia un inmueble en Charadai.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Chiacchio Cavana,
¿usted me había pedido la palabra?

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sí, muchas gracias, presidenta.

Quisiera pedirle la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar del proyecto de resolución 1361/26, que declara de interés legislativo el "9° Concurso de Microcuentos en 100 Palabras: Cien Palabras para María Elena", organizado por la Asociación Civil "La Fábrica Cultural", de Puerto Tirol, junto con la Asociación Civil "Biblioteca Popular Olga Cristina Fernández".

En el mismo sentido, solicitar la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar del proyecto de resolución 1388/26, que declara de interés legislativo la conmemoración del 35 aniversario del "Día del Estado de Eslovenia", que se celebra el 25 de junio de cada año.

A su vez, solicitarle la preferencia para una sesión del proyecto de ley 734/24, que crea los Puntos de Encuentro Familiar en el territorio de la provincia del Chaco.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

El proyecto 1122/24, que crea el Boleto Estudiantil Interprovincial Gratuito.

El proyecto de ley 292/26, que modifica la Ley 840-F, vinculada con las tasas para las actuaciones judiciales ante tribunales provinciales.

Y pedir, al mismo tiempo, la preferencia para una sesión del proyecto de ley 1309/26, que establece estándares mínimos de calidad de cuidado y condiciones de habitabilidad de los espacios convivenciales alternativos.

Solicitar la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 1031/26, que crea el Índice Provincial de Pobreza Multidimensional del Chaco.

Y del proyecto de ley 1182/26, que modifica la ley 1-B, Orgánica del Poder Judicial, y la ley 913-B, Orgánica del Ministerio Público, eliminando el proceso judicial de pobreza. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Chomiak, tiene la palabra.

SRA. CHOMIAK.- Gracias, presidenta.

Para solicitar el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1407/26, por el que se declaran de interés legislativo e institucional las Jornadas de Actualización sobre Siniestros Viales, que se van a realizar los días 26 y 27 de junio, en Charata, organizadas por el Colegio de Abogados de la IV Circunscripción.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Sí, buenos días.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Para preferencias: Del proyecto de ley 1561, para una sesión, que declara patrimonio cultural, histórico y artístico del Chaco al documental "Napalpí: 100 Años que aún duelen", producido por el canal público del Chaco "Somos Uno".

Del proyecto de ley 2267/25, para dos sesiones, que instituye el 13 de mayo como el "Día Provincial de la Escritora Chaqueña", en homenaje a Cecilia Solá, por su destacada trayectoria literaria.

Y del proyecto 910/26, para tres sesiones, que crea la Defensoría Oficial Penal N° 3, con asiento en General San Martín, correspondiente a la V Circunscripción del Poder Judicial de la provincia del Chaco, y la Defensoría Oficial Penal N° 3, con asiento en Castelli, correspondiente a la VI Circunscripción Judicial, del Poder Judicial de la provincia. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Buenos días, presidenta.

Solamente una cuestión: Pido que el expediente 96/26 se pueda acumular al proyecto 414/26, que se encuentra en las comisiones de Obras y de Hacienda, porque está mal indicado.

Nada más, presidenta; muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Gyoker.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidenta.

Una moción, que me había olvidado de pedir ayer en Labor Parlamentaria. Una solicitud de la diputada Ayala, que con mucho criterio pide que acumulemos dos proyectos que van en el mismo sentido: El 582/26, que es de su autoría, y el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

proyecto de nuestra autoría, presentado posteriormente, el
1249/26. Que ambos se acumulen.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien.

Diputada Botteri Disoff, tiene la
palabra.

SRA. BOTTERI DISOFF.- Para pedir que el proyecto 1363/26 pase
a las comisiones de Género y de Legislación General.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Algún ingreso más? ¿Diputado Sa-
lom?

SR. SALOM.- Buenos días.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buenos días.

SR. SALOM.- Es para pedir unas preferencias.

Particularmente, tengo un proyecto presentado que
se refiere al Cordón de Girasoles. Se trata de aquellas pato-
logías invisibles y que es un símbolo a nivel mundial que
identifica a las mismas -cosa de tener una suerte de cambio de
actitud-, en la atención de las personas que las presentan en
los ambientes privados o públicos.

Y pido una preferencia...

-Ante los murmullos en el recinto,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados, por favor.

SR. SALOM.- Después que pase a las respectivas comisiones, pido
preferencia para dos sesiones.

Tengo también un pedido de preferencia para el
proyecto de ley 1368/26, creando en el ámbito del Ministerio
de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología el "Programa Azul".





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Todos sabemos que el color azul es distintivo de un trastorno neurosensorial, el trastorno del espectro autista. Así que también este es un programa por el cual tengo que agradecer a todo el equipo que me acompaña, por el trabajo del mismo, con mucha, mucha, mucha sensibilidad y técnicamente muy bien armado; solicito que este proyecto de ley tenga preferencia para dentro de tres sesiones.

También, quiero preferencia para el proyecto de ley 1369/26, que declara el Turismo Activo como un subsector estratégico de la actividad turística de nuestra provincia, para propender al desarrollo turístico sostenible, dándole fuerza y riqueza a todo nuestro territorio provincial; en este también pido preferencia para tres sesiones.

Un proyecto de resolución, el 1370 -y creo que bien vale la pena que estemos atentos-. Nos acompaña la señora presidente en este proyecto, por el que apuntalamos fuertemente al 2° Congreso de Lactancia Materna, que lleva el nombre de uno de sus símbolos más importantes y fundadores del mismo, que ya no está entre nosotros, que falleció por covid -en esa época-, el doctor Carlos Posse. Así que pido reserva tratamiento y la carpeta protocolar respectiva.

También, del proyecto de resolución 1371/26, por el que se declara de interés legislativo, cultural y turístico la Bienal -estamos hablando de nuestro mundial-. Así como estamos celebrando hoy el cumpleaños de Messi, que está en un Mundial que tiene la atención de todo el planeta, nosotros también vamos a ser centro de atención planetaria, la ciudad de Resistencia, nuestra provincia del Chaco, en esta Bienal. Así que también la reserva, el tratamiento y la carpeta protocolar para la misma.

Y el último, si me permiten, el proyecto por el que se declaran de interés provincial, legislativo y educativo los cien años de la escuela "Carlos Lotero", que está en Campo Largo, que se va a celebrar el 1° de septiembre. Reserva, tratamiento y carpeta protocolar.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

También, sé de los atributos que tiene esta Cámara para todos aquellos centros educativos que cumplen cien años en esta provincia.

Eso es todo, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Rodríguez, tiene la palabra.

SRA. RODRÍGUEZ.- Buenos días, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buenos días.

SRA. RODRÍGUEZ.- Es para pedir la preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 420/26, por el que se declara la práctica del newcom como un deporte en todo el territorio de la provincia de Chaco.

Es un deporte que practican personas mayores, a las que les da vida. Es necesario que tengan la visibilización y la contención que encuentran dentro de esas canchas estas personas mayores.

Eso es lo que quería pedir: Un reconocimiento para todas estas personas mayores que realmente la pasan muy bien cuando están en una cancha de vóley.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

¿Hay más ingresos?

Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Abonando al concepto anterior, de la diputada preopinante, agrego el compromiso que se hizo entre todos los legisladores, particularmente de la Comisión de Deportes, para que, en la próxima sesión, el proyecto se transforme en ley,





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

declarando al newcom como disciplina dentro de los deportes de nuestra provincia del Chaco.

Así que hicimos un compromiso entre todos, de que en la próxima sesión sea ley el proyecto que pidió la diputada preopinante. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

No habiendo más ingresos, voy a poner a consideración las propuestas de los señores legisladores, de ingresos y reservas.

En consideración.

-Efectuada la votación dice, la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. Muy bien.

-No obstante lo resuelto y para su constancia en la Versión Taquigráfica, se transcribe a continuación el enunciado de los temas peticionados en el recinto, después de la aprobación del Acta de Labor Parlamentaria.

-EXPEDIENTE 110/26, NOTA POR LA QUE INFORMA QUE EL DIPUTADO JORGE FERNANDO GÓMEZ, DEL INTERBLOQUE CHACO PUEDE, SERÁ REEMPLAZADO EN LAS COMISIONES QUE SE DETALLAN - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 665

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1431/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, TURÍSTICO, RELIGIOSO Y CULTURAL LA 29 EDICIÓN DE LA "CABALGATA DE LA FE", A LLEVARSE A CABO EL 26 Y 27 DE JULIO DE 2026 - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 666





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1427/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "1ª CRUZADA DE EDUCACIÓN FINANCIERA", ORGANIZADA POR EL INSTITUTO "TODA LA ECONOMÍA", A REALIZARSE EL 25 DE JUNIO DE 2026, A LAS 19 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 667

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1130/26, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGANIZACIÓN "NARCÓTICOS ANÓNIMOS", EN LA PROVINCIA DEL CHACO, DESTACANDO SU LABOR COMUNITARIA Y SOCIAL EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO - **TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 668

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1429/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL LA 8ª MARCHA CONTRA LOS TRAVESTICIDIOS, TRANSFEMICIDIOS Y LESBICIDIOS, BAJO LA CONSIGNA "LA DEUDA SIGUE MIENTRAS HAYA TRAVESTICIDIOS, TRANSFEMICIDIOS Y LESBICIDIOS, SIN JUSTICIA LEGAL Y SOCIAL" - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 669

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1430/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA CHARLA "BUENAS PRÁCTICAS EN EL ACCESO A LA SALUD PARA PERSONAS T.L.G.B.I.Q.N.B.+ ", EN EL MARCO DE LA "SEMANA DEL ORGULLO", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE GÉNEROS DEL CONSEJO DE LA ABOGACÍA, A REALIZARSE EL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, A PARTIR DE LAS 20 HORAS, EN EL CONSEJO DE LA ABOGACÍA, SITO EN ARBO Y BLANCO 28, RESISTENCIA, CHACO - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 670





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1362/26, POR EL QUE SE CONMEMORA EL 32 ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, CONOCIDA COMO CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ, ADOPTADA EL 9 DE JUNIO DE 1994, EN EL ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (O.E.A.) - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 672

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1361/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "9° CONCURSO DE MICROCUENTOS EN 100 PALABRAS: CIEN PALABRAS PARA MARÍA ELENA", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "LA FÁBRICA CULTURAL", DE PUERTO TIROL, JUNTO A LA ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR "OLGA CRISTINA FERNÁNDEZ" - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 673

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1407/26, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS LEGISLATIVO E INSTITUCIONAL LAS "JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN SOBRE SINIESTROS VIALES - HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DEL CONFLICTO", A REALIZARSE LOS DÍAS 26 Y 27 DE JUNIO DE 2026, EN CHARATA - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 674

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Cuestiones previas.

Bueno. Si no...

4.- HOMENAJES

4.1 Al "Día Provincial del Empleado Legislativo".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, presidente.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Simplemente, es para recordarles que el 6 de julio se celebra el "Día del Empleado Legislativo". Queremos aprovechar para hacer llegar, desde nuestro bloque, un afectuoso saludo y que tengan el primer viernes de julio, como fue establecido por ley, el asueto administrativo.

Quiero agradecer por los servicios. Como empleado de esta planta, sé lo que hace el trabajador, sé de los problemas sociales y, muchas veces, económicos que también tienen. Quiero que sepan que los tenemos siempre presentes. Así que, simplemente eso: Desearles un buen día. Vamos siempre por más, nunca por menos.

4.2 Al "Día Internacional del Orgullo L.G.B.T.I.Q.N.B.+".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señora legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

El 28 de junio se celebra el "Día Internacional del Orgullo L.G.B.T.I.Q.N.B.+", en recuerdo de los "Disturbios de Stonewall", un pub del barrio "Greenwich", de New York, en 1969, que dieron origen, justamente, a este movimiento de liberación homosexual.

Quisiera hacer una reflexión, pero primero invitar a mis, a les colegas -todes los que estamos aquí- a involucrarse y a participar de estas actividades relacionadas con el orgullo.

Es una agenda del feminismo y de las disidencias. No es una agenda blanda, como nos quieren hacer creer, para nada. Es una agenda muy importante.

La sexualidad es una de las maneras de disciplinar los cuerpos y las conciencias, de establecer moldes y formas con vistas a conformar una organización social controlada y uniforme. Eso es lo que se pretende. Lo diferente se





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

castiga por enfermo, por delito o por apartarse de determinadas reglas religiosas.

La organización de estos colectivos de disidencias y de los feminismos son mecanismos justamente de resistencia a todo esto -a todo lo nombrado- y a mucho más, a esas formas de opresión para tener una vida realmente libre.

Esa es la libertad: Una vida libre, digna, plena y respetuosa. Las disidencias en las calles son alegría, son respeto, son ideas y propuestas para ampliar derechos, son defensa de estos derechos que ya se pudieron conquistar -que son una porción porque faltan; y faltan muchos-.

Reitero, presidenta, participemos, involucremosnos porque *todes* debemos participar realmente *convencides* de que esto se necesita: Igualdad y libertad real para *todes*.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

5.- CUESTIONES PREVIAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Yo quería hablar de los sentimientos.

-Ante el murmullo en el recinto, el legislador interrumpe su alocución.

-Transcurrido un breve impase, dice el

SR. SCHWARTZ.- Tengo sentimientos encontrados: Tristeza, bronca y alegría -también, alegría-.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Tristeza y bronca, porque cuando crecen en la Argentina y en el Chaco la desocupación, el hambre, los salarios por atrás -como han quedado-, la no convocatoria a paritarias y las injusticias, definimos un temario como el de hoy.

Cuando tenemos una emergencia como la de las tarifas eléctricas, como la de la cláusula gatillo -que no se cumple- y como la emergencia alimentaria -que hace dos años está esperando a que se la trate y no se la va a tratar, estando 16 a 16, hasta el 2027-, eso da bronca y tristeza.

Esos 16 a 16 se mantendrán, a menos que haya acuerdos serios sobre los temas que realmente preocupan a nuestro pueblo o que alguno se alquile, como ha ocurrido en esta Cámara. Pasa también que no todos se alquilan ni todos se venden.

Ha llegado este presidente, porque hubo un hartazgo en el pueblo de cómo se ha manejado la política, que tiene que ver con estas cosas que estoy diciendo, pero ahora empieza a crecer la bronca porque empiezan a descubrir la verdad de lo que ha sido toda la campaña anterior y los hechos que se están llevando adelante; y eso se expresó en las últimas elecciones cuando la mitad de la población no fue a votar.

Pero también alegría, porque en las más difíciles condiciones de vida -que son las de nuestros pueblos originarios-, se ponen de pie con dignidad para enfrentar las injusticias, revelarse ante las cosas que no se hacen, que no se dicen, ante un problema estructural histórico en la Argentina y en el Chaco; histórico, pero -como dije la otra vez- en un tobogán -estructural y en un tobogán-, cada vez está peor y si se quitan medidas elementales que se tuvo para, de alguna manera, morigerar esa caída, la situación se agudiza.

Podemos hablar de las mentiras y verdades; acá, la mentira y la verdad cada vez se pueden conocer menos porque se dice cualquier cosa, se difunde cualquier cosa y muchos números que se difunden, se lo hace sin los fundamentos y la base de donde surgieron.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Cuando nosotros, acá, decimos que esta es una caja de resonancia de los problemas de nuestro pueblo, bueno, tenemos que estar vinculados a ellos para recoger sus necesidades, plantearlas acá adentro y que surjan las leyes necesarias; que después habrá que pelear para que se cumplan, porque no se cumplen.

Ese pueblo, de Nueva Pompeya y de muchos parajes del Norte, pidió que lo escucháramos; fuimos a escucharlos y nos vinimos, decidieron en la Asamblea -cerca de 300-, elaborar un petitorio que nos hicieron llegar para que le hiciéramos llegar al Poder Ejecutivo -cosa que hicimos-.

Después de 16 días duros, donde las mujeres y, sobre todo, ancianitas, estuvieron al frente con una firmeza que se puede entender por los más de 500 años de opresión, porque una perdió a su hija por un tratamiento que no estuvo bien resuelto -como Cristina Digan-, porque otra perdió -se difundió hablando en wichí, a esa mujer-, perdió a su marido por tuberculosis detectada por esas fundaciones que recorren El Impenetrable desde hace muchos años, que dicen "no es un problema político, esto viene ocurriendo"; efectivamente, pero el diagnóstico de tuberculosis lo dieron ellos. A tres días de internado, donde querían operarlo, dijeron que estaba muy débil, que decidía la familia, la familia dijo: No va a resistir y a los tres días, murió.

Tres días después de este acampe, Sara Maldonado, pide ser trasladada al hospital, por un prolongado periodo de tos y escupiendo sangre; es internada y tres días después muere. Cuando muere en el hospital, se comunican con los familiares y le dicen -para los que no conocen, hay... 150 kilómetros de tierra para llegar a Miraflores, 50 más..., hay 200 kilómetros-, le piden que vengán a buscar el cuerpo porque no había en que llevarla, porque la ambulancia estaba en service.

Esa es la base de la firmeza que han tenido este pueblo digno para decir: Queremos sentarnos a discutir esta situación, queremos que se conozca, no lo de una planilla





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

excel elaborada en una oficina, sino viendo de frente y hablando de frente, que se escuche en nuestro idioma y que lo traduzcan si es necesario, no yendo al lugar a ver a los amigos, yendo a la comunidad -verá heterogéneamente en integración-, para poder discutir las cosas profundas. Si eso hiciéramos y no tuviéramos el corazón de piedra, estaríamos discutiendo otro temario.

Yo celebro que esa firmeza que han tenido haya logrado, por primera vez desde que está este Gobierno, que se sienten en una mesa buscando puntos de diálogo y de acuerdo para salir de una situación difícil. Por primera vez, no ha habido entrevista con ningún sindicato, con ninguna organización, de ningún sector, a los que antes de las elecciones se visitaba y se palmeaba.

Por lo tanto, tengo que decir estas cosas que siento, esta mezcla de verdades con mentiras, con operaciones mediáticas, para subordinar, para condicionar, con persecuciones y aprietes en la Justicia, como han denunciado jueces y fiscales, como cosas injustas que no podemos permitir y no nos podemos hacer los distraídos. No nos podemos hacer los distraídos.

Por lo tanto, espero que... Una cosa es la ilusión y otra la esperanza, la ilusión sería que se produzca, al margen de lo que uno pueda hacer, y la esperanza es que cuando uno hace algunas cosas, los hechos se producen; bueno, yo tengo la esperanza que con el protagonismo de nuestro pueblo se puedan lograr los cambios que hacen falta.

Nosotros, desde la Comisión de Pueblos Indígenas, tenemos el compromiso de que se conozcan sus necesidades y de velar porque los compromisos que se han contraído se cumplan. Eso es lo que tenemos que hacer, vamos a recorrer toda la provincia haciendo lo que hicimos en esa jornada para escuchar en forma directa, invitamos al pleno de todos los diputados y a usted personalmente, presidenta, porque creemos que es el camino que se merece nuestro pueblo y que nosotros tenemos





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

que llevar adelante para dar vuelta el viento en una situación injusta que se padece cada día más.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Bueno, una sola cuestión; quiero, al menos, pensar en voz alta.

Los 32 legisladores, diputado, siempre han emitido su opinión, pero creo que no se merecen, sin dar nombres, cuestionar si se alquilan o se venden.

Seguramente para algunos, que los vecinos de San Martín tengan la tranquilidad hoy por su tierra, no sea tan importante; pero, para otros sí.

Entonces, en ese marco -lo siento y lo tengo como un demócrata-, creo que tenemos que, por ahí, tratar de ser precisos en las expresiones, porque me parece que tildar... por un temario -de temas- en el que coincidimos y es unánime, no podemos hablar de que hay diputados que se alquilan y se venden.

Así que, haciendo esa salvedad, me parece que tenemos que tener mucho cuidado a la hora de expresarnos.

-Fuera de micrófono, el señor diputado Schwartz solicita el uso de la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Soy siempre cuidadoso y usted lo sabe, presidenta; no me refiero a comprar o alquilar por el temario, me refiero a votaciones que se han hecho acá, muy sorprendidas, porque diputadas que firmaron teniendo la cantidad de votos unánimes, de determinado bloque, a la hora de votar, votaron lo contrario ante la sorpresa de todos, hasta de su par que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

estaba sentada al lado, para decirlo más precisamente, ahí. A eso me refiero.

No a la constitución de este temario...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto.

SR. SCHWARTZ.- Que sí que entiendo, que sí que entiendo...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto, porque tiene que ver con la decisión de cada legisladora a la hora de votar, como lo había puesto en paralelo al temario.

SR. SCHWARTZ.- ¿Queda claro ahora?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, diputado.

SR. SCHWARTZ.- Me refiero que hay votaciones que han sorprendido por cómo los diputados se han dado una vuelta en el aire y han caído parado del lado opuesto al que firmaron en la presentación de su propuesta; a eso me refiero.

Sé también que hay todo tipo de presiones para acordar y, lamento, si vamos a tener que estar un año y medio viendo que estos son los temas que vamos a tratar; no digo que algunos no tengan importancia, pero hay que comparar en relación con los que son realmente gravísimos.

Eso es lo que a mí me duele, me da tristeza, pero me da, también, alegría lo que describí de que hay un pueblo que con dignidad se pone de pie.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Bueno, voy a ser breve, presidenta, pero no quiero dejar pasar las circunstancias económicas que están





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

viviendo la mayoría de los chaqueños, de la provincia, presidenta.

Si hay algo que, de alguna manera, ordena la vida de todos, en esta provincia, en la Argentina y en el mundo, es el trabajo, presidenta y la situación está siendo extremadamente compleja y difícil.

En los últimos días pudimos observar cómo el aglomerado que se mide a nivel nacional en términos de desempleo -que es el Gran Resistencia, presidenta-, es representativo a veces, no representativo en otras circunstancias -como ésta-, porque creo profundamente que el interior, hoy, sobre todo, está viviendo una situación terrible en términos de empleo; no ha pasado en los últimos años, un crecimiento tan exponencial del nivel de desempleo que hoy vive nuestra provincia.

En el primer trimestre de 2023, presidenta -del que fui ministro de Economía de esta provincia-, el desempleo en el Gran Resistencia era del 4,3 por ciento y en el día de ayer -si no recuerdo mal o antes de ayer- este número pasó a duplicarse, pasando a ser el Gran Resistencia, el tercer aglomerado más importante de desempleo, casi llegando al 10 por ciento de todos los chaqueños que tienen su vida económicamente activa.

A veces, parece un número súper frío, que digamos que el 9,7 por ciento de quienes quieren trabajar o tienen la posibilidad y están en la edad de trabajar, están desempleados, pero la situación es terrible, porque esto se suma a muchísimas cosas que, hoy, atraviesan a la provincia y que, a mí, me sorprende el nivel de poca empatía y trabajo del Gobierno provincial para resolver los verdaderos problemas importantes que tuvo y que tiene la provincia.

Seguramente usted, al igual que yo y muchísimos de los chaqueños, cuando prendemos la tele, cuando salimos a caminar, cuando escuchamos la radio, vemos *spots* del Gobierno diciendo que se está generando empleo en la provincia.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Crearon -"crearon", bueno- un programa que se llama "Impulsar Chaco", presidenta; y para los que no saben -porque no todos tienen que saberlo-, como lo que vienen haciendo hasta ahora... cambiando el nombre y destruyendo lo que funcionaba. Durante nuestra gestión, muchísimos años, desde 2021 en particular, existía el programa "Más Empleo", el mismo programa, con los mismos beneficios que es "Impulsar Chaco", solo que el nivel de asistencia para la generación de empleo y del monto a las empresas es casi la mitad.

Ahora, se gasta más en la publicidad de esos actos que en el propio programa para poder generar empleo formal, privado y registrado; y los resultados están a la vista, después de 31 meses, el desempleo se duplicó...

-Fuera de micrófono un legislador expresa: "Teléfono".

SR. PÉREZ PONS.- Se duplicó el desempleo...

-Fuera de micrófono un diputado manifiesta: "Memoria".

SR. PÉREZ PONS.- Y podemos decir lo que queramos, presidenta; ustedes podrán estar en desacuerdo con nuestra gestión de Gobierno, nosotros somos profundamente críticos de lo que vienen haciendo, pero los resultados son terribles y están a la vista; no podemos enojarnos con las consecuencias que muestran los datos.

Se van a cumplir 31 meses del Gobierno de Leandro Zdero, 31 mes de los 48 que le cedió el gobierno de Chaco. Y si esto fuera un partido fútbol, presidenta, está funcionando hace bastante tiempo el segundo tiempo y cuando ya se está acabando -en el segundo tiempo- se miran los resultados, presidente. Perdón, pero los que están perdiendo acá son todos los trabajadores y trabajadoras de la provincia de Chaco.

Se cansaron de transmitir en esta Legislatura y en los medios -durante 31 meses- que han sido ejemplo de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

aumentos salariales; he escuchado a varios acá, expresar números que, con la calculadora, no podían llegar al resultado que decían.

Voy a ser muy simple, presidenta, nunca -en los 31 meses de su gestión- han podido dar aumentos salariales que superaran los índices inflacionarios; nunca es nunca.

Voy a dar un ejemplo -para que la sociedad pueda entender- con los aumentos salariales de los docentes -un ejemplo-; todos los demás están peor, policías, enfermeros, trabajadores de la administración pública, profesionales de la administración pública, ni que hablar de porteros y aquellos que llevan adelante un trabajo a través de una beca del Estado; pero voy a dar el ejemplo de los docentes, que es el más representativo: Nunca el gobernador ha hecho un anuncio por fuera de la cláusula gatillo en los primeros años de gestión; nunca, siempre cada 3 meses -cuando existía la cláusula gatillo- se hacía el anuncio del aumento salarial.

¿Qué significa eso, presidenta? Que mientras estuvo vigente, se le empató a la inflación, nunca hubo un aumento extraordinario a la cláusula gatillo; entonces, explíqueme ustedes cómo van a salir a decir y a transmitir a la gente -que, claramente ya no les cree y lo siente en su bolsillo- que los aumentos superaron a la inflación. Es simple, la cláusula gatillo es inflación cada tres meses, los únicos aumentos que dio durante un año y tres meses el gobernador. Y después de ese año y tres meses, nada; hasta ahora, cinco por ciento, nada.

Imagínense 31 meses en donde los trabajadores sufrieron dos problemas principales: La mitad... se duplicó el desempleo y perdieron, en promedio, 32 por ciento de su salario -32 por ciento, presidenta-.

Por eso, independientemente de las sesiones, no quería no expresarlo; independientemente de los problemas y los proyectos que podamos tratar, presidenta, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha expresado el diputado de nuestro bloque -que antes habló-: Hoy, la Legislatura dejó de ser una





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

caja de resonancia de los problemas de la gente, presidenta, y el Gobierno -como dije- ha transcurrido 31 meses en donde no ha dado respuesta a ninguno de los problemas principales.

Por eso, presidenta, le pido -como siempre lo he hecho en estas sesiones- a través de su intermedio, hacerle llegar al gobernador que la situación es extremadamente compleja para todos los trabajadores públicos -para todos los trabajadores públicos-, para todos los trabajadores registrados, para los trabajadores informales, para quienes tienen una beca alimentaria o de trabajo; que el segundo tiempo -de su partido- ya comenzó hace bastante y todavía no ha podido dar respuesta a la situación económica que viven todos, y les queda poco tiempo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Muy bien. Diputado Blasco, tiene la palabra.

SR. BLASCO.- No pensaba hablar pero vamos a hacer un aporte, señora presidente.

¿Se acuerda usted de los sábados de cosecha del Chaco? Un vergel, debido, fundamentalmente, a que en la provincia del Chaco teníamos cooperativas. Un sistema cooperativo que era perfecto en todo el interior del Chaco, que permitía a los pequeños y medianos productores competir a la par de las grandes empresas como Dreyfus, Bunge & Born.

Eso funcionó muy bien hasta el gobierno de Alfonsín; es más, Alfonsín condonó las deudas impositivas de las cooperativas y el sistema tiene una ventaja porque la cooperativa no paga ganancias. De esa manera, tiene un agregado bastante importante para poder competir con las grandes empresas.

Pero, bueno, después vino el gobierno de Menem y empezó a hacer *lobby* por las grandes empresas -el gobierno peronista de "Carlitos" Saúl- y a desfinanciar el sistema cooperativo. Después, la cantidad de juicios laborales, también hicieron que las cooperativas empiecen a perder su patrimonio,





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

cuando tenían una mayoría bastante importante como para sacar una ley laboral que no hiciera esto.

Y era un vergel el Chaco; y había muchísima gente trabajando en el sector privado; hoy, no lo tenemos, se ha destruido todo durante cuántos gobiernos peronistas, la mayoría. La mayoría... Menem era peronista si no mal recuerdo, señora presidente, ¿no? Es más, Menem sacó el ferrocarril, se lo entregó a Moyano, cuando el ferrocarril nos bajaba los costos a los productores chaqueños. Hoy queda todo tierra arrasada en todo lo que es el interior del Chaco; solamente están funcionando grandes extensiones en el sudoeste chaqueño, pero bueno, hoy, para ser exitoso en el sudoeste chaqueño, tenés que tener 4 o 5 mil hectáreas, ¿no?

Yo veo que acá hay diputados que hablan solamente de empleados públicos y empleo público; y empleo y derechos del empleado público; y son 130.000 empleados públicos; 130.000; empleados privados, bajamos, estamos en 70.000 y bajamos. Bajamos sí, estamos bajando porque no tenemos una provincia productiva en muchos aspectos, ni industrial, y no es culpa de dos años de gobierno.

-Ante comentarios fuera de micrófono,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados, escúchense, por favor.

SR. BLASCO.- Por qué no escucha un poquito, señora diputada, después, pida la palabra; es mi opinión, no la suya, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continúe, diputado Blasco.

SR. BLASCO.- Hasta no hace mucho, cada 106 empleados públicos teníamos 100 empleados privados. ¿Sabe quién mantiene al empleado público? esos 100 empleados privados, con sus aportes.

Entonces cuando formulen proyectos, acuérdense también del sector privado y dejen de aumentar el gasto en el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

sector público que ya no da más. Y eso del 4 por ciento de desocupación que se fue al 8, esa cifra es mentirosa; nos da porque tenemos miles de planes sociales que fueron dádivas durante muchos años: En vez de darle la caña para pescar, les dieron el pescado.

Entonces te da una desocupación del 8... Tenemos una desocupación mucho mayor desde hace muchos años; sí, la amortiguamos con los planes sociales que se otorgaron por discapacidad a mucha gente que ni siquiera tenía ese problema, pero bueno, había que mermar la pobreza en el Chaco de alguna manera, porque le quitamos la forma de actividad privada que tenía la gente antes.

Entonces yo creo que el gran desafío, del Gobierno actual y de los próximos que vengan, es revertir esto. Es revertir la cantidad de empleo público que hay con respecto al privado y, ahí recién vamos a ser una provincia viable.

Lamentablemente, con ese sistema que yo le conté, señora presidente, podríamos sobrevivir en el Chaco. Nosotros no tenemos minería, no tenemos recursos de litio, no tenemos petróleo; usted está viendo que hay provincias que dicen que van a recibir una inmigración de un millón de habitantes. Nosotros no lo vamos a tener. No lo vamos a tener; sin embargo, antes de que vengan tantos gobiernos peronistas, el Chaco era autosustentable; y venía gente de Paraguay, de Corrientes y de otras provincias -al Chaco- porque había muchísima mano de obra.

Y con esto cierro: La verdad es que tenemos que trabajar de forma inteligente por un Chaco productivo y eso no va a venir de la mano de la minería; repito, hay que bajar los costos de logística, como se trató de hacer con el Belgrano Cargas, lamentablemente hoy, el productor tampoco va a acceder a ese Belgrano Cargas, pero tenemos que ser -sobre todo, los que representamos al pueblo- bastante inteligentes, para darle las herramientas al sector privado para que bajen sus costos.

Gracias, señora presidente. (Aplausos de la bancada oficialista).





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Alguien más? Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que me parece que a veces nos encontramos en una situación que creo que no tiene mucho sentido para la gente; y muchas veces la gente piensa, con justa razón, que hay un divorcio enorme entre la política y lo que les pasa; y creo que tiene que ver con esto; tiene que ver con que cuando expresamos una opinión, otros contestan -con todo derecho, por supuesto-, y ahí volvemos a respondernos y terminamos en una pelea entre diputados que, en definitiva, no le resuelve nada a la gente en el día a día.

Honestamente, yo no quiero hacer una historia de lo que pasó ni hacer alusión a lo que mencionaba recién el diputado que me precedía en la palabra, pero sí como peronista digo que algunos se olvidan de la hiperinflación, se olvidan del 2001, se olvidan de cómo tomó este país y cómo se encontraba la Argentina cuando asumen, nuevamente, gobiernos peronistas y la verdad que digo que me parece que hay una memoria muy selectiva también, donde a veces uno no recuerda lo que era el Chaco antes del 2007, donde no teníamos agua, éramos la capital de la desnutrición, no teníamos obra pública, no teníamos escuelas, no teníamos hospitales.

Bueno, justamente por todo lo que no teníamos es que hemos logrado gobernar 16 años, porque hemos logrado que Chaco pueda contar con un piso, muy importante, de acceso a la salud y a la educación.

Pero para no quedarme en eso, para no quedarnos en una pelea entre diputados, entre dirigentes que no reconocen las necesidades de la gente hoy, creo que tenemos que pensar en lo que está pasando en el presente y en las propuestas que podemos tener para mejorar y para pensar en el futuro.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Y antes de venir a la sesión, vi tres noticias muy importantes; la primera es: "'Nos obligan a mentir', dicen los directores de Chaco". "No nos alcanza para el almuerzo, no hay comida, no alcanzan los alimentos nos obligan a quedarnos callados y a no denunciar". Esas son palabras textuales de directores que presentaron una denuncia en la provincia, las que llegaron a distintos medios nacionales porque hoy, los comedores escolares reciben 800 pesos por día para comer; 800 pesos por día; y por supuesto que, con 800 pesos, no es posible, siquiera comprar un kilo de pan. Muchísimo menos, dar a los niños el desayuno y el almuerzo. Y ahí no hay intermediarios; no hay ningún intermediario en las escuelas. Los únicos que están poniendo el cuerpo son los docentes, los porteros, quienes trabajan en la cocina, y que les dan de manera directa a los chicos y chicas de aquellas escuelas que están en los barrios populares o en los parajes rurales, el desayuno y el almuerzo; y hoy, para hacerlo, cuentan con \$800 pesos.

Hace mucho tiempo dejó de funcionar el servicio alimentario escolar -hace mucho tiempo-; tal es así que presentamos una denuncia ante la Defensoría General para que una de las ex ministras de Desarrollo Humano vaya a dar explicaciones de por qué había alimentos vencidos y ¿por qué los alimentos estaban podridos?

Pudimos incorporar elementos de prueba de los chicos que se quedan dormidos en las escuelas, que se desmayan en las escuelas, que caminan kilómetros y kilómetros -algunos van caminando y otros en bicicleta- para llegar a las escuelas en los parajes rurales, y muchas veces -casi siempre-, esa es la única comida que tienen durante el día.

Antes, siempre tuvo dificultades el servicio alimentario escolar, era muy difícil hacer que más de 500 establecimientos educativos, todos los días, dieran el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

almuerzo y el desayuno. Pero, antes teníamos un plan nutricional que intentaba cubrir el 55% de las proteínas y de los nutrientes que diariamente un niño debía consumir.

Intentamos mejorar el servicio alimentario escolar; logramos tener alimentos fortificados para que aquellas escuelas que estaban en los parajes rurales, tengan todos los días, llueva o no, alimentos; y cada vez que el servicio alimentario escolar fallaba, teníamos -por supuesto- un reclamo público.

Claro que nuestro servicio alimentario escolar tenía deficiencias, claro que las tenía, se alimentaban todos los días a 481.000 estudiantes, con desayuno o con almuerzo; o con jornada completa como en las E.F.A., por ejemplo.

Ese servicio se destruyó, concretamente porque el presupuesto que hoy existe es de \$800 pesos, entonces no puede, razonablemente, nadie defender un servicio alimentario escolar, cuando destinan un presupuesto de \$800 pesos, porque ni a ustedes ni a nosotros nos alcanzaría con 800 pesos por día, explíquenme cuántas bananas y cuántas manzanas compran con 800 pesos.

Tienen la oportunidad de gobernar, miren el presente, miren para adelante, reconozcan un error. Cerraron la Unidad provincial de Seguimiento Nutricional que, dicho sea de paso, nació en el año 2007 -mientras ustedes gobernaban-, por los enormes casos de desnutrición que había; y esa unidad de seguimiento nutricional tampoco tenía intermediarios, tenía nutricionistas. Esas nutricionistas estaban dentro de los centros de Salud y hacían control de peso, talla, medida, entregaban módulos de seguimiento nutricional, tenían módulos para personas con celiacía. Claro está que los sistemas tienen deficiencias y que con nosotros también las tenían, pero con la excusa de las deficiencias, no pueden eliminar todo.

El daño es irreparable, el daño en la desnutrición, en la salud, en la alimentación que hoy no se





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

da, es irreparable para el deterioro cognitivo, para el desarrollo escolar; es irreparable. Y no pueden sostener ni defender un servicio al que destinan 800 pesos, no pueden, no pueden; realmente, con 800 pesos, ni ustedes pueden comprarse una banana y una manzana para venir a la sesión.

Entonces, hablemos del presente y propongamos soluciones, nosotros presentamos la ley de Emergencia Alimentaria, proyecto 834, tratémosla. Les vamos a dar presupuesto en esta Legislatura para que aumenten el servicio alimentario escolar, estoy dispuesta a aprobarles una ampliación presupuestaria para el comedor escolar, hagámoslo, tratémoslo, démosle las herramientas al Gobierno para poder ampliar el presupuesto de los comedores escolares.

Estoy dispuesta también, a que generemos herramientas para darles mayores subsidios al sector privado, para que el programa que nosotros teníamos -como decía el diputado Pérez Pons- "Más Empleo Chaco" alcance también a las cuidadoras de personas con discapacidad, a las cuidadoras de niños, niñas y adolescentes; en su momento teníamos "Empleo Cuidado", ampliémoslo no solo al sector industrial sino también a la provisión de servicios y a los servicios de cuidado.

Les aprobamos una ampliación presupuestaria y ampliamos el subsidio al sector privado -porque la desocupación está duplicada- es la mayor cantidad de índices de desocupación en la ciudad de Resistencia, fíjense; sí, nosotros teníamos índices de pobreza, jamás lo negamos, por eso había tantas políticas que intentaban resolver el día a día de los chicos en las escuelas y ahí, insisto, no hay intermediarios, no tengan miedo, la única intermediación ahí es de la escuela y de las familias.

Pero el desempleo creció, el desempleo aumentó, es un dato de la realidad y no vengan a decirnos que hay menos desempleo porque aumentaron los monotributistas, porque esos son trabajadores precarizados, porque como ya no se controla a las empresas o al comercio, los trabajadores están sin aportes.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Entonces, les propongo, que les aprobemos una ampliación presupuestaria para aumentar el presupuesto del programa "Más Empleo Chaco" -bueno no, "Impulsar Trabajo" creo que se llama ahora-; les aumentamos y ¿Saben cuál es corolario de todo esto, aunque uno no se dé cuenta y no lo vincule? aumentaron los casos y los problemas de salud mental.

Porque, cuando duele la panza porque no se puede comer, cuando tus hijos se van a dormir tomando un cocido y cuando no tenés trabajo, el efecto es que aumenta la angustia, la depresión y por eso, Argentina por primera vez es el país con mayor cantidad de suicidios, estamos en el piso más alto de suicidios en la Argentina.

Entonces, podemos organizar una sesión para hablar del pasado -yo vengo a esa sesión, sin lugar a dudas- hagamos un análisis del pasado, veamos quienes invirtieron más en empleo, en producción, en trabajo, en asistencia, en políticas públicas inclusivas.

Hagamos una sesión para hablar del pasado, pero en esta sesión hablemos del presente; hablemos del presente, que para eso estamos acá. Si queremos hablar del pasado, vayamos a ser profesores de historia; acá tenemos que hablar del presente y mirar para adelante y el presente es éste, ustedes también lo decían cuando nosotros gobernábamos, la diferencia es que no pueden siquiera reconocer que le están dando 800 mangos por día a los chicos y encima ¡tienen cara! para defender el servicio alimentario escolar inexistente.

Así que, por último, presidenta, propongo: Una sesión para hablar del pasado, otra sesión para ampliar el presupuesto; les aprobamos el presupuesto para los comedores escolares, les ampliamos el presupuesto para la asistencia alimentaria, les ampliamos el presupuesto para los subsidios a la industria, les ampliamos el presupuesto para generar más empleo privado formal, les ampliamos el presupuesto para las paritarias docentes, les ampliamos el presupuesto para la cláusula gatillo; cuentan con nosotros, les vamos a ampliar





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

el presupuesto para que la plata llegue donde tiene que llegar, gracias. (Aplausos del bloque opositor).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Comparto las palabras de la diputada Pía (Chiacchio Cavana), creo que hay que tratar de avanzar en la sesión.

Por eso hago, presidenta, una moción de orden para cerrar la lista de oradores y que terminen de expresarse los diputados que así lo necesiten y podamos avanzar con el temario, entendiendo que estamos un poco ajustados con los tiempos, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

¿Quién más de los que solicitaron...? ¿Estamos?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Mociono, a propuesta del diputado Slimel, el cierre de lista de oradores.

En consideración. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Blanc.

SRA. BLANC.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que voy a arrancar con la última oración que dijo mi compañera: "Hablemos del presente", porque, la verdad, que hablar del pasado lo único que genera es malestar en esta Cámara; incluso, afuera de esta Cámara de Diputados.

Primero, voy a llamar a la solidaridad a todos mis compañeros y compañeras. Nosotros tenemos que ser no solo la voz, sino también tenemos que ser una herramienta y un elemento productivo para cada chaqueño y chaqueña.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Dejemos de debatir si hicimos mal, si hicimos bien. En este momento, los chaqueños y las chaqueñas no llegan a fin de mes; y ¿quieren que les cuente? No hay una buena noticia en los medios de comunicación, porque lo único que estamos haciendo, en este momento, es debatir en qué podemos mejorar los proyectos, que lo primero que hacen es mirar... Empiezan de atrás para adelante y miran quién presenta el proyecto, y en base a quién presenta el proyecto, las comisiones se conforman o no se conforman.

Esa no es la manera de trabajar en la Cámara de Diputados de una provincia, donde nosotros debemos representar a los chaqueños y chaqueñas; donde me duele un montón que digan que el Chaco no es una provincia productiva, no es una provincia en desarrollo.

Si quieren que les cuente, mi abuelo vino como primer colonizador, en un barco, con 13 años, sin tener el idioma, y con una panadería se instaló y mantuvo a toda una familia, como un montón de integrantes, acá, en nuestra provincia.

Entonces ¿saben qué? Si quieren achicar el Estado, inyecten en el sector privado, porque lo único que hace el Gobierno nacional es ajustar y ahogar a nuestras P.yM.E. y nuestras industrias, donde la entidad A.R.C.A., en este momento, lo único que está haciendo es plantear medidas cautelares de embargo, sin previo aviso, haciendo que la empresa no pueda funcionar; haciendo que la industria no pueda pagar a sus acreedores; haciendo que, sobre todo, no puedan sostener los empleos; haciendo que haya familias despedidas y en la calle. Sumado a que, en las escuelas -como dijo mi compañera-, ni siquiera se les puede dar un plato de comida.

Dejemos de ver quién presenta los proyectos; dejemos de mirar quién trabaja para quién; acá, nosotros, representamos a los chaqueños y chaqueñas.

Y para concluir, les quiero contar a todos los que vivimos en la zona metropolitana, que hace casi una semana hay puntos, barrios que no tienen conectividad porque la empresa





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

de colectivos se ha retirado, sin previo aviso; se ha retirado sin dar algún comentario a los vecinos y vecinas; barrio "Carpincho Macho", barrio "Villa Prosperidad", "Los Pinos", barrio "17 de Julio". Los vecinos esperando el colectivo más de tres horas y la empresa ni siquiera dio un aviso de por qué no está trabajando.

¿Saben qué voy a pedir al Estado provincial? Voy a pedir presencia. Tenemos Subsecretaría de Transporte; tenemos dirigentes que deben gestionar y, nosotros, desde la oficina, desde la Comisión de Industria, Comercio, servicio, comunicación y Transporte, nos vamos a poner a disposición para defender a los vecinos y a las vecinas, para invitar y para recibir a las empresas de transportes de colectivos que, hoy, no pueden sostener a sus trabajadores porque les han bajado el subsidio y porque, también, las empresas están ahogadas a nivel nacional y a nivel provincial.

Entonces, acá, no hay un mediador; no hay Estado impulsor; no hay un Estado presente; sacamos conectividad a la gente. Por favor, compañeros y compañeras, las empresas de colectivos, en una ciudad capital, es un servicio esencial.

Entonces, les voy a pedir que nos pongamos a trabajar, sin importar el color político, que inyectemos al sector y, como dijo mi compañera -y, también, si quieren-, puedo traer acá todos los proyectos que hemos presentado, hemos dado un montón de herramientas.

Y hay una que sí, voy a detallar: Cuando me senté por primera vez en este sillón, había un proyecto de bonos, porque el gobernador de la provincia quería pagar a los chaqueños y chaqueñas con bonos. Entonces, con mi equipo, lo que hicimos fue invertir ese proyecto y decirles: "Al chaqueño y a la chaqueña, se les paga con plata. Pero sí, yo, me voy a sentar acá, voy a ser el voto 17, para que emitamos esos bonos y que S.E.Ch.E.E.P. pueda tramitar y gestionar con C.A.M.M.E.S.A. la deuda que tenía, para que no sean el vecino y la vecina chaqueña quienes paguen todos los meses una tarifa de luz aumentada".





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

¿Dónde está ese proyecto?! ¡Durmiendo en el cajón de una comisión! ¡Voy a solicitar que se lo trate; voy a solicitar que no dejemos de alzar la voz! ¡Que debemos gestionar! ¡Yo, acá, sentada con el voto 17 para emitir bonos! ¡No para endeudar la provincia! ¡Para desendeudar la energía y que el chaqueño y la chaqueña, no pague todos los meses una boleta desmesurada, sin saber qué es lo que paga! Doy mi promesa.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos de la bancada justicialista).

-Asume la Presidencia del Cuerpo, la vicepresidente 1°, diputada Adelaida Susana Maggio.

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Gracias, legisladora.

Diputado Nass, tiene la palabra.

SR. NASS.- Gracias, presidenta.

Muy breve. Solamente, primero felicitar a los compañeros que me precedieron, excelente presentación.

Decirles, por ejemplo, que el tema de los comedores escolares está afectando y mucho, en el interior.

Y en cuanto a lo que uno de los diputados del oficialismo mencionó, que nos instó a todos a escribir proyectos en favor de los privados, decirle que sí, que realmente en eso vamos a acompañar porque la carga impositiva -como la mencionó, para los que somos empleadores-, es realmente altísima.

Pero también mencionar que, hoy, nosotros somos minoría, que necesitamos que el oficialismo no solamente escriba estos proyectos o que dé atención a los proyectos que benefician a las P.yM.E., al emprendedor, al empleador y, de esta manera, creo que si tenemos este tipo de proyectos, en conjunto -los cuales no tenemos duda de que vamos a acompañar-, vamos a poder disminuir la tasa de desempleo que, como dijo el diputado Pérez Pons, se ha duplicado en estos tres años.

Recordar que, nuevamente, nosotros, desde la función que nos toca, vamos a acompañar todo proyecto que beneficie al





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

trabajador, al emprendedor, para volver a ser un Chaco productivo, porque hoy, no somos nosotros los que hemos acompañado las políticas de este Gobierno nacional, sino que han sido ustedes los que el 26 de octubre han militado, han acompañado y han cuidado los votos de la Libertad Avanza, quienes son los que, hoy, están aplicando estas políticas de ajustes, que estamos viendo los resultados que están dando, principalmente, en nuestros trabajadores.

Solamente eso, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta...

-Ante comentarios, fuera de micrófono, continúa diciendo el

SR. GUILLÓN.- "Uy..." dicen; parece que fuera una tribuna de un partido de fútbol, acá, y estamos en la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

Qué lindo debate, presidenta, porque, más allá de los temas que se van hilvanando, en el fondo estamos tratando e intentando entender, desde nuestra ideología, inclusive, y desde lo cotidiano, cuál es el rol y el concepto que la asignamos al Estado; al Estado.

A este bendito Estado que durante años cobijó a tantos argentinos y a tantos chaqueños y que de repente -y que de repente- hoy los odia, están odiadores, están los topes, presidenta; están los seudotopos; los truchos, los que atacan al Estado y viven del Estado; los que atacan al Estado y cobran del Estado, libertarios de pico, que no son capaces de trabajar sin cobrar un sueldo del Estado, presidenta.

Y se olvidan -y se olvidan-, de que son diputados y diputadas de la provincia del Chaco; y que, en consecuencia, y por lo tanto, estamos representando al pueblo, al





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

ciudadano chaqueño que nos votó para que, acá, seamos su voz y su rostro.

Y no con sorpresa, escucho a diputados defender fervientemente a ultranza la actividad privada en desmedro de lo estatal; en desmedro de lo estatal.

Piden proyectos, por qué no van a Buenos Aires, y le piden un *pendrive* a Adorni, y traen la solución rapidísimo, para tantos problemas, presidenta. Por qué no traen una cascada de Adorni, para... bueno, acá, en cierta medida, compartir los privilegios de estos libertarios, mentirosos y estafadores.

Por eso, presidenta, sabe qué, ciertamente, estamos en veredas distintas...

-Ante el murmullo, dice la

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Silencio, por favor.

SR. GUILLÓN.- Gracias a Dios, estamos en veredas distintas, porque ¡jamás! vamos a consentir que tantos chaqueños estén padeciendo la injusticia y la crueldad de este Gobierno sin rostro, inhumano e insensible.

Nosotros estamos en la vereda de siempre, presidenta, no arriamos nuestra bandera, no cambiamos de colores... amarillo, violeta, y ahora quieren ser de vuelta radicales, ¡háganse cargo! Ustedes, entraron por el voto libertarios. Son libertarios, ¡bánquense! Nosotros estamos en la misma vereda, presidenta, con la gente, con los *poriajhú*, con los *calchaí*, con ellos estamos, presidenta. (El diputado golpea insistentemente la banca con un dedo).

¿Sabe qué?, tanto se declama el logro del Gobierno nacional libertario de que la inflación baja día a día, como una obsesión única de medida de Gobierno, y festejan ¿eh?: Cada día bajamos un poquito más, un poquito más, un poquito más, ¡pero en la crisis que nos están metiendo, presidenta!





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

-Fuera de micrófono, se escucha "por-
que se robaron todo".

SR. GUILLÓN.- ¡Por qué!, porque evidentemente la inflación, la
inflación, la inflación..., y ¿sabe qué?, Sí, se robaba también
como se robaba tiempos atrás en las escuelas, con las escuelas.
Recuerda que hubo, inclusive, un radical que fue condenado, ¿o
se olvidan también que fue procesado y condenado?; ¿recuerdan
o no?, qué memoria frágil y selectiva que tienen, presidenta.

Entonces, esta inflación necesita correcciones.
No soy economista, presidenta, pero sí como padre de familia,
como chaqueño, como caminante y como diputado del interior -
como siempre digo: "Orgullosamente, del interior"-, aunque tam-
bién represento a todos los chaqueños, necesitamos que la in-
flación -que cada día baja-, también se refleje en los salarios
de la gente, en los salarios del trabajador, que ustedes están
destruyendo.

Necesitamos también que la inflación se refleje
en el plato de comida de todos los días de tantas familias
chaqueñas. Me duele, presidenta, me duele, ¿sabe por qué?,
porque esa posición extrema que les lleva el odio ideológico,
no les permite ver la realidad que todos los días les cuestiona
y les interpela, y a todos por igual.

El diputado Schwartz les comentó que hay cha-
queñas y chaqueños que se están muriendo, enfermos de tubercu-
losis, ¿saben lo que es o no saben? ¡Escúchenme, dejen los
teléfonos! ¡De tuberculosis, presidenta! ¿Saben por qué?, ge-
neralmente, por falta de alimentos. No comen nuestra gente las
comidas diarias, presidenta. El diputado Schwartz les contó
con nombre y apellido y con toda una secuencia de datos, que
se corroboran con la realidad.

No es un cuento de hadas, no fue una novela
literaria, fue un suceso real, y en esa persona de apellido
Maldonado...

-Fuera de micrófono, un legislador expresa:
"¡Eh!", y responde el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SR. GUILLÓN.- De apellido Maldonado, anoten, no que "¡eh!"; ¡anoten, porque es una chaqueña que falleció de tuberculosis, abandonada por el Estado!

Y como decía también la compañera Chacchio Cavana, nuestros comedores escolares dan vergüenza, presidenta, los niveles de desnutrición... ¡Tomen nota!, lo decimos de buena onda, de buena manera.

Y, ¿sabe qué? Me anoto en la propuesta y queremos que acá se voten, formalmente, presidenta, estas sesiones que propuso la compañera diputada, para que también analicemos la posibilidad de acompañar a cuántos proyectos, ¡que también nosotros presentamos!

Lo hablamos con autoridad, presidenta, sabe por qué, y lo voy a decir hasta que digan "che, este es pesado, y no cambia de discurso", ¿saben qué? Yo, aun siendo diputado peronista, le voté todos los presupuestos al Gobierno provincial, y ¿sabe para qué? Para que estas cosas no sucedan. Yo les voté todas las ampliaciones que pidió el gobernador Zdero; yo, diputado peronista, para que esto no suceda. Junto con otro compañero, acompañamos.

Hace unos años atrás, acompañamos la toma de un crédito millonario, presidenta, tomen nota. Entonces, también tenemos... y exigimos, queremos saber dónde va cada centavo, ¡dónde va cada centavo!, ¡dónde va el presupuesto que aprobamos!, ¡dónde están!

El Chaco productivo: Por supuesto que todos queremos un Chaco productivo, siempre lo soñamos, siempre lo trabajamos, pero sabe qué, presidenta, ustedes destruyeron a nuestros consorcios, el servicio rural. Consorcios que significaban la unión y la ayuda mancomunada de los pequeños productores, que sin cobrar sueldos, ¿entienden o no? *ad honorem*, sin cobrar sueldos, libertarios, nuestra gente del campo se unía para trabajar -juntos- la tierra; y ustedes los han desmantelado, los han desfinanciado, y nos quieren hablar de Chaco productivo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Por eso, residenta, formalmente, tomo también la propuesta que hizo la diputada Chiacchio Cavana, y solicito a usted que someta a consideración, y vendremos a analizar y a acompañar todos los proyectos que signifiquen dar respuestas urgentes a esta crisis galopante de nuestro Chaco, que no admite dilaciones.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el legislador Moser.

SR. MOSER.- Buen día, señora presidenta.

Quiero hacer referencia a cuatro indicadores económicos que se conocieron en la última semana, que nos permiten comprender la realidad que hoy vive el pueblo chaqueño.

El primer indicador es el que nos permite -todos son datos económicos oficiales- ver la creación o destrucción de empresas, dato oficial del Gobierno nacional, que se mide a través de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo. Este modelo económico sigue destruyendo empresas, ya se destruyeron en lo que va de la Gestión -del Gobierno nacional y provincial-, 26.213 empresas menos tenemos en la Argentina, de las cuales 1.030, pertenecen al Chaco.

El segundo indicador económico que podemos ver, es el del empleo, que se mide a través del S.I.P.A. que es el aporte jubilatorio. Otro indicador que brinda el Gobierno nacional, a través de la Secretaría del Trabajo de la Nación. Este segundo indicador nos muestra que el modelo económico sigue destruyendo puestos de trabajos privados formales; ya se destruyeron en la Argentina 221.643 puestos de trabajo privados, de los cuales 7.587, pertenecen al Chaco.

El tercer indicador económico, que también conocimos en la última semana, es el de la tasa de desocupación. La tasa de desocupación para el Gran Resistencia fue del 9,7 por ciento para el primer trimestre del 2026. Tenemos la tasa de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

desocupación más alta del N.E.A., y la tercera tasa más alta del país. Esto implica que hay 9 mil nuevas personas que se suman al desempleo, que buscan efectivamente trabajo, y que hoy no encuentran.

El cuarto indicador, un indicador local, que lo hace F.E.Chaco, un nuevo indicador que mide la actividad económica de las P.yM.E. chaqueñas. Este indicador, el resultado es de una caída de la actividad económica del 6,2 por ciento en mayo, interanual; y acumulado del 7,3 por ciento.

Me parece importante resaltar estos indicadores, que vienen a confirmar lo que uno ve en la calle, señora presidenta.

Tenemos una provincia que se *apaga*, donde todas las semanas vemos en las noticias que un nuevo comercio, una nueva empresa, cierra; y que cada vez se pierden más puestos de trabajo.

Por eso me parece que el diputado preopinante, que hablaba de acompañar al sector privado en detrimento del sector público..., la verdad, me parece un caradura.

-Algunas expresiones de desaprobación.

SR. MOSER.- Porque acompañar un modelo económico, a nivel nacional, que lo único que está haciendo es destruir y asfixiar a las P.yM.E. y a las empresas chaqueñas -y en ese sentido al empleo privado formal- me parece que no es lo correcto.

Lo que me pregunto, señora presidenta, es lo siguiente: ¿Hasta cuándo van a seguir acompañando este modelo económico; hasta cuándo van a seguir siendo cómplices de Milei?

Y como también decía el diputado preopinante, el Chaco no tiene minería ni energía -correcto-. Y este modelo económico está pensado para esos sectores.

Fíjese que la única provincia en Argentina, en lo que va de la gestión, que creó puestos de trabajo privados





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

formales -la única; todos destruyeron puestos privados-, la única es Neuquén, a consecuencia de la minería.

Le pregunto al diputado: ¿Qué tendremos que hacer los chaqueños? ¿Tenemos que ir a vivir a Neuquén para poder tener oportunidades de empleo, señora presidenta? Eso vamos a tener que hacer.

Por lo tanto, este modelo no da para más; éste es el modelo económico.

Claramente hubo un crecimiento, también, del país que hay que resaltarlo, pero ¿cómo se explica ese crecimiento? Por tres sectores: Minería y energía, intermediación financiera y el agro. Esos tres sectores representan, del empleo privado formal, sólo el 10 por ciento.

Y los tres sectores que pierden con este modelo económico son: Industria, construcción y comercio, que representan el 50 por ciento del empleo privado formal en Argentina.

Entonces, claramente este modelo económico tiene un problema: Que no genera -y si no cambiamos de rumbo no va a generar- puestos de trabajo privados formales, señora presidenta.

Esto ya está fundamentado y aceptado por distintas consultoras, por distintos economistas -ortodoxos, heterodoxos-; éste es el modelo económico.

Éste es el modelo económico que aplica Milei y del que ustedes son cómplices en la provincia del Chaco. Esto no da para más; no da para más; hay que cambiar el rumbo.

Necesitamos que el gobernador Leandro Zdero defienda la provincia del Chaco; que el gobernador Leandro Zdero con su equipo económico -y ustedes también, señora presidenta, como diputados oficialistas- defiendan nuestra provincia, que se está *apagando*; que hay desilusión, que se pierde la esperanza, que no hay tasa de ingresos.

Porque el otro problema económico es que ese superávit fiscal, a nivel nacional y provincial, se fundamenta con





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

el ajuste en los salarios: Si los salarios pierden poder adquisitivo se pierde el consumo, si no hay consumo, ¿qué empresa va a subsistir, señora presidenta?

Hay una caída del consumo. El nuevo indicador del I.N.D.E.C., que mide venta en supermercados, da, nuevamente, que sigue cayendo el consumo en la Argentina y en la provincia del Chaco.

Entonces, me pregunto: ¿Qué salida tenemos con este modelo económico? No hay salida. Es un modelo económico que está destruyendo a la clase media argentina; vamos a tener una sociedad cada vez más desigual, con ganadores, con personas cada vez más pudientes; y con los que menos tienen cada vez más excluidos. Ese modelo de país es el que no queremos para la provincia del Chaco ni para la Argentina.

Queremos un país con movilidad social ascendente y para eso necesitamos más empresas; necesitamos que el sector privado crezca, que el Gobierno y el Estado sean socios estratégicos, pero no de esta forma, señora presidenta.

Y como decía también la colega, la ayuda que dan a las empresas son los embargos del A.R.C.A.; y la otra, es la apertura de importaciones de productos, que vienen a competir de afuera y le quitan... y permite que las empresas cierren, que no puedan competir, señora presidenta.

Tenemos que ir a la apertura de comercio exterior equilibrada, planeada y planificada junto con el sector privado. Tampoco estoy hablando de cerrar al límite nuestra economía; pero no se abre de un día para el otro.

Es obvio que lo que está pasando iba a pasar, cualquier manual de Economía te indica que lo que está ocurriendo iba a pasar; iba a pasar.

Entonces, señora presidenta, la verdad es que el consenso que tenemos hoy, en la Legislatura -porque tenemos un temario y lo vamos a tratar-, para mí, personalmente, es un consenso con gusto a poco, digamos. Porque, la verdad es que todas las problemáticas que hoy sufre nuestro pueblo necesitamos debatirlas, necesitamos lograr ese consenso.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Como decía el diputado preopinante, "Queremos apoyar al sector privado"; tenemos leyes presentadas en ese sentido y ustedes no acompañan; el oficialismo no acompaña, no debate.

Tenemos leyes también para recuperar el poder adquisitivo; el salario no es sólo un costo -ésa es la ideología neoliberal de libre mercado-. El salario no es un costo; también -desde el punto de vista de la macroeconomía- es consumo; y eso sufren hoy nuestras P.yM.E. chaqueñas, que no pueden vender, porque a la gente no le alcanza y está *con la soga al cuello*, recontra endeudada, señora presidenta. Ésa es la síntesis de este modelo económico.

Hasta cuándo van a seguir acompañando, señora presidenta. Hasta cuándo van a seguir acompañando a este Gobierno, que cada vez deja con menores oportunidades a las familias chaqueñas. Muchas gracias. (Breves aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el legislador Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidenta.

No pensaba hablar, pero Sigmund Freud está presente en este recinto; los victimarios se quieren transformar en víctimas.

Parece que el presente que estamos viviendo -y que bien lo describen ahora con una clarividencia increíble- se generó por un repollo, espontáneamente, no venimos de nada; el pasado parece que era Disneylandia.

Los mismos responsables de carteras que manejaban la billetera gorda de 16 años de gestión, hoy se transforman en recetarios mágicos para mejorar la vida de nuestros conciudadanos. (Breves aplausos de algunos legisladores del oficialismo).

La verdad, he visto obra pública que se está generando ahora, con mucho esfuerzo, con mucho esfuerzo, porque





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

faltaba cemento que está en la cara de piedra que tienen algunos funcionarios anteriores.

-Brevísimos aplausos y manifestaciones de asombro.

SR. SALOM.- Verdadera y respetuosamente lo digo; respetuosamente lo digo... Se preocupan...

-Ante una expresión de una legisladora de la oposición, continúa diciendo el

SR. SALOM.- Es cierto lo de la tuberculosis y acepto la palabra de uno de los diputados preopinantes -porque lo siente de verdad y lo demuestra con la vida que lleva adelante; pero otros son cara de piedra-.

Primero tendrían que saber que la tuberculosis es una enfermedad ancestral que, lamentablemente, los deja inválidos y muy vulnerables a nuestros originarios; que también se murieron durante todos estos años, como consecuencia no sólo de su vulnerabilidad sino también por las malas gestiones de Gobierno -de las que seguramente tendremos que hacernos cargo todos-.

Pero lo que sí tenemos que saber es que las consecuencias que estamos tratando de subsanar en estos dos años y *pico* de Gobierno son consecuencia de un ancla pesada que nos tocó, cuando recibimos en el '23. Y no es una casualidad, porque hay que ser respetuosos del mandato popular.

A pesar de que ha sido una elección reñida, la sociedad decidió terminar con una etapa de kirchnerismo; kirchnerismo cuya matriz nacional -y también puesta acá, con raíces profundas en nuestra provincia del Chaco- es el saqueo del Estado para manejar el poder y esclavizar al pueblo argentino.

Claramente estoy en la vereda de enfrente, sin dudas, de lo que significa el populismo rancio y ancestral que empobreció a la Argentina y que nos quitó -alguien lo dijo hace





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

un ratito- hasta lo más valioso que tiene un ser humano, que es la esperanza de salir adelante.

Nos quitó la esperanza, porque manejaban a las hordas de salvajes, gerentes de la pobreza, el dinero público despilfarrado para tener esclavos por un mísero centavo o por cambios de favores sexuales en esta provincia (exclamaciones en las bancas): ¡Están presos sus funcionarios! Sus funcionarios están presos, como consecuencia de que utilizaban el dinero público para los más bajos instintos que tiene un ser humano enfermo.

Por eso, decía Freud...

-Fuera de micrófono la diputada Cube-
lls dice: "Machirulos son".

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Silencio, por favor...

SR. SALOM.- Decía Freud: "Las víctimas, hoy se transforman en victimarios", y también se ofrecen para salvar a la provincia, cuando nosotros tomamos una provincia arrasada -parecía que había pasado Atila por esta provincia-.

Por eso, con todo respeto también tengo que decirles que faltan muchas cosas: El dinero que falta hoy -que antes se despilfarraba con Vanesa López, con los ciento diez mil kilos de leche para los niños vulnerables, desnutridos y de bajo peso, que se evaporaron en esta provincia-, todavía estamos esperando que llegue; esas son consecuencias que no podemos soslayar. Por eso...

Iba a ser corto, breve, porque sé también que tienen que viajar algunos legisladores a un parlamento necesario e imprescindible para que la Nación debata los problemas del Norte, del N.E.A. y N.O.A., pero no podía dejar pasar: escucho con mucha hipocresía de hablar de que estábamos en Disneylandia anteriormente y ahora estamos pasándola mal; es verdad, no estamos para nada bien ni conformes...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Claro que no, desde el gobernador para abajo, estamos convencidos de que falta mucho para sacar a la provincia adelante; pero no sirve ser hipócritas ni sesgados en la memoria si real y genuinamente queremos sacar a la provincia adelante.

Muchas gracias, señora presidente. (Aplausos en el bloque oficialista).

SRA. PRESIDENTE (Maggio)..- Gracias, diputado Salom.

Tiene la palabra el diputado Reguera.

-Asume la Presidencia del Cuerpo, su titular, legisladora Carmen Noemi Delgado; y ocupa su banca la diputada Maggio.

SR. REGUERA..- Buen día. ¿Cómo les va?

La verdad es que no tenía pensado hablar hoy, pero... (risas y comentarios) se escuchan tantas cosas; tantas cosas que realmente obligan a uno, por ahí, a ser la contracara de la situación, porque no se puede creer lo flojo de memoria que son algunos -no han pasado cien años, ha pasado muy poquito tiempo-.

Escuchaba hace un rato decir a un diputado de que en estos 31 meses de Gobierno no se les ha solucionado toda la vida a los chaqueños -obviamente que no, es imposible-; es imposible en 31 meses hacer y arreglar todo el despilfarro que han hecho durante los 192 meses que estuvieron de Gobierno -192 meses gobernaron la provincia del Chaco de manera consecutiva- y lo único que hicieron fue inmiscuirla en la mayor pobreza de la historia de la provincia del Chaco.

Somos -y ya lo dije la vez pasada-, fuimos la capital nacional de la pobreza, producto de los desmanejos no solamente del Gobierno provincial, sino que ustedes estaban que en aquel momento y aparentemente sufrían de amnesia, porque bien callados estaban, poco decían o no sé si tenían miedo al





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

dedo acusador o los iba a retar su jefe político, tal vez, pero no decían nada, estaban callados, sumisos, siendo cómplices del despilfarro que han hecho en la provincia del Chaco y en el Gobierno nacional -también, dicho sea de paso, hoy tienen no solamente funcionarios presos en la provincia sino a nivel nacional-. Hemos sido noticia internacional, producto de tener a una expresidenta presa, con la suerte de estar en su domicilio, así que tienen que ser agradecidos de que no esté detrás de las rejas, como se lo merece, por haber afectado el patrimonio de todos argentinos.

Los escucho, por ahí, también preocupados por el tema de la salud; bueno...

Yendo el tema de la salud, me gustaría recordarles que en la época de la pandemia fuimos a nivel internacional también noticia, porque tuvimos más de 130 mil fallecidos, producto de la inoperancia del Gobierno nacional, con Alberto Fernández a la cabeza -a quien ustedes acompañaban y que su expresidenta y jefa también lo posicionó, para que así maneje los destinos del país-; realmente, han destruido todo lo que han tocado-.

Y hoy, con esa poca memoria que los caracteriza, venir como si fuese que bajaron de una aeronave, desde Marte, sin conocer los antecedentes: Ustedes fueron los cómplices de haber entregado la provincia y el país en las ruinas, como lo han hecho y pretenden que hoy, alguien, con una varita mágica, pueda solucionar todos los problemas. Eso es imposible; no se puede solucionar todos los problemas que hemos heredado, producto de los despilfarros y los desmanejos de ustedes, de la noche a la mañana; lleva su tiempo.

Este Gobierno demostró -de la mano y con el gobernador Leandro Zdero a la cabeza- que tiene un rumbo, que tiene un horizonte, que tiene políticas de Estado: Hoy, han bajado los índices de la mortalidad infantil, y eso no es casualidad -si bajaron los índices, es porque los índices que ustedes entregaron han sido desastrosos y calamitosos, tienen que tener memoria; por lo menos si no es por respeto a la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Cámara, por respeto a los chaqueños, porque los chaqueños saben que lo que ustedes están diciendo es mentira; porque por algo no están más en el gobierno: Es porque durante 16 años se rieron de los chaqueños, y el 10 de diciembre del 2023 cambió el gobierno, porque los chaqueños los corrieron a los votazos, por el mal manejo y el despilfarro que han hecho en la provincia del Chaco.

No es casualidad que hoy esté gobernando Leandro Zdero, no es casualidad que se estén acomodando los índices; obviamente que nosotros quisiéramos que desde el día uno sea todo lo mejor, ¡pero es imposible! ¡Por algo se empieza! Siempre digo y pongo el ejemplo de una familia, de la casa de cualquiera: Hay que enseñar con el ejemplo, hay que optimizar, hay que priorizar -no todo se puede, hay cosas que se puede, otras no-; el tiempo y las decisiones a lo largo del camino que uno lleva, van aclarando con el pasar del tiempo.

Así es que se empiezan a reparar las rutas, así es que hay más de 240 kilómetros de rutas nuevas que ha hecho este Gobierno del Chaco -más, sin hablar de lo que entregaron todo roto, que también se tuvo que hacer cargo de reparar el Gobierno-; hubo más de 120 mil entregas de módulos alimentarios por el sistema "Ñachec", hubo más del 74 por ciento de aumento en asistencia alimentaria a El Impenetrable, o sea, hoy uno los escucha hablar y parecería ser que esto no existe.

La verdad, es vergonzoso. Hoy, lo escuchaba a un diputado hablar de los 16 -que somos 16 a 16-; buenísimo, está bueno para el consenso, está bueno para el debate, está bueno para ponernos de acuerdo en algo, pero pongámonos de acuerdo: Ustedes hablan de consenso, de que no miremos el pasado, que miremos el futuro, pero la verdad es que, con ese criterio, borremos la historia, prendamos fuego a todos los libros de Historia, si es así el concepto -no funciona así la vida-.

Para conocer la historia, hay que ser coherentes y la coherencia deja expuesto a uno cuando, en su momento, no lo pudo hacer y hoy pretende hacer algo que en aquel momento





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

no hizo: No nos olvidemos del tema de la deuda heredada, de más de 300 mil millones de la deuda de C.A.M.M.E.S.A., porque el otro día salieron con un comunicadito de un libre deuda, pero libre deuda de qué, porque pagaron una cuota y dejaron más de 90 cuotas adeudadas; dejaron más de 240 millones de dólares que este Gobierno viene pagando mes a mes.

O sea, si alguien padece alguna situación, hoy, en la provincia del Chaco, es producto de la herencia que ustedes han entregado, ¡porque cuando se fueron, entregaron todo roto! ¡Siempre hacen lo mismo, se van cuando terminan de romper hasta el último peldaño que existe en la provincia y en el país!

No es casualidad que los chaqueños y el pueblo argentino les haya dicho que no, ¡porque rompieron todo! No hay que olvidarse de que hemos sido, por ejemplo...

La verdad es que, por ahí, toca el caradurismo por parte de algunos, cuando hablan de que, supuestamente, con 800 pesos no pueden comer una banana... ¡Realmente, quiero recordarles que cuando estaba Cristina: Cincuenta centavos por chico, en los centros infantiles de atención ¡a esto no lo digo yo, hay archivos!

¡Lo que pasa es que ustedes desconocen los archivos y los antecedentes, ése es el problema! ¡Quieren borrar con el codo lo que escribieron con la mano, y los antecedentes a ustedes los condenan! ¡Porque no son criteriosos!

-Sigue hablando el orador en medio de fuertes voces desde la bancada opositora.

SR. REGUERA.- ¡Nunca han sido criteriosos, y sin embargo los escucho hablar de que supuestamente hay gente que se enriquece! ¡Sí! ¡No los vi preocupados por Insaurrealde, por la cantidad, la montaña de dólares que tenía en la casa! ¡No los vi preocupados cuando la hija de Cristina no justificó más de cinco millones de dólares que tenía en una caja privada, y supuestamente vendiendo Avon!





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

-Sigue hablando el orador en medio de fuertes voces desde la bancada opositora.

SR. REGUERA.- ¡Son unos caraduras! La verdad es que deberían llamarse a silencio por respeto a los chaqueños y, aparte, tendrían que escuchar también, porque nosotros estamos escuchando atentamente -más allá de que todo lo que dicen es mentira-, escuchamos atentamente todas las mentiras de ustedes. Aprendan a ser respetuosos, ¡no tengan doble moral! (Aplausos en el bloque oficialista).

¡Apuntan con el dedo acusador! ¡Mírense un poco el ombligo! ¡No sean caraduras! (Aplausos en el bloque oficialista).

La verdad, señora presidente, es que no quiero seguir con esto, porque cansa a todos...

-Sigue hablando el orador en medio de fuertes voces desde la bancada opositora.

SR. REGUERA.- Cansa a todos, pero hay una cosita más que quiero decir...

Lo vi preocupados por la inflación: ¡La verdad es que roza...; no roza, supera el caradurismo! ¡No tienen vergüenza al hablar de inflación, cuando el último año de Alberto Fernández -háganse cargo de Alberto Fernández ustedes, háganse cargo, no lo desconozcan, pongan la cara (abucheos y expresiones de desaprobación desde el bloque opositor), no se olviden de que fue el presidente más nefasto que tuvimos, que entregó más de 130 mil muertos por el vacunatorio V.I.P., donde todos iban a vacunarse por favores políticos! ¡No sean caraduras! ¡La inflación que tuvieron más de 250 por ciento el último año, y hoy se asustan con el 2 por ciento!





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

-Sigue hablando el orador en medio de fuertes voces desde la bancada opositora.

SR. REGUERA.- ¡Pero no sean caraduras y vayan a dar explicaciones al pueblo!

También les recuerdo, ya que se preocupan por los procesados: ¡¿Procesados?! ¡Condenados tienen! ¡Pero pilas de condenados tienen, en la provincia y en la Nación! ¡Procesado, hoy está sentado en la Cámara de Senadores de la Nación! ¡¿Por qué no le piden que renuncie a los fueros, a ver si se la banca tanto?! ¡¿Por qué no renunciemos a los fueros todos, de última?! ¡A ver si son tan guapos, con los antecedentes que cada uno tiene! ¡Renunciemos a los fueros! ¡O leS tienen miedo a los fueros? ¡No se amparen en los fueros, no sean caraduras, y den explicación a la gente, a los chaqueños y a los argentinos! ¡Por favor!

Señora presidente: Muchas gracias. (Aplausos de su bancada).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

6.- ALTERACIÓN DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Finalizada la lista de oradores, vamos a proceder al temario.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Hemos concertado un temario, para el que tuvimos un consenso-, pero quiero hacer una salvedad: Previo a eso, habíamos hecho un acuerdo, en el que hemos trabajado semanas, muchos días, donde hemos hecho mesa ampliada, donde han estado





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

múltiples miembros de la oposición como también del oficialismo, para poder encontrar un consenso, para tener una sesión más edificante.

Ante ese consenso, también tenemos previsto que muchos colegas tienen que representar a la provincia en el Foro del Norte Grande, por lo cual habíamos pactado no perder el tiempo en cuestiones poco edificantes. Habíamos hecho un trabajo serio en Labor Parlamentaria para no tener una pérdida de tiempo en los ingresos, y también habíamos pactado entre los bloques y en esta mesa amplia -donde estaban los distintos presidentes de bloque y, lógicamente, de interbloques-, pedimos que la...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Y la presidente.

SR. GYOKER.- Y la presidente, perdón, donde pactamos no perder tiempo en cuestiones no conducentes. Y hoy nos encontramos en una sesión donde todos los miembros de la oposición no solamente terminan rompiendo ese acuerdo, sino que los mismos que piden que pongamos sus proyectos en el Temario, en la misma sesión dicen que les parece con "sabor a poco", "que no les gusta", "que no les gusta que tratemos estos temas". (Expresiones en contra desde el bloque opositor).

Entonces, nosotros, que hemos mostrado buena voluntad... (continúan las expresiones en contrario en el bloque opositor).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Pidan la palabra, por favor!

SR. GYOKER.- Nosotros hemos demostrado buena voluntad para tener un temario y para poder acordar los temas; cuando no estuvimos de acuerdo con un tema, les pedimos más opciones...

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- ¡Qué mentiroso, caradura!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputada Cavana!





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SR. GYOKER.- Nosotros hemos planteado...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Pida la palabra, si tiene algo que comentar!

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sí, ahora le pido.

SR. GYOKER.- Nosotros hemos sugerido opciones y les pedimos opciones; y que me digan los que participaron de esta mesa si estoy mintiendo, si nosotros no le pedíamos opciones si estábamos en desacuerdo con alguno de ellos: Hemos traído alternativas.

Y nosotros nos encontramos acá, donde los mismos que pedían que tratemos sus proyectos -y donde también hicimos compromisos para la sesión que vienen-, están diciendo que les parece que está mal, que es un temario pobre, que no les gustan los temas... No solamente faltando el respeto a los demás miembros y a quienes están interesados en que podamos llevar esta agenda sino también a sus propios compañeros de bloque, que fueron quienes trabajaron con nosotros en esta agenda y que solicitaron muchos de estos temas.

Tenemos una Legislatura donde nos cuesta mucho construir consenso: No nos faltemos el respeto con algo tan básico como el temario...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Espere un segundito, diputado.

Diputados: Dos cuestiones.

Diputado Gyoker: Usted tenía la obligación de dar el...

SR. GYOKER.- Sí, sí, sí; estoy yendo a eso, pero por el...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No estamos en Cuestiones previas.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SR. GYOKER.- No, no son cuestiones previas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Y el resto de los diputados: ¡Por favor, escúchense! ¡Si alguno quiere dar su opinión en relación a la opinión del diputado Gyoker, levanta la mano!

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- ¡Pero es mentira!

SR. GYOKER.- ¡¿Cómo va a ser mentira?!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tengo anotados a la diputada Cavana y el diputado Honcheruk.

SR. GYOKER.- Por lo cual nosotros...

-Siguen interrumpiendo al orador los legisladores Pérez Pons y Chiacchio Cavana.

-Fuera de micrófono, el legislador Pérez Pons expresa: "¡Tiene que leer el temario nomás, presidenta!"

SR. GYOKER.- Hemos planteado las alternativas, hemos llegado a un consenso; lo que sí pedimos es que haya respeto, porque no podemos permitir...

SR. PÉREZ PONS.- ¡Acá se acordó un temario, Iván!

SR. GYOKER.- ¡Por supuesto! Se acordó un temario...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio! ¡Moción de orden!
Lea el temario, diputado.

SR. GYOKER.- En Labor Parlamentaria este temario...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

-Continúan los gritos fuera de micrófono, y dice el

SR. GYOKER.- ¡Calláte la boca...!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputados...!

SR. GYOKER.- ¡No falten el respeto...! ¡Presidente...!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputados, por favor! ¡Vuelvo a hacer la moción de orden!

-Continúan intercambiando gritos y opiniones con el diputado Gyoker algunos legisladores de la bancada justicialista.

-Ante el desorden y como algunos diputados se encuentran de pie y a los gritos, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor, diputado Gyoker!

¡Dé cumplimiento a lo que corresponde: Lea el temario!

Después le doy la palabra, diputado Honcheruk.

SR. GYOKER.- Señora presidenta: Hicimos un acuerdo, y el pedido era que no falten el respeto al acuerdo que trabajamos, donde planteamos que el primer tema sea el proyecto de ley 1549/25 y sus agregados.

Que el segundo punto sea el punto 75 del orden del día, despacho para el proyecto de ley 981/26.

Que el tercer punto sea el despacho para el proyecto de ley 544/26 y sus agregados.

Que el cuarto punto sea el 898/26, que entiendo que hay que traer de comisión.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Como los otros. Los otros también hay que traer...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputada Cavana, no le di la palabra! ¡Por favor!

Tiene la palabra el diputado Honcheruk, y después vamos a hacer la votación; si alguien quiere hacer alguna modificación...

SR. HONCHERUK.- Muchas gracias, presidenta.

Por favor, un poquito de respeto, porque esto no... No vamos a ningún lado de esta manera: El que dice lo que no debe, escucha lo que no quiere, y éstas son acusaciones mutuas de ambas partes. No sirve esto. Éste es el Parlamento, donde tenemos que discutir ideas, propuestas y definiciones para los chaqueños y chaqueñas.

Lamentablemente, acá todos cometimos errores en la vida, seguramente, pero no estamos para sacarnos cosas y faltarnos el respeto en la honorable Cámara de Diputados; estamos para legislar y tratar de conseguir la felicidad del pueblo chaqueño.

Pero lamentablemente, parece que todo el esfuerzo que hicimos -no estuve un tiempo bastante largo por cuestiones de salud- para lograr este acuerdo, para que haya sesión, luego de unas sesiones fallidas, y bueno, empezaron estas discusiones -este es un microclima, que aparentemente piensan que van a solucionar las cuestiones acusándose mutuamente: No sirve esto-.

Les pido a los colegas, a las colegas, que bajemos un cambio, que busquemos la forma de reflexionar y el que quiera hacer política y decir las cosas que piensa, que lo haga en otro lugar, pero no faltarnos el respeto entre nosotros, a ver quién es más chorro que quién. Eso no sirve.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

¿Quién es peor o cuál es mejor? Todos somos buenos hasta que dejamos de serlo. Pero la única que nos puede juzgar es la Justicia, a todos, y hay que ser respetuosos de las personas, porque todos tenemos familia, todos representamos a un sector del pueblo, todos tenemos nuestra historia. Errores, seguramente, hemos cometido todos; pero este esfuerzo que hicimos para lograr esta sesión especial, en la que hay cuatro puntos, no tiene que quedar en saco roto.

Tenemos que mejorar las relaciones institucionales entre nosotros, para que en la próxima sesión haya un consenso. Y el consenso es que todos cedamos un poco y los beneficiados sean la provincia y los chaqueños y las chaqueñas.

Yo les pido cordura a las colegas y a los colegas diputados. Y si alguno quiere decir lo que piensa, hay otro ámbito. Acá no se desarrolla el tema electoral.

Faltándonos el respecto entre nosotros no vamos a ganar un espacio más que otro. Hay que salir a hablar con la gente y decirles lo que uno piensa hacer.

Y el Gobierno seguramente va a tener que dar a conocer, dentro de poco tiempo, y rendir cuenta ante la sociedad chaqueña. Y el que quiere llegar al gobierno va a tener que decir qué es lo que piensa hacer; pero con chicanas, con agravios, con locuras, no vamos a ir a ningún lado.

Simplemente, presidenta, como moción de orden, cumplamos el temario. Votemos: El que está de acuerdo, que vote por sí; el que no, por no.

Así que yo adelanto mi voto positivo para todo el temario que está acordado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

En consideración el temario propuesto.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

**6.1. Proyecto de ley por el que se establece el marco de
regulación de la utilización de teléfonos celulares
y dispositivos electrónicos móviles dentro de las
instituciones educativas. (Cámara constituida en co-
misión).**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del
punto 1º: Proyecto de ley 1549/25 y sus agregados, proyectos
2213/25, 2223/25 y 239/26.

Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Perdón.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Hubo una moción de orden, diputada,
por eso hice votar la moción de orden y empezamos el temario.
Pero ya volvió a pedir... Está usted primero.

Diputada Cubells, usted levantó
la mano.

SRA. CUBELLS.- ¿El temario?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.

SR. PÉREZ PONS.- Le cede la palabra a Flores para que esté
primero.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, tiene que pedírmelo, porque
yo le di a usted la palabra.

Diputada Flores.

SRA. FLORES.- Bueno, la verdad que esto me hace acordar a
cuando uno tenía que seguir la clase después de que pasó algo
grave en el aula.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Por supuesto que uno tendría mucho para aportar y decir al debate, que puede estar encendido, pero bueno, debate al fin.

Sí, yo preparé unas palabras, por lo cual le voy a pedir permiso para leer, por favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizada, diputada.

SRA. FLORES.- Porque la verdad que, más que un proyecto, yo quería describir lo que significa poder estar a la altura, a veces, de poder consensuar y poder trabajar en conjunto.

Creo que el tema de los celulares, más allá que podría parecer un tema menor -hoy acá se hablaron de cuestiones graves en educación-, pero me parece que el tema "celulares" es una demanda de la sociedad, es una demanda de los pueblos, de la comunidad educativa. Y tal vez los que estamos cerca de esto entendemos la profundidad de lo que significa dar respuesta desde la Legislatura.

Por supuesto que voy a agradecer a la comisión, a la predisposición tanto de todos mis compañeros de la Comisión de Educación, que confiaron en mí, en que pueda ser una persona que lleve adelante la voz y el trabajo de todos, y los consensos que se lograron en Educación.

También, agradecer al diputado Benítez Molas, que tuvo la actitud, como presidente de la Comisión de Salud, donde finalmente quedó el acumulado de los proyectos.

Y fundamentalmente también al presidente de la Comisión de Educación y, especialmente a Zulema, con quien nos pusimos un poco al hombro la cuestión de consensuar.

Hay momentos en que la tarea de legislar consiste en ordenar una realidad ya conocida, y hay otros en que legislar nos obliga a hacernos preguntas más profundas sobre la sociedad que estamos construyendo.

Creo que la ley que hoy vamos a aprobar o, por lo menos, vamos a pedir que se apruebe, nace de la segunda necesidad; porque la discusión que hoy estamos dando, en el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

fondo, no trata de teléfonos celulares. Estos son apenas los síntomas visibles de una transformación mucho más profunda.

Lo que estamos intentando pensar es cómo educar a las nuevas generaciones en una época donde la tecnología dejó de ser una herramienta para convertirse en un paisaje cotidiano.

Nuestros jóvenes nacieron en el mundo, y en este mundo, que no distinguen ellos con claridad entre lo presencial y lo digital; habitan simultáneamente ambos espacios. Construyen amistades, aprenden, se informan, se enamoran, se organizan y también sufren en ese territorio nuevo que, para muchos adultos, sigue también siendo difícil de comprender.

No estamos aquí para declarar la guerra a la tecnología con este proyecto, ni mucho menos. Estamos aquí para asumir una responsabilidad pedagógica frente a ello.

Porque si algo nos enseña la historia es que cada generación debió aprender a convivir con las herramientas que transformaron su tiempo.

La pregunta nunca fue cómo detenerlas; la pregunta siempre fue cómo hacer que se amplíe nuestra humanidad en lugar de empobrecerla.

Y esa es exactamente la pregunta que, me parece, atraviesa toda esta ley. La escuela tiene una misión que ninguna aplicación puede reemplazar. Es uno de los pocos lugares todavía donde algo que parece simple, pero que se vuelve cada día más difícil se aprende: Detenernos a imaginar un futuro compartido.

Vivimos en una cultura que premia la velocidad; todo debe ser inmediato, todo debe aparecer ahora. Todos compiten para capturar nuestra atención durante unos pocos segundos.

Sin embargo, la educación ocurre en otro tiempo. Aprender requiere demora, leer requiere demora, comprender requiere demora. Incluso construir una amistad, una vocación o un proyecto de vida requiere demora.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Por eso la escuela sigue siendo un espacio contracultural, porque requiere otra cosa que la cultura, ahora, de la inmediatez nos pide.

Porque todavía la escuela defiende la idea de que algunas de las cosas más importantes de la vida necesitan tiempo.

Y es precisamente en esa tensión donde están creciendo nuestros jóvenes, que intentan orientarse en un mundo que los propios adultos estamos aprendiendo a comprender. Un mundo atravesado por la hiperconexión, la sobreinformación, la exposición permanente y las nuevas formas de ansiedades y de violencia.

Por eso, frente a ello, la respuesta no puede ser el sermón ni la condena. Necesitan instituciones capaces de acompañarlos, de ofrecerles herramientas para pensar críticamente el mundo que habitan, que habitarán, y de ayudarlos a construir criterios propios.

Necesitan, en definitiva, una sociedad que deje de hablar de ellos o sobre ellos para hablar con ellos y desde ellos.

Quizás la mejor enseñanza que podemos extraer de esta discusión sea que el futuro no suele anunciarse en los discursos de los dirigentes ni en los diagnósticos de los especialistas. Muchas veces aparece primero en las inquietudes, en las búsquedas y hasta en las incertidumbres de los jóvenes.

En estos días, en que despedimos al Indio Solari, recordé una reflexión suya que me parece profundamente vigente. Decía él: "En los nervios de los jóvenes hay más información sobre el futuro de la que los adultos somos capaces de anunciar".

Tal vez nuestra responsabilidad como docentes, familias, como dirigentes, como legisladores y legisladoras, sea precisamente esa: Aprender a escuchar que el futuro ya está ahí, diciéndose a través de ellos.

Por eso celebro especialmente esta ley -yo venía a celebrar-. Y celebro especialmente que esta ley incorpore la





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

participación de estudiantes, docentes y familias en la construcción de los acuerdos institucionales.

La ley habla de eso, pone de relieve eso. Porque las normas son más legítimas cuando nacen de la conversación, de los acuerdos, no de la imposición; porque la educación es una tarea compartida. Ninguna escuela puede hacerla sola, ninguna familia puede hacerla sola y ningún gobierno puede hacerla solo. Frente a desafíos tan complejos, la única respuesta posible es la construcción colectiva.

En ese sentido, quiero destacar que este proyecto es el resultado de un trabajo sostenido que comenzó el año pasado y que involucró miradas distintas.

Pudimos sentarnos a discutir, corregir, escuchar argumentos y encontrar puntos de encuentro, un acuerdo construido alrededor de aquello que debería unirnos siempre: el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Por ello, creo que la verdadera pregunta que subyace en este debate no es la tecnología, sino la educación, esa educación humana que queremos.

Dentro de algunos años, la generaciones futuras no nos recordarán por la cantidad de dispositivos que tuvieron a su alcance y las tecnologías que atravesaron su tiempo, nos recordarán por la sabiduría con la que las ayudamos a utilizarlos, por los criterios que concebimos para evitarlas y por la capacidad que tuvimos de acompañarlos en un mundo en constante transformación, sin renunciar -ahí está el desafío- a los valores que hacen posible una vida en común porque, en definitiva, esta ley trata la responsabilidad de enseñar, trata la necesidad de construir una ciudadanía capaz de convivir críticamente con las tecnologías que modelan este tiempo y trata, sobre todo, de una convicción profundamente humana: que ninguna pantalla puede reemplazar la experiencia de encontrarnos con otros y con otras, de escucharnos, de soñar y de construir una comunidad para que el mundo pueda ser habitable por todos.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Por esto, pido el acompañamiento de este proyecto.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Quiero contarles cosas que saben, por lo menos, quienes compartimos las discusiones sobre este tema del uso de la tecnología, sobre todo, de los celulares en los ámbitos educativos: Es que, desde un principio, nosotros planteamos un punto de vista disidente.

¿En qué sentido? La problemática del uso de los celulares y de otros dispositivos en los establecimientos educativos, entendemos que no requiere necesariamente de una nueva regulación legislativa.

¿Por qué lo decimos? ¿Por qué lo sostuvimos y por qué lo sostenemos? Las instituciones escolares ya cuentan actualmente con facultades pedagógicas organizativas suficientes para establecer acuerdos de convivencia, pautas de uso, criterios de trabajo acordes a las características de cada nivel educativo, contexto institucional y proyecto pedagógico. Más todavía: Los tiene el Ministerio.

Desde nuestra perspectiva, sin lugar a dudas, el desafío radica fundamentalmente en educar para la utilización de la tecnología, pero en forma crítica, responsable y creativa. La escuela tiene la responsabilidad -sí, claro que la tiene- de formar ciudadanía digital, de desarrollar todas las capacidades para analizar la información, de utilizar herramientas tecnológicas con fines educativos y de comprender esos riesgos asociados al uso inadecuado de las plataformas digitales. Es esa una función pedagógica, que justamente la tiene la autoridad ministerial y la comunidad educativa.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Reitero: No es necesario que se legisle, porque -como describí anteriormente- existen todas las herramientas para que todo esto esté en funcionamiento -si no lo está, hay que preguntar al Ministerio qué está pasando-.

En tal sentido, creemos necesario convocar y escuchar -justamente, lo que habíamos manifestado- la opinión de organismos especializados, como ser el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia, el Instituto de Tecnología correspondiente y, particularmente, el Departamento de Ciencias y Educación de la Universidad Nacional del Nordeste, cuya trayectoria académica y profesional se encuentra estrechamente vinculada al estudio, análisis y formación en cuestiones educativas.

Pero entendemos que son ámbitos en los que se pueden aportar elementos rigurosos sobre los impactos pedagógicos, cognitivos, sociales y emocionales del uso de las tecnologías digitales en los niños, niñas y adolescentes, permitiendo justamente construir políticas públicas fundadas en conocimiento especializado y no únicamente en percepciones o experiencias aisladas.

Pero también entendemos la importancia de las señales políticas -sí que lo entendemos-. Hacemos política; acá venimos a hacer política y acá venimos a manifestarnos porque este es el ámbito natural de hacer política, más allá de que también la podemos hacer afuera, por supuesto, pero acá -¡acá!- venimos a discutir, a decirnos lo que, desde el lugar ideológico en el que estamos ubicados cada *une* de *nosotres*, pensamos; si no, no debería existir este recinto.

Entonces, entendemos la importancia de las señales políticas y de los consensos. Por eso, también valorizamos este texto al que se alcanzó después de muchas discusiones, de muchos encuentros y de muchos desencuentros, de muchos acuerdos y de muchos desacuerdos; se mejoró. Se mejoraron mucho las perspectivas originales -algo que pesa mucho, tiene mucha importancia y hay que valorarlo-.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Por eso vamos a acompañar con una legislación que sea una señal y que sea un camino. Sostenemos que el debate debe orientarse hacia la construcción de estrategias educativas integrales de ciudadanía digital, fortaleciendo el rol de la escuela, de las familias, de la comunidad educativa. Siempre, el rol de la escuela, de las familias y de la comunidad educativa antes de avanzar -siempre, antes de avanzar- en esquemas de regulación o de prohibición que podrían resultar innecesarios o, realmente, poco efectivos.

Así es que, por eso, acompañaremos este proyecto. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

Quiero hacer una breve mención a que el consenso, al que se llegó en esta Legislatura, creo que tiene que ver con tres problemas que viene a resolver o que aportar este proyecto de ley.

El primero es que no hay dudas de que hoy los teléfonos celulares generan una distracción permanente en las escuelas. Los docentes constantemente señalan que una de las mayores dificultades es sostener la atención en el aula. Las notificaciones, las redes sociales, los juegos, las aplicaciones compiten permanentemente con el proceso de enseñanza.

El segundo problema es el impacto que tiene el uso de celulares en la convivencia. Hemos visto que el uso irrestricto -sobre todo, en la Secundaria- generó filmaciones sin consentimientos, difusión de imágenes -inclusive, imágenes creadas con inteligencia artificial-, ciberacoso, violencia digital y una exposición permanente en redes sociales.

Y el tercer problema es la necesidad de proteger a niños, niñas y adolescentes.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

En esto, coincido con lo que decía la diputada Flores: La evidencia internacional también muestra que es necesario promover mayores espacios de interacción social, de juegos, de aprendizaje y, especialmente, en la primera infancia, lo que se genera haciendo un uso más inteligente de la tecnología.

Por lo tanto, creo que el primer consenso fue en relación con los fundamentos pedagógicos en los que se sostiene esta ley: Evitar la distracción, disminuir el impacto en la convivencia, y proteger a las infancias y adolescencias.

En segundo lugar, señora presidenta, quiero pedir autorización para leer y mencionar qué es lo que hace concretamente esta ley.

La ley viene a establecer tres criterios diferenciados: Para el Nivel Inicial, para el Primario y el Secundario.

En el Nivel Inicial, se restringe el uso de celulares y pantallas durante toda la jornada, salvo que haya alguna indicación pedagógica supervisada por las docentes.

En el Nivel Primario ocurre lo mismo, principalmente, de primero a tercer grado, que sería el Primer Ciclo.

Y en el Nivel Secundario, se encuentra prohibido el uso de celulares durante el horario escolar; esto también hace que las escuelas puedan llegar a acuerdos de convivencia.

La ley también promueve la educación digital, la capacitación docente, pero fundamentalmente la participación de las familias. Y acá quiero hacer un especial hincapié: La escuela, las docentes, los profesores, los maestros no pueden solos; la comunidad educativa está compuesta también por la familia y es necesario que además de los acuerdos de convivencia escolar, también haya acuerdos de convivencia con las familias, para que de manera conjunta podamos hacer





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

que el uso de la tecnología no afecte el desarrollo cognitivo de los niños y en esa tarea -lo que los niños tienen permitido o prohibido en la casa o en la escuela-, va a repercutir necesariamente en uno o en otro lugar.

Por eso es importante que las familias y las escuelas conozcan esta ley, porque es cierto lo que decía la diputada Cubells: Es una realidad; pero esa realidad hoy no es uniforme. Hay escuelas que adoptan una modalidad, hay otras escuelas que adoptaron otra, hay escuelas que todavía no tomaron una decisión.

Entonces, también es necesario unificar el criterio en las escuelas y por eso es necesaria esta ley, que si bien llega tarde en el sentido de que cada escuela ya tuvo que tomar una decisión institucional de cómo manejarse, necesitan una herramienta de la Legislatura para poder sostenerse ante las familias, para poder sostener con fundamento pedagógico por qué estamos restringiendo el uso de celulares, no prohibiéndolos de manera indiscriminada, sino restringiéndolos y dándoles un sentido pedagógico cada vez que el celular se utiliza.

Y ahí es donde es indispensable el apoyo de las familias, porque la escuela sola no puede y porque muchas de las cosas que pasan con los celulares, inclusive, ocurren en la escuela. Son cosas que se dan... perdón, por fuera de la escuela y ese problema luego se traslada al ámbito escolar; entonces, necesariamente es un trabajo en conjunto.

Por último, presidenta, quiero sostener que este proyecto de ley no apunta a una discusión de si estamos a favor o en contra de la tecnología, está claro de que la tecnología llegó para quedarse y lo que hoy nosotros estamos intentando debatir es cómo la utilizamos para que sea una herramienta educativa y no un obstáculo del aprendizaje.

La ley no busca volver a la escuela del pasado, buscamos construir una escuela que sea capaz de enseñar con la tecnología de manera responsable.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Por eso, a través de este proyecto de ley, reconocemos la importancia de vivir en una sociedad digital, reconocemos la importancia de que la escuela tiene el desafío de enseñar con las herramientas actuales, pero también de manera responsable.

Hay 79 sistemas educativos que ya legislaron respecto de esto, por eso celebro que la Legislatura esté abordando este proyecto de ley, destaco el trabajo de quienes principalmente lo han estudiado en la Comisión de Educación y al mismo tiempo, creo que hoy estamos ratificando nuestro compromiso con más aulas, más convivencia, más encuentros entre estudiantes, más herramientas para las escuelas, para las familias y asumiendo nuestra responsabilidad como Legislatura, que es brindar a las escuelas un marco claro para poder educar de la mejor manera a las nuevas generaciones.

Así que, por ese motivo, voy a votar de manera afirmativa este proyecto de ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Bueno; gracias, presidenta.

Me parece tomarme unos minutitos, presidenta, en este proyecto, porque acompaño lo que dijeron las compañeras de mi bloque...

Yo era uno de los que no estaba de acuerdo en la aprobación del proyecto de ley y quiero explicar por qué y dejar algunas cuestiones acá para la interpelación y ver cómo podemos seguir.

Voy a leer algunos datos importantes para que puedan quedar, sobre todo, en la versión taquigráfica, para discusiones posteriores; mis compañeras, sobre todo en términos pedagógicos y en términos del contexto lo han explicado mejor que yo, pero sí hay una cuestión que para mí esto no resuelve:





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Las circunstancias que estamos atravesando, extremadamente graves.

Algunos datos, presidenta, que me parecen importantes: En 2023, se realizan lo que muchos países han sostenido y otros no -como ha ocurrido en la Argentina de vaivenes-: las pruebas P.I.S.A., que lo hace la O.C.D.E. Y en esta evaluación internacional de rendimiento escolar, que es la más importante del mundo hasta ahora, se hizo un trabajo con estudiantes de 15 años, en 80 países y la respuesta de los estudiantes argentinos fue la más alta del planeta, de los 80 países, en donde el 54 por ciento reconoció que se distrae con su propio dispositivo durante las clases.

Y la contracara de eso en el resultado, en ese mismo año, es que justo el 54 por ciento usa el celular todos los días en la escuela. Entonces, declaraban que generaba su distracción en las clases de Matemáticas y justo el mismo porcentaje era el que utilizaba permanentemente el celular en la escuela.

Bueno, otros países distintos, más desarrollados, como Japón, solamente un 5 por ciento de distracción, Corea del Sur, un 9 por ciento y en el promedio de los países desarrollados, 1 de cada 10 alumnos se distrae con el teléfono y en la Argentina, 1 de cada 2.

Entonces, uno empezó por lo menos a interpe-
lar que claramente hay algo por hacer, el 46 por ciento de los estudiantes argentinos declara que se distrae no solo por el uso del celular, sino por el de sus compañeros, aunque algunos no lleven. Entonces tiene un efecto contraproducente en lo que las familias toman la decisión, de por su propio hijo, y como dije, somos los más altos entre los 80 países evaluados en distracción digital en el aula: La Argentina.

Producto de esto, se hicieron algunos estudios; le pidieron a un grupo de personas que hicieron un test de concentración, a algunos les dijeron que dejaran el celular en otra habitación y a otros, que durante el examen dejen el celular del lado contrario, boca abajo.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

El resultado fue abrumador: El 70 por ciento de los dos grupos, el grupo que dejó su celular por fuera de la habitación, le fue mejor solamente por tener la distracción del teléfono, aunque no lo esté utilizando, porque la cabeza piensa y ocupa una gran parte de qué está ocurriendo en el dispositivo, qué llega o qué puede pasar, aún a veces nos sucede que cuando tenemos el celular tenemos estímulos que no son ciertos, como poder chequear, aun no habiendo sentido que llegó una notificación o que algo haya pasado.

Bueno, se hizo una investigación -la más grande del mundo- en 17.000 estudiantes, que midió el efecto del celular en el aula y los resultados fueron claros en tres dimensiones, presidenta; mejoraron las notas, disminuyeron las interrupciones en el aula y hubo mayor concentración.

La U.N.E.S.C.O., un poco sigue este proceso: Hoy, hay 79 países que limitan la provisión del celular en las escuelas; Australia fue el primer país en imponer edades mínimas para el uso de celulares y de redes sociales en el país, no solamente en las escuelas; y ahí me quiero concentrar un poco.

Pero más allá de esto, se siguió el proceso de investigación -y como decía Analía (Flores)- el proceso de la ley de que los celulares no existan, sin que haya un Poder Ejecutivo y una familia comprometida con el proceso escolar y el uso de los celulares, en países en donde se empezó a controlar, solo con quitar los celulares, los resultados no cambiaron, presidenta.

Se intentó prohibir... una prohibición similar, sin protocolo sin formación de los docentes, sin participación de los padres y el resultado fue que no hubo ni mejoras ni empeoró el rendimiento escolar.

En Estados Unidos, en Texas, hicieron el mismo proceso -prohibición sin acompañamiento- y no bajó ningún índice ni hubo mejora en la edad escolar ni tampoco los que están ligados al ciberacoso o al *ciberbullying*.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

¿A qué me refiero con esto, presidenta? Que, claramente, hay una situación que atender; mi reacción primaria fue que creo que esto no va a solucionar, pero, sí, creo que es un primer paso donde, claramente, sin políticas adicionales la situación de nuestros adolescentes en rendimiento escolar y, principalmente, en la salud mental, no va a modificarse.

Y por eso quiero hacer un punto más: En 2023, presidenta, por primera vez, en la historia Argentina, el suicidio se convirtió en la principal causa de la muerte de mujeres, de entre 10 y 19 años de edad, no los tumores, no los accidentes, el suicidio; 148 chicas decidieron que no podían seguir y el 70 por ciento de ellas, por problemas, principalmente, de acoso en edad escolar. Fueron más mujeres las que murieron por suicidio que las que murieron por cáncer, por tumores o por accidentes de tránsito; y para los varones, del mismo grupo etario, la segunda causa de muerte.

Hay un problema adicional y es que la Ley Nacional de Salud Mental, presidenta -sancionada hace más de una década y que hoy se intenta modificar- establece que el 10 por ciento del presupuesto de la Salud de la Argentina debe destinarse a salud mental, eso llega al 4,1 por ciento del presupuesto. Hoy, la atención para adolescentes es solo del 0,4 por ciento; destinado, incluso, a programas que tienen que ver con la educación digital en las escuelas.

La ley me parece un primer paso, un paso importante, pero si no va acompañada de inversiones en salud mental, de formación docente real, de política para los hogares y de la regulación de las plataformas, es un paso al vacío. Esta ley no resuelve la crisis de salud mental de nuestros adolescentes, no reduce el ciberacoso nocturno, no llega a los hogares donde los pibes pasan siete horas por día frente a su celular, no reemplaza los psicólogos que no hay, no reemplaza los turnos que demoran dos meses y tampoco reemplaza el presupuesto de salud mental de la Argentina, que no llega.

Obviamente, decidí acompañar por el trabajo de todos mis compañeros, presidenta, pero si aprobamos esta





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

ley y mañana el Ejecutivo no financia la salud mental adolescente, no forma docentes y no regula las plataformas por fuera de las escuelas, habremos hecho la mitad del trabajo; y la mitad del trabajo no alcanza. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESON.- Gracias, señora presidente.

Muy sintéticamente: Hemos trabajado arduamente con jurisprudencia internacional, casos internacionales y nacionales, hemos estudiado cada ley con mucha atención.

Quiero decir, como corolario de todo esto, que acá no se trata de eliminar la tecnología, sino de usarla de manera sensata y con propósito; dado lo cual, no solo está en las escuelas, sino que esto tiene que expandirse hacia la comunidad escolar; es decir, hacia los padres.

No voy a repetir otra vez lo que han dicho mis colegas de ambos bloques, sino que esta ley es el inicio de tratar de que no se distraiga la atención, de que nuestros niños tengan interrelación entre ellos, porque en eso se basa, también, la salud mental.

Y si bien el diputado preopinante dice que hay que agregar cosas, por algo tenemos que empezar; esas horas en que el niño -o adolescente- va a usar el celular en la escuela, solo para fines pedagógicos, son cuatro horas, si es jornada más amplia, más horas. Eso es el comienzo para que, en la casa, también, empiece a vivir una vida de realidad y no de realidad virtual.

Y esto que dije de la sensatez y el propósito, lo traslado a esta Cámara en todo lo que escuché hoy: Este proyecto lo hemos tratado con sensatez, propósito y con confianza.

Les doy muchas gracias a los diputados Benítez Molas -de la Comisión de Salud-, a Analía Flores; y a Jorge





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Gómez -de mi bloque-, porque hemos trabajado y hemos demostrado que así se pueden lograr los consensos y no con *ladridos*.

Así que me sirve para ambas cosas: Para sostener y pedir a mis pares que voten esta ley y, también, para solicitar a esta Cámara que actuemos con más mesura entre nosotros, en pos de lo que representamos, que es la provincia del Chaco y no intereses personales. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, señora presidente.

Solamente quería agregar... no quiero ser redundante con todas las cosas que ya dijeron anteriormente los colegas diputados, en la cual coincidió con todos y estamos abordando, sin duda, un tema que genera debate en las familias, en las escuelas, en los niños, niñas y adolescentes. También vino este debate a la Legislatura, lo cual celebro que se haya debatido entre tantas iniciativas, porque no es que fue un solo proyecto, sino que fue uno enviado desde el Ejecutivo provincial, iniciativas presentadas por la banca opositora, como así también oficialista.

Insisto en lo que plantearon anteriormente, no es un proyecto que viene a estar en contra de la tecnología y no se debate celulares sí o celulares no, sino que la tecnología esté al servicio de la educación y no que la educación empiece a ser subordinada de la tecnología.

Así que me parecía muy importante que se pueda tratar, era uno de los que insistía a algunos de los colegas diputados para que se pueda dar debate de este tema, necesitábamos criterios claros porque, sin dudas, más allá, de lo que sería esta regulación, estamos hablando de que se está afectando la atención, la concentración, la convivencia, el aprendizaje de los chicos en las aulas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Tal vez, soy de una generación que pudimos atravesar el mundo digital y el mundo analógico; tal vez, los que tienen, más o menos, mi edad saben lo que es ir a una escuela sin un celular y poder compartir, sociabilizar con otros compañeros y forjar lazos; muchos de ellos, hasta el día de hoy, comparten todavía lo que fue su transitar por la educación tanto en la escuela Primaria como en la Secundaria y, muchas veces, eso hoy no está sucediendo por el simple hecho de tener tanta tecnología al alcance de las manos.

Más allá de eso, también, quiero hacer una mención especial: No solo hay que tener el foco en los alumnos, esto era un pedido de los docentes, muchos docentes que pedían reglas claras, muchos docentes que querían criterios definidos, un respaldo institucional, herramientas que le permitan desarrollar de buena manera la tarea pedagógica.

Por todo esto quiero decir que, por supuesto, voy a acompañar la iniciativa y decir que lo que estamos haciendo acá es regular el uso del celular; y regular significa establecer criterios; regular significa ordenar; regular significa cuidar y, por eso, entiendo que esta iniciativa que trabajaron muchos legisladores es una respuesta equilibrada y razonable frente a una realidad que se está dando en las escuelas de nuestra provincia.

Simplemente eso, muchas gracias; y bueno, también, voy a acompañar esta iniciativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente; para una cuestión de forma no más.

Nosotros necesitamos poner la Cámara en comisión y lo que voy a solicitar es algo que se nos pasó en las cuestiones previas que habíamos tratado, es que, además de eso, se acumule el proyecto 543/26, que es en el mismo sentido, mismo





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

contenido; que se acumule a esto, además de la Cámara comisión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien, Cámara en comisión; cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 20.

-A las 11 y 29, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, con despacho y con la salvedad de la incorporación del proyecto 543/26 -que mencionó el legislador Gyoker- vamos a proceder a votar en general, por vía electrónica. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión en páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

-Como la diputada Chomiak tiene in-
convenientes para emitir su voto,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Asistencia para la diputada Cho-
miak, por favor.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 30 señores legisladores presentes, 30 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Regulación de dispositivos digitales en el ámbito educativo provincial. Artículo 1°).".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 11.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 12 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4242-E. (Aplausos).

Corresponde el tratamiento del punto 2°: Despacho para el proyecto 981/26...

Le pide una intervención chiquita el diputado Salom, ¿puede ser?

-Asentimiento del legislador Guillón.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Salom, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente, simplemente, hablé de Freud al principio; en otras circunstancias, hoy, estaría siendo psicoanalizado, el mismo Freud. Pasamos de la tempestad al agradecimiento.

Digo esto porque francamente tengo una satisfacción personal, porque hace un largo tiempo, con el diputado Vargas, cuando presentamos inicialmente el proyecto de la regulación de celulares -así comenzó-, hicimos un camino largo y se fue enriqueciendo con la participación de todos los sectores; obviamente, incluyendo a nuestro Gobierno -a través del Ministerio de Educación- y hoy, sacamos este proyecto de ley a ley.

Hoy, lo estamos aprobando todos, por unanimidad, así que simplemente eso. Iba ahondar en cuestiones médicas del efecto deletéreo que provoca en esos cerebros vulnerables, como esponjitas de pequeños, pero no lo voy a hacer porque fueron muy claros nuestros docentes y nuestros pares, en cada una de sus alocuciones, así que simplemente, la palabra es gracias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

6.2. Despacho para el proyecto por el que se expropián inmuebles en General San Martín.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Despacho para el proyecto 981/26, por el que se expropián inmuebles en General San Martín. (Ver texto en página siguiente).





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Gracias, presidenta; si usted y los diputados, por favor, me escuchan un minuto, lea quiero decir lo siguiente: Primero, agradecer profundamente a la presidenta y al presidente de la Comisión de Tierras y de Asuntos Constitucionales de la Cámara; y a los miembros que componemos la comisión, por el despacho unánime, por considerar una solicitud de Fiscalía de Estado que refiere a una ley vigente en mi localidad.

En segundo lugar, decirles que la ley vigente refiere a la expropiación de tres lotes; y con esta modificatoria estamos permitiendo concluir el proceso expropiatorio de un lote que beneficiará a 300 familias, presidenta, por lo tanto, siéntanse parte en esta solución que significará darle tranquilidad a 300 familias sanmartinianas y chaqueñas.

Así que, a todos -me gustaría dar nombre, presidenta, pero son muchos-, diputados, radicales y también peronistas, a los respectivos presidentes de bloque que han trabajado mucho, y también a los secretarios y al equipo de trabajo para que esto se pueda consumir: Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Vamos a proceder a la votación, vía electrónica, en general.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado, en general.

Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modifica inciso c) del Artículo 1° de la ley 4142-A. Artículo 1°".

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4243-A. (Aplausos).

Diputado Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Simplemente, quiero destacar la preocupación y la ocupación del diputado de General José de San Martín, creo que tendría que ser el intendente de General José de San Martín, pero bueno, estas cosas que tiene el trabajo político y la militancia, nos lleva a veces a juntarnos en intereses generales, en el interés común de la gente.

Pero, quiero decirles, que parecía imposible -como él decía- cuando visitamos General José de San Martín..., la preocupación de las familias, al no saber cuál era el futuro, hace que se genere esta ansiedad, a veces hasta el punto de llegar a enfermarse, ¿no?

Así que, quiero destacar el trabajo de la Comisión de Tierras, de la de Asuntos Constitucionales, pero sobre todas las cosas, de mi par "tenedor libre" que es un hombre





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

que realmente quiere mucho a su tierra y esto es lo que realmente tenemos que aprender a valorar, porque a veces, como usted decía, presidenta, una vez, lo que se dice acá queda y a veces la comunidad tiene mala referencia, porque a veces nos vamos en pirotecnia verbal -y me hago cargo también, soy parte de eso a veces-.

Así que, muy orgullosos de aprobar esto y decirles que Chaco se va a ir consolidando y se va a ir desarrollando.

Muchas gracias; y reitero las felicitaciones a las dos comisiones. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, diputado.

6.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se fortalece la eficacia del régimen sancionatorio y preventivo en materia de maltrato y crueldad animal, sin perjuicio de la aplicación de la ley 14.346. (Cámara en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 3º: Proyecto 524/26 y su agregado, proyecto 535/26.

Diputada With, tiene la palabra.

SRA. WITH.- Buen día.

Hoy estamos dando tratamiento con este proyecto a una iniciativa que, entiendo yo, refleja un cambio en nuestra sociedad, que no es otra cosa que la convicción de que los animales merecen nuestro respeto, nuestra protección y una respuesta firme del Estado frente a situaciones de maltrato y de crueldad.

Quiero comenzar hablando sobre un concepto que me parece que engloba y atraviesa, en gran parte este proyecto, que es el de la tenencia responsable: Un animal no es un derecho absoluto, un animal es una responsabilidad, los animales no





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

son cosas, son seres sintientes, un perro, un gato, no eligen a donde vivir, depende absolutamente de nosotros para alimentarse, para recibir asistencia veterinaria, para tener un lugar seguro donde vivir y sentirse protegidos.

Por eso, cuando una persona abandona, maltrata o es cruel con un animal, no solamente infringe una norma, sino que también traiciona la confianza de ese ser vivo que depende de esa persona para vivir.

Y justamente porque creo en la tenencia responsable, entiendo que es muy importante que el Estado tenga las herramientas para actuar y para prevenir las situaciones de maltrato y de crueldad en los animales; esta ley tiene ese objetivo.

Además de actualizar las sanciones para que dejen de ser simbólicas -porque una sanción que no genera consecuencias reales pierde su función preventiva también- esta ley, lo que propone es aumentar hasta 50 salarios mínimos, vitales y móviles las multas; en los casos más graves, a plata de hoy sería \$18.000.000 de pesos.

Estas multas, quiero aclarar, constituyen títulos ejecutivos suficientes; es decir, una vez firmes, pueden ser ejecutadas por vía de apremio fiscal y se habilita a la inhibición y el embargo, como medidas cautelares. Además, también incluye el arresto en caso de que el juez lo prevea, como también, la sanción de que realicen trabajos comunitarios -las personas que sean responsables de estos actos-.

Se crea el Registro Provincial de Infractores de Maltrato y Crueldad Animal, lo que permite que quienes realizaron estas conductas, no vuelvan a tener a su cargo animales, que no puedan volver a adoptar, porque entendemos que proteger a los animales también significa prevenir que vuelvan a caer en manos de quienes ya demostraron no ser aptos para su cuidado.

Con lo obtenido por estas multas, se crea un Fondo Provincial de Bienestar y Protección Animal, para que todo lo obtenido vaya a rescate, vacunaciones, asistencia veterinaria





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

y a campañas de esterilizaciones; porque lo escuchamos muchas veces y todo esto requiere recursos.

Entonces, nuestra propuesta y gracias al consenso con todos los que estamos atrás de este proyecto -la verdad, rescato el trabajo del diputado Salom, del diputado Slimel, y de todo el bloque, porque la verdad son temas que venimos hablando y trabajando aún con la composición anterior de la Cámara-, es que lo recaudado vuelva a políticas públicas vinculadas con este tema, además, también se incorporan herramientas para intervenir rápidamente ante este tipo de situaciones, porque cuando un animal sufre no hay tiempo que perder y muchas veces ese tiempo, esa demora significa la vida o la muerte del animal.

Esta ley nace de un reclamo y de un sentir de la sociedad; cada vez más ciudadanos entienden que la cuestión del bienestar animal no es algo aislado, no es un tema menor, son los valores que queremos promover también como comunidad, porque, lamentablemente, cuando hay violencia con un animal en un hogar, muchas veces la violencia también se da en otros aspectos.

Una sociedad que naturaliza el maltrato, es una sociedad que resulta indiferente al sufrimiento del otro; y una sociedad que protege a los más vulnerables es una sociedad más humana, más justa.

Y creo que esta ley representa un avance para nuestra provincia, porque no solamente se trata de proponer un aumento de multas, sino que se trata de promover la responsabilidad de prevenir el maltrato y de proteger a aquellos que no tienen voz para defenderse. Los animales dependen de nosotros y hoy tenemos la oportunidad, con esta ley, de generar herramientas más fuertes para poder defenderlos.

Y quiero terminar con una reflexión muy simple: Los animales sienten, sienten miedo, sienten dolor, sienten abandono; ellos no pueden llamar al 911, no pueden ir a una comisaría, no pueden defenderse en los tribunales y dependen de nosotros para eso.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Ojalá, Dios quiera, que en un tiempo esta ley resulte completamente ridícula para los próximos que nos sigan en estas bancas, que se torne abstracta, que no tenga sentido ya mantener esta ley, pero hoy y mientras un animal sufra la indiferencia de las personas, hoy nosotros tenemos que estar acá, tenemos que estar presentes y tenemos que tener las herramientas para cuidarlos.

Por eso es que solicito el acompañamiento de todos los pares, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno, voy a hacerme eco, un poco, de las palabras de la diputada; si bien, tanto el proyecto 524/26 -de autoría de la diputada With- como el 535/26 -de autoría del diputado Salom y de quien les habla-...

Realmente creo, presidenta, que si hoy tenemos este tema en agenda para discutir en este recinto legislativo, para aprobarlo y sancionarlo, tiene que ver con un gran trabajo que han hecho todos los legisladores, que están en estas bancas, y de la Comisión de Recursos Naturales, a quienes les quiero agradecer especialmente porque han hecho un gran trabajo en la difusión; porque, lógicamente, por más que avancemos en normativas, siempre queda la sensación de que hay saber a poco.

Creo que hoy hemos logrado este despacho unificado, y por supuesto que hay un avance serio, concreto y necesario para fortalecer algo que es fundamental, que tiene que ver con los animales en la provincia del Chaco.

Pero, también, presidenta, es importante decir que no estamos o que no vinimos, acá, a llevar adelante un proceso, una discusión menor, porque la forma en la que nosotros respondemos frente a este maltrato tiene que ver, también, con lo





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

que nosotros somos como sociedad y lo que queremos como sociedad.

Para muchos, pienso que para todos los que estamos acá, que tuvimos la posibilidad o tenemos la posibilidad de tener nuestras mascotas, son parte de nuestra familia; son parte de los seres sintientes que tenemos en nuestra casa. Y en esto, presidenta, hay una claridad: Este proyecto, el cual nosotros venimos a discutir, trata de paliar algunas situaciones que, hoy, están pasando en la realidad. Y es importante que todos sepan, presidenta.

Nosotros, hoy, dependemos de las asociaciones civiles para poder contener muchas cuestiones que están pasando hoy, desde el punto de vista social con el maltrato animal. Y es importante que la gente sepa esto, presidenta, porque, hoy, no hay una política de Estado que se ocupe verdaderamente de esto. Hoy, son esos refugios de animales, esos voluntarios extraordinarios que hacen una labor increíble, humana, con su corazón enorme; que cuando la Policía rescata un animal de una casa o rescata un perrito callejero, algún animal que está en la vía pública, van y lo absorben y lo acobijan como si fueran parte de su familia.

A veces -lamento decirlo de esta forma, pero es real-, el Estado les tira la responsabilidad a ellos, porque los rescatan y les dicen: "Tomá, lleváelo. Bueno, listo, me lo llevo". Ahora digo: ¿Qué hace el Estado en favor de eso?, ¿qué hace una gestión de Gobierno en favor de que esas personas puedan seguir promoviendo ese tipo de políticas, presidenta? Hasta ahora, poco y nada.

Esto ¿sabe cómo se sostiene, presidenta? Con aportes y con donaciones de voluntarios, de personas que tienen su corazón enorme y quieren aportar para que los animales -o esos animalitos- puedan comer todos los días; o de proveedores mayoristas, que tratan de darle la comida para que no se venza, puedan darle y puedan llevar adelante ese alimento todos los días para esos animales; y también, por supuesto, con cada una de las rifas y actividades que organizan ellos. Pero, hoy, el





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Estado no está presente, presidenta, eso nos tiene que quedar claro a todos lo que estamos acá.

Pero sí, es cierto que también este proyecto viene a fortalecer algo o viene a tratar de cambiar algo; en primer lugar es actualizar y endurecer, por supuesto, las sanciones en el Código de Faltas -como decía recién la diputada-, diferenciando con precisión lo que tiene que ver con los maltratos de actos de crueldad y, por supuesto, elevando la escala de lo que tiene que ver con las penas de quienes cometan ese tipo de delito, porque agrava todas las penas de lo que, hoy, estaba en el Código de Faltas.

Pero, también, tiene una segunda etapa -y me parece interesante, presidenta- que incorpora herramientas operativas a este funcionamiento, que son indispensables -algunas las mencionaba la diputada-: El rescate o secuestro preventivo; la asistencia veterinaria inmediata, en algunas circunstancias; traslado; también resguardo y sanciones accesorias para quienes cometan delitos, porque nos reclamaban -durante todo este proceso- de esos refugios y nos planteaban que, cuando rescatan un animal de una casa por maltrato, a los tres días, esa misma casa, tiene otro animal.

Entonces, hay que prohibirle a quien cometa un delito, presidenta, que vuelva a tener capacidad para volver a tener un animal en su casa o en su domicilio, porque vuelve a cometer el mismo delito y, como muchas veces pasa, son personas que, lamentablemente, no tienen recursos ni siquiera para poder sostener a su familia ¿qué les vamos a cobrar?, ¿de qué multa estamos hablando?, ¿qué situación estamos planteando?

Entonces, la verdad, hay que tener alternativas de cuidado de los animales y me parece que esto nos va a permitir empezar a cambiar o a construir una política pública que sea, desde ya, mucho más eficaz.

Por eso, me parece importante, presidenta, decir que este proyecto de ley, es un punto de partida para algo mayor, es un inicio de una política que tiene que terminar siendo una política de Estado.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Nosotros, humildemente, hemos presentado -desde este interbloqueo- un proyecto para la creación de un Instituto de Protección y Bienestar Animal y nos parece importante, presidenta, que, en algún momento, en un corto plazo, se pueda discutir; que se pueda generar una audiencia pública; que podamos hacer partícipes a todos los actores de la sociedad que vengan a discutir y podamos sancionar algo mucho mayor, porque el Chaco necesita tener una estructura que esté especializada en esto, tiene que ser un organismo autárquico, descentralizado; tiene que tener permanente y capacidad real de poder coordinar acciones con quienes llevan adelante en el territorio el rescate permanente y de cuidado de esos animales abandonados o maltratados, denuncias, fiscalizaciones, debe haber un número -tan sencillo como un número- de denuncias especializado para que alguien, cuando haya una situación de maltrato animal pueda comunicarse.

Es algo tan sencillo como eso, que haya una promoción, que tengamos claridad -cuando pasa este tipo de situaciones- de dónde ir.

Pero lo digo, presidenta, por una razón muy sencilla, porque hasta ahora no se mencionó -y me parece interesante que también lo planteemos acá, en este ámbito de la Legislatura-: Nosotros, en la provincia del Chaco no estamos frente a un vacío normativo, presidenta, porque acá existe una ley, que es la 7473, en el nuevo esquema la 2242-R, que es de Protección y Bienestar Animal.

Y ya figura un régimen bastante amplio en esto, presidenta, que declara de interés provincial la protección de los animales domésticos; regula establecimientos dónde se los cría, comercializa, atiende, traslada; incorpora, también, por supuesto, cinco libertades -cinco libertades- para el bienestar animal, dentro de lo que está: Estar libre de hambre y sed; estar libre de incomodidades y molestias; estar bien de dolor, lesiones o enfermedades; estar libres de expresar comportamientos normales; estar libre de miedo y sufrimiento.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Pero, ¿sabe cuál es la realidad, presidenta? Que esto debería estar a cargo de una subsecretaría, que es la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Y creo... Aparte de esto, también, hay una cuestión que no es menor, que debería estar funcionando en la provincia del Chaco, un Consejo Provincial de Protección Animal. ¿Y sabe qué, presidenta? Hoy no funciona. Si no funciona esto, significa que la ley no funciona, que la ley no se está aplicando.

Entonces, en ese marco, me parece importante traer dos ejemplos muy concretos para esta discusión, para el futuro, como decía Maida (With); me parece muy interesante para que el día de mañana podamos discutir, tomar algunos ejemplos como lo que tiene que ver, hoy, con la provincia de La Rioja, que ha incorporado Derechos de Protección Animal en su Constitución, presidenta -en su Constitución- provincial, en la última modificación.

Además, por supuesto, una provincia -muy cercana y vecina- como Misiones, creó un Centro Especializado de Rescate y Rehabilitación para los equipos y para los animales que, hoy, tienen que o están sufriendo o están padeciendo maltrato. Ojalá, en algún momento, presidenta, lleguemos a eso.

Pero bueno, como conclusión, la verdad es que quiero dejar en claro que el Chaco tiene una ley provincial, que es seria y bastante completa y que, lamentablemente, no se aplica. Por eso, nosotros, planteamos que esto tiene que tener autonomía; tiene que tener autarquía; tiene que tener independencia; tiene que tener financiamiento propio; tiene que tener participación y control de todas las asociaciones y refugios que llevan adelante esta tarea territorial extraordinaria; y nosotros tenemos que ser, en este caso, actores de reparto que solamente acompañan, que la sociedad civil pueda ponerse al frente de esto y, nosotros, brindarles las herramientas como Estado.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Muchas gracias; y ojalá, presidenta, pronto este-
mos tratando el proyecto que es mucho más integral y que,
realmente, va a dar soluciones concretas. Muchas gracias.

-Asume la Presidencia del Cuerpo, su
vicepresidente 1°, diputada Adelaida
Susana Maggio.

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Gracias, legislador.

Diputada Cubells, tiene la pala-
bra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Bueno, quiero decir algo, que ya lo he manifes-
tado también -que lo he dicho-, en la Comisión de Recursos
Naturales donde se trataron estos temas y otros.

Y fíjese que lo que voy a decir tiene un punto
de contacto con lo que acabamos de aprobar hace un ratito, que
tiene que ver con celulares, con la utilización de los celula-
res o tecnología en las escuelas, ¿no? Porque ¿Qué sostenemos?
La legislación represiva por sí sola, no construye una mejor
sociedad. El endurecimiento de las penas, sin la concientiza-
ción, sin la educación, sin la promoción, sin el amor y el buen
trato a los animales, no resuelve los problemas. Es un poco lo
que se escuché recién.

Vamos a acompañar, porque se arribó a un con-
senso, se emitió un despacho con los proyectos presentados,
con ambos proyectos presentados, pero manifiesto que hay una
porción muy pequeña de lo que *nosotres* entendemos que debería
estar en este proyecto y que lo hemos planteado; y no solo eso
-que lo hemos planteado-, sino que tenemos un proyecto que no
fue tratado aun, pasó por la comisión y hemos pedido opinión
recién; el proyecto 1696/22, de nuestra autoría.

-Reasume la Presidencia del Cuerpo,
su titular, diputada Carmen Delgado.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SRA. CUBELLS.- Ojalá sea debidamente considerado.

Pero también sabemos que sin una política de apoyo económico, realmente, concreto a los sectores solidarios, de estos sectores que acaba de describir mi colega, diputado Slimel, de esos sectores solidarios, que se ocupan y se preocupan de corazón, con alma y vida, con todo su *cuerpa* y su cuerpo, de la protección de los animales, y realmente, con verdaderas acciones de prevención, estos problemas no se van a superar.

Entonces, hay que invertir realmente en esto, porque va a ser la única manera -como para todas las cosas: presupuesto, siempre- para que la ley realmente se lleve adelante; si no, suena a palabras lindas -a veces; otras, no-, pero eso es necesario. Por eso, vamos apoyar este proyecto.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Señora legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, presidenta.

Solamente quiero poner en valor y me parece fundamental destacar que hoy estamos tratando una ley histórica; felicito a las legisladoras y los legisladores que presentaron estos proyectos.

Creo que hoy, la sociedad chaqueña, tiene que llevarse un mensaje muy claro y contundente, y es que aquel que maltrate algún animal va a tener una sanción de hasta 18 millones de pesos.

Esto significa que el maltrato animal, en el Chaco, no es tolerado, que no vamos a permitir ni convalidar el abandono, ni la crueldad animal y que, al mismo tiempo, sigue vigente la ley nacional, con las sanciones penales.

Las sanciones penales establecidas por la ley 14.346, continúan en plena vigencia, y esta es una provincia que a partir de la iniciativa presentada por los





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

colegas diputados, además va a tener mayores sanciones económicas de multas administrativas frente al maltrato y la crueldad animal.

Esto es muy importante, presidenta, porque la experiencia demuestra que, muchas veces, el sistema penal llega tarde. Muchas veces el sistema penal llega cuando el daño ya se cometió, cuando el maltrato se ejerció, y cuando muchas veces las consecuencias son irreversibles.

Entonces, de esta manera, con este proyecto de ley presentado, vamos a poder prevenir situaciones de maltratos, vamos a poder tener instancias previas de sanciones, antes que una sanción penal.

Por eso, quiero destacar que no solo se trata de bienestar animal, sino que también se trata de la salud pública, de que cuidar y proteger a los animales es también prevenir enfermedades, es también tener un control poblacional responsable, es también apostar a una convivencia urbana pacífica.

En este sentido, destaco que estas son políticas públicas muy modernas, que las sociedades modernas vienen impulsándolas y que realmente me pone muy feliz que la provincia las pueda aprobar.

Acá, va a tener un rol clave cada uno de los municipios, porque son los municipios los que reciben denuncias, son los municipios los que hacen compañías de castración, de vacunación, los que determinan áreas de zoonosis, son los municipios los que tienen las veterinarias municipales. Entonces, todo aquello que pueda fortalecer la capacidad de los municipios tiene que ser recepcionado, y aprobado por esta Legislatura.

Creo que es una enorme iniciativa, que esto también viene a dar un respaldo -como decía el diputado Slimel- a las organizaciones de la sociedad civil que hoy, vienen haciendo -desde hace mucho- un trabajo en soledad, sintiendo que frente a una denuncia tienen que hacerse cargo solos de todos; y de esta manera, al crear una multa y un fondo,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

inteligentemente creado, y que ese fondo vaya destinado a la prevención, se abre una puerta o un camino para que algún día podamos tener refugios estatales, para que ayudemos a las organizaciones de la sociedad civil, y para que nadie sienta que existe posibilidad en la provincia, de lastimar a un animal, porque, como bien dijeron, no solo son seres sintientes, sino, además, son quienes dependen exclusivamente del cuidado humano.

Entonces, hay una situación de muchísima vulnerabilidad y somos los humanos los que tenemos la mayor responsabilidad de no lastimar, de prevenir, de cuidar, de denunciar y de saber que, si se incumple con esta ley, los juzgados de Falta van a poder imponer una pena de hasta 18 millones de pesos o más, de acuerdo a cómo se vaya actualizando el Salario Mínimo Vital y Móvil.

Por último, señora presidenta, quiero destacar -me parece que ya lo dijeron mis compañeros-: Una sociedad se define por cómo tratamos a quienes están en situación de vulnerabilidad; una sociedad se define por no tolerar el maltrato, por no tolerar el abandono, pero también para que el Estado no resulte indiferente frente a esta situación.

La verdad, me siento muy orgullosa de acompañar este proyecto de ley, vuelvo a felicitar a los diputados: With, Slimel, Salom, Cubells, y a todos los que trabajaron específicamente, en esta iniciativa. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputada Chomiak, tiene la palabra.

SRA. CHOMIAK.- Muchas gracias, presidente.

Muy brevemente, también, felicitar a la autora del proyecto. Valorar, a todos los que han trabajado en las distintas comisiones.

Celebro que hoy, podamos estar aprobando esta ley, pero también quiero aprovechar la oportunidad, para agradecer a todas las fundaciones, refugios que existen en nuestra





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

provincia, que muchos se ocupan, a ellas en nombre de la Fundación Cimientos de Amor, de Charata, y en nombre de Tania, gracias a todos los que todos los días hacen mucho.

Creo que esta ley, hoy, es un alivio para cada uno de ellos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, el legislador Salom.

SR. SALOM.- Muchas gracias, presidente.

Tengo que decir que estoy realmente muy feliz este día, pensando sobre todo en estas leyes... en que vamos a hacerlas ley; proyectos que van a ser ley.

Esta ley se genera espontáneamente, en un debate que teníamos con un diputado de la oposición, entre comillas, donde oyentes que representaban asociaciones, fundaciones, refugios nos ponen como título que dejemos de debatir temas que -por ahí- no son tan trascendentes para la sociedad, y que nos pongamos a trabajar en algo que había ocurrido hacía pocas horas, que se había enterrado vivo a un animalito, que se había arrastrado con un vehículo a otro, que a las patadas habían mutilado a otros, etcétera.

Nicolás Slimel y quién les habla, estábamos en un programa muy conocido, tomamos el desafío y dijimos "hagámoslo juntos" y casi al unísono y anticipándose la escuchaba a Maida With, que hablaba hasta con el corazón, con mucha emoción, obviamente lo siente.

Así que se generó este proyecto de ley, que fue enriquecido y participado por todos los legisladores, los cuales tuvieron acceso al mismo.

La verdad, estoy realmente reconfortado en el día de la fecha, porque además este es un síntoma del maltrato, el de la mutilación, el dañar a un animal, es un síntoma, es la punta de un iceberg, una situación que se puede generar también, entre los seres humanos.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Vengo de una generación donde hablar de sintiente era una palabra que no se conocía; pero sí teníamos las mascotas, que eran parte de nuestra familia; nuestros animales, que eran muchos -por otra parte-, en nuestros tiempos, cuando se podía.

Así que, con toda sinceridad, tengo que decir que éste es un proyecto muy pero muy bien llevado a cabo; y lo mejoró muchísimo también la participación de todos y está, de alguna manera, diciéndole a los chaqueños: "Aquí, en el Chaco, vamos a ser muy firmes, rigurosos, por una de las vísceras más sensibles que tiene el ser humano, que es la sanción pecuniaria: el bolsillo". El bolsillo va a sentir cuando estemos transgrediendo esta ley que vamos a aprobar en los próximos minutos.

Así que mi agradecimiento, nuevamente, a Maida (With) y "Nico" (Slimel) por haberme permitido ser parte de esta ley, que va a tener -como bien lo decía- vigencia pronto. Pero, además, sin dejar pasar lo que dijo Maida (With): "Esperemos que pronto se transforme en una ley abstracta, en virtud de que va concatenada a que mejoremos nuestra educación, nuestra educación, nuestra educación".

Y esto va a generar la concientización y la mejor relación, no sólo entre los seres humanos sino también entre los sintientes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Vamos a proceder a constituir la Cámara en comisión, a efectos de firmar el despacho.

Pasamos a cuarto intermedio.

-Es la hora 12 y 06.

-A las 12 y 08, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien. Vamos a proceder, vía electrónica, a la votación en general. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión, en páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357” - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 30 señores legisladores presentes, 30 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Régimen de Fortalecimiento de las Respuesta Sancionatoria y de Protección Animal. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 15.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 16 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4244-R. (Aplausos).

6.4. Proyecto de ley por el que se asegura la publicidad y transparencia del Registro de Profesionales de la Salud, matriculados y/o habilitados para ejercer en la provincia del Chaco. (Cámara constituida en comisión)

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien. Corresponde el tratamiento del punto 4°: Proyecto de ley 898/26.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SR. PÉREZ PONS.- Bueno. Gracias, presidenta.

Primero, quiero agradecer que haya sido uno de los puntos que pudimos acordar en el temario. Voy a ser breve y lo más consistente posible.

La ley que vamos a tratar en este momento tiene por objetivo asegurar la publicidad y la transparencia del Registro de Profesionales de la Salud, matriculados en el Chaco y/o habilitados para ejercer la profesión en el territorio de nuestra provincia.

Quiero poner en contexto, presidenta, que este proyecto viene a subsanar un vacío que hoy existe. El Estado chaqueño posee información incompleta y no pública para acceso por la ciudadanía.

Este proyecto no solamente pone al Ministerio de Salud a asegurar, a través de la Dirección de Fiscalización Sanitaria, la publicación y el mantener actualizada -en la web de la provincia- la nómina completa de todos los profesionales de la Salud habilitados para ejercer; y que la ciudadanía pueda tener el control de con quién lleva adelante cada una de sus consultas o tratamientos.

Adicionalmente, presidenta, la publicidad que debiera contener este espacio del Ministerio de Salud Pública tendrá los nombres de los profesionales, la matrícula, la fecha de obtención de dicha matrícula, la especialidad en la que se encuentra habilitado para ejercer y el estado habilitante.

Esa información deberá estar actualizada de manera trimestral y, además, identificar el sector sanitario donde desempeña el servicio, el profesional.

Obviamente que respeta la protección de datos personales -importantísimo-, pero principalmente, existe un registro -o existirá- interoperable, que deberá integrarse con los demás sistemas de información del Subsector Público de Salud, permitiendo la validación por todos los ciudadanos.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

Este acceso ciudadano permitirá no solamente llevar el control de quienes ejercen la profesión de la Salud en el sistema de Salud público sino también de las instituciones privadas de la Salud, presidenta, que es importante. Porque se han detectado -tal vez con menos publicidad y menos control y conocimiento de la ciudadanía- casos incorrectos de quienes ejercían la profesión.

Por lo tanto, todas las instituciones deberán detallar a la Dirección de Fiscalización Sanitaria la nómina de los profesionales que se desempeñan en su establecimiento privado; detallar las funciones que tiene cada uno de ellos, consultar obligatoriamente la nómina oficial publicada en el Ministerio de Salud, antes de habilitar la práctica de cualquier profesional en sus instalaciones y mantener -obviamente- los registros internos, que permitan verificar la correspondencia de las nóminas oficiales y de los profesionales que efectivamente cumplen funciones.

Obviamente que se establecen también obligaciones y sanciones frente a incumplimientos establecidos en la ley.

Como dije, este proyecto viene a subsanar un vacío en nuestra provincia.

Quiero agradecer a todos los compañeros de nuestro bloque -que han presentado-, a la diputada Paola Benítez mandato cumplido -que fue quien impulsó el debate en la Comisión de Salud, años anteriores-, porque hoy se pudo convertir en proyecto de ley; y ojalá en una ley sancionada por unanimidad.

Como dije, hoy existe un Registro de Control de Matrícula no público, sin automatización, sin interfaz, sin operatividad, sin control ciudadano ni de las instituciones privadas.

Esta ley permitirá que el Ministerio de Salud tenga la obligación de hacer conocer a todos los ciudadanos y





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

los ciudadanos podrán verificar con quién se atienden sus hijos y sus familias y, obviamente, ellos mismos.

Como sabemos, el caso de la falsa médica que conmocionó a nuestra provincia demostró que la clandestinidad informativa cuesta vidas, presidenta, y con esta ley les podemos devolver el control a los ciudadanos y cerramos un circuito de impunidad: Obligamos a las instituciones médicas, privadas y de los sectores públicos, a rendir cuentas, garantizando que quienes nos atienden están realmente capacitados y habilitados para hacerlo.

Hoy, existe algo similar a nivel nacional; en nuestra provincia, no. En la aplicación Mi Argentina, algunos que tienen matrícula nacional están habilitados y uno puede chequear -en la provincia no, no es público y de actualización permanente-, así que espero que esto no solamente venga, como dije, a abrir el Estado hacia la ciudadanía y que todos puedan controlar, sino también evitar casos como los que han ocurrido en nuestra provincia, que se llevaron vidas, presidenta.

Así que pido el acompañamiento de todos mis pares para este proyecto de ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Hemos llegado a un acuerdo para el tratamiento de este tema, donde hemos planteado algunas modificaciones, particularmente para la operatividad de la publicación en las clínicas privadas y, además, el artículo 8°, por ahí, hacía poco operativa esta publicidad, necesaria, importante.

Cuando uno se va a atender, confía y de buena fe saca un turno y pone su vida, la de su familia, en manos de un médico. Ahora tendremos la posibilidad de que la ciudadanía pueda constatar, que haya un rendimiento de cuentas e, incluso,





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

que las clínicas privadas hagan de manera regular esta supervisión y este control; es importante que los profesionales que están dando atención sean matriculados.

Vamos a solicitar que la Cámara se ponga en comisión para poder realizar esta modificación que hemos trabajado en este rato, para poder dar la aprobación, la modificación del artículo 8° y la supresión del artículo 9°, que ha sido hablado durante la sesión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputado.

Cámara en comisión, si nadie más habla. Cuarto intermedio.

-Es la hora 12 y 18.

-A las 12 y 22, dice la

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Señores legisladores, firmado el despacho, vamos a proceder a la votación vía electrónica, en general. (Ver texto del despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

-Ante la observación de un legislador,
dice la

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Con la observación, el proyecto
que acabamos de votar, por Secretaría...

-Como en la pantalla se muestra la
votación para el proyecto de ley
1086/26, dice el

SR. SECRETARIO (Corradi).- El 898, señores legisladores, que
ha cambiado el diputado Gyoker cuando ha hecho la alteración
de la alteración del orden del día.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Claro...

Lo que les voy a pedir es que in-
formen a Secretaría cuando se produce eso, porque si no, no
podemos comunicar para que se haga... Pero ya está subsanado.
Voten.

-La Presidencia llama a emitir sus vo-
tos a los legisladores que aún no lo
han hecho.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Voy a proceder, por Secretaría, a que se haga la correspondiente aclaración para que conste en la versión taquigráfica y podamos cargar bien la ley.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señores legisladores: Lo que se votó, en general, es el proyecto de ley 898/2026, que asegura la publicidad y transparencia del registro de profesionales de la Salud, matriculados y/o habilitados para ejercer en la provincia del Chaco.

Fue porque cuando el diputado Gyoker hizo la alteración del orden del día... Habían solicitado, en los primeros momentos, en el día de ayer, en Labor Parlamentaria, el 1086; y hoy, en el día de la sesión, han decidido los presidentes de bloque cambiarlo, de lo cual esta Secretaría no ha tenido notificación.

Es decir, para que quede claro -sobre todo en la versión taquigráfica-, lo que se vota es el 898 del año '26.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Registro de profesionales de la Salud, matriculados en la provincia del Chaco. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la





Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 10.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 11 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4245-G.
(Aplausos).

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Señora presidenta: Una cuestión muy cortita que me parece importante porque siempre dejamos para lo último.

La verdad es que, por más que ya lo haya dicho un diputado del oficialismo: Este próximo 3 de julio es el "Día de los trabajadores legislativos" y no queremos irnos los que estamos acá presentes sin desearles un muy feliz día a todos y todas, un reconocimiento a su labor, a los que permanentemente nos soportan, nos aguanten y son los verdaderos artífices de que esta Legislatura funcione. (Aplausos).

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-Los legisladores comienzan a retirarse del recinto.

-Al hacerle notar que no se han arriado las banderas, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no bajamos las banderitas.

Si a ustedes les parece, ya que teníamos prevista una sesión extraordinaria de interpelación que, obviamente, se vuelve abstracta al haber renunciado el ministro, tenemos que dejar constancia de eso. Así que, si están de acuerdo, lo hacemos así.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 8, reunión 16, del 24-6-26

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen trabajo a todos los que van al Norte Grande.

-Una legisladora expresa: "¿Usted no va?", a lo que responde la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, pero ustedes son los que van a trabajar. (Risas generalizadas).

Sin más temas que tratar, finaliza la sesión.

-Es la hora 12 y 30.

